

# **EVALUACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LA SITUACIÓN E IMPACTO SOCIALES Y AMBIENTALES**

**ZONA ECONÓMICA ESPECIAL – SALINA CRUZ**

## **TAREA 2. ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL**



## ÍNDICE

2	ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL	5
2.1	CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y REGIONES DONDE SE PRETENDE UBICAR LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	5
2.1.1	TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL	5
2.1.2	DEMOGRAFÍA	7
2.1.2.1	POBLACIÓN	7
2.1.2.2	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	9
2.1.2.3	DINÁMICA POBLACIONAL 1990-2015	11
2.1.2.4	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	14
2.1.2.5	GRUPOS INDÍGENAS	21
2.1.2.6	DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD	24
2.1.2.7	IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES	24
2.1.3	SOCIEDAD	29
2.1.3.1	POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	29
2.1.3.2	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	38
2.1.4	ECONOMÍA Y EMPLEO	46
2.1.4.1	EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE OAXACA Y SU DESCOMPOSICIÓN POR SECTOR ECONÓMICO	46
2.1.4.2	INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LAS ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA	47
2.1.4.3	CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)	48
2.1.4.4	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PLANIFICADAS	50
2.1.5	ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL	52
2.1.5.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPACIÓN	52
2.1.5.2	EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA	53
2.1.5.3	EMPLEOS POR GÉNERO	54
2.1.5.4	NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS	54
2.1.5.5	MERCADO LABORAL	56

<b>2.1.5.6 UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>60</b>
<b>2.1.6 POLÍTICA</b>	<b>66</b>
<b>2.1.7 SEGURIDAD</b>	<b>69</b>
<b>2.1.8 CONCLUSIONES</b>	<b>71</b>
<b>2.1.9 IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO</b>	<b>73</b>
<b>2.1.10 DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO</b>	<b>77</b>
<b>2.1.11 VALORACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS REALOJOS Y ENTORNO INMEDIATO</b>	<b>78</b>
<b>2.1.12 BASES Y RECOMENDACIONES PARA UN PLAN DE REALOJOS COMPLETO</b>	<b>78</b>
<b>2.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS QUE, EN SU CASO, HABITAN EN EL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA</b>	<b>83</b>
<b>2.2.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	<b>83</b>
<b>2.2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS</b>	<b>84</b>
<b>2.2.3 SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN</b>	<b>85</b>
<b>2.2.4 PLAN DE ACCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	<b>86</b>
<b>2.4 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA CAUSAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA</b>	<b>91</b>
<b>2.4.1 ACTORES CLAVE</b>	<b>91</b>
<b>2.4.2 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS</b>	<b>92</b>
<b>2.4.3 PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA POBLACIÓN</b>	<b>93</b>
<b>2.4.4 PROPUESTA DE CONSULTA</b>	<b>95</b>
<b>A) ANTECEDENTES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>95</b>
<b>B) PROPUESTA DE CONSULTA PARA EL ÁREA</b>	<b>96</b>
<b>C) PLAN DE ACCIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>	<b>96</b>
<b>2.4.5 IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS</b>	<b>96</b>
<b>2.4.5.1 IMPACTOS ASOCIADOS AL CRITERIO SOCIO-CULTURAL</b>	<b>97</b>
<b>2.4.5.1.1 PREVISIBLES FLUJOS MIGRATORIOS</b>	<b>97</b>
<b>2.4.5.1.2 DESARROLLO SOCIAL INEQUITATIVO</b>	<b>97</b>
<b>2.4.5.1.3 CAMBIOS EN LOS INDICADORES DE POBREZA, REZAGO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO</b>	<b>98</b>
<b>2.4.5.1.4 SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD</b>	<b>98</b>



<b>2.4.5.1.5</b>	<b>CONFLICTOS</b>	<b>99</b>
<b>2.4.5.2</b>	<b>IMPACTOS ASOCIADOS AL CRITERIO ECONÓMICO Y EMPLEO</b>	<b>99</b>
<b>2.4.5.2.1</b>	<b>EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS</b>	<b>99</b>
<b>2.4.5.2.2</b>	<b>MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>99</b>
<b>2.4.5.2.3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL/COMERCIAL</b>	<b>100</b>
<b>2.4.5.2.4</b>	<b>RELACIÓN MUNICIPIOS/ESTADO/FEDERACIÓN</b>	<b>101</b>
<b>2.4.5.2.5</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS LOCALES</b>	<b>101</b>
<b>2.4.6</b>	<b>MATRIZ MULTICRITERIO</b>	<b>102</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>104</b>

## **2 ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL**

### **2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y REGIONES DONDE SE PRETENDE UBICAR LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA**

#### **2.1.1 TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL**

El Área de Influencia (AI) de la Zona Económica Especial Salina Cruz (ZEE) corresponde al municipio de Salina Cruz. En la identificación y valoración del impacto derivado del establecimiento y desarrollo de la Zona, se contemplan los siguientes nueve municipios: Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, San Mateo del Mar, San Pedro Huilotepec, Santa María Xadani y Santo Domingo Tehuantepec, ubicados en el Istmo de Tehuantepec.

El municipio de Salina Cruz se ha convertido en un polo de desarrollo con momentos de auge económico, a través del puerto de altura que se localiza en su territorio; sin embargo, también ha tenido períodos de estancamiento económico, sobre todo con el cierre del puerto, décadas atrás. En los años setenta se construyó una refinería de PEMEX, lo que ha mantenido la actividad económica tanto por los puestos directos de trabajo que genera como por las actividades y empleos indirectos que se crean a su alrededor.<sup>1</sup> Actualmente –y ante las condiciones adversas tanto de la actividad pesquera y la salinera, como por el bajo precio del petróleo– se ha incrementado el desempleo o subempleo.

Es importante resaltar que, a través de los años, los gobiernos tanto federal y estatal han tratado de mantener e impulsar el Puerto de Salina Cruz como polo de desarrollo, se han mejorado y construido vías de comunicación con el objetivo de ampliar su conectividad principalmente con el puerto de Coatzacoalcos, creando un Corredor Golfo-Pacífico que eleve la eficiencia de la actividad comercial.

La ZEE se ubicará en territorio del municipio de Salina Cruz, en terrenos cercanos al puerto y a 11 km de la cabecera municipal, sobre la carretera Huatulco-Salina Cruz y la autopista a La Ventosa; las principales actividades económicas relacionadas con el impulso y desarrollo de la Zona Económica Especial generarán 38 mil empleos directos e indirectos, aproximadamente, lo que, a su vez, propiciará en los próximos 20 años el establecimiento de 75 mil personas, la mayoría de ellas, se estima llegarán de otros lugares distintos al municipio.

De ahí la importancia de analizar las condiciones actuales de la realidad y dinámica de este municipio, dentro del cual se delimita el AI, y proyectar los impactos positivos y negativos, en su caso, que tendrá la instalación de nuevas empresas en la región y prever, con la debida anticipación, las exigencias en materia de bienes y servicios indispensables para su desarrollo en las dos siguientes décadas; la comprensión de las condiciones actuales y la evolución histórica del municipio son esenciales para la construcción de escenarios previsibles en materia de: crecimiento poblacional;

---

<sup>1</sup> En el anexo 2 se puede consultar la línea del tiempo de sucesos más importantes en el municipio de Salina Cruz.

proyecciones poblacionales quinquenales hasta el 2030; población total y por género; población urbana y rural; densidad y concentración y dispersión poblacional; grado de rezago social; relación de ingresos con respecto a la línea de bienestar; grado de escolaridad e infraestructura educativa e infraestructura básica y de apoyo a la afluencia turística.

Una vez establecida esta “línea base”, a nivel del municipio del AI de Salina Cruz, que será directamente influenciado por las actividades económicas propuestas en la ZEE, la información se presenta desde las condiciones a nivel nacional y estatal, considerando el AI de la ZEE y los nueve municipios aledaños analizados para temas tan diversos como: población; grupos en situación de vulnerabilidad; grupos indígenas; umbrales de crecimiento potencial bajo condiciones de sustentabilidad; áreas urbanas con el mayor potencial para la generación de ciudades intermedias sustentables; pobreza, marginación, rezago social y desarrollo humano; enfoque microregional para el desarrollo; tendencias en el comportamiento del rezago social y marginación; cobertura de servicios básicos en materia de educación, salud, vivienda y comunicación; economía y empleo; política; seguridad; asentamientos humanos del entorno inmediato; identificación y caracterización de las comunidades y pueblos indígenas; actores clave; análisis prospectivo de conflictos; propuesta de consulta social e identificación y valoración de impactos sociales.

El análisis y caracterización de esta información definen los alcances de la estrategia social propuesta que se describe, con detalle, en el Plan de Acción con los Pueblos Indígenas, en el Plan de Acción General para la Población y, principalmente, en la metodología de trabajo sugerida de Planeación Estratégica Participativa Comunitaria.

#### **“Línea Base” del municipio de Salina Cruz.**

El municipio de Salina Cruz presenta un crecimiento poblacional que pasó de 65,707 habitantes (hab) de 1990 al 2000 a 82,371 hab durante el periodo 2000-2010; y 89,211 hab en el periodo 2010-2015. En cuanto a la población total y por género, el municipio registró un total de 89,211 hab; en una proporción de 48% hombres y 52% mujeres, similar al comportamiento estatal y nacional.

Las proyecciones quinquenales del CONAPO al 2030 establecen que la población total pasó de 82,371 hab registrados en el 2010 a 87,252 hab en el 2015, que alcanzará 89,570 hab en el 2020 y 91,567 para el 2030, sin considerar las estimaciones con respecto a la generación de empleos por la ZEE y su impacto de cerca de 75 mil hab para el 2036, según las estimaciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano Salina Cruz 2014-2016 (PMDUSC 2014-2016) y en el documento denominado “Descripción de usos del área interna de la ZEE” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y BANOBRAS.

De acuerdo al tipo de municipio, Salina Cruz es considerado por INEGI, urbano medio, con una población rural equivalente al 7% y una población urbana que alcanza el 93%.

En cuanto a la densidad de población, es importante referir que es el municipio con la mayor densidad de población por kilómetro cuadrado con respecto a los municipios analizados y al estado; la densidad de población es de 654.6 hab/km<sup>2</sup> mientras que en los municipios analizados se tiene una densidad de población promedio de 98.9 hab/km<sup>2</sup> y el estado 42.2 hab/km<sup>2</sup>; en cuanto a la

concentración y dispersión de la población la información indica que, del total de la población 89,211 hab, el 93% se concentra en la cabecera municipal y el 7% restante en 26 comunidades.

De acuerdo al grado de rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) el municipio de Salina Cruz tuvo un grado de rezago social muy bajo; si se considera la población indígena del municipio ésta representó el 13.9% con respecto a la población total, es decir, 12,394 hab Sin embargo, el 65% de la población total (53,541 hab), cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar, 27,305 hab, y a la línea de bienestar mínimo, 26,236 hab.

De acuerdo con las cifras oficiales a 2014 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014), Oaxaca es el segundo estado de la República Mexicana con mayor porcentaje de pobreza multidimensional (66.8% de la población; es decir, 2.66 millones de personas) y 28.3% de la población, viviendo en pobreza extrema. En particular, los nueve municipios analizados tienen altos niveles de pobreza, con 53.8% de la población viviendo en pobreza (datos de 2010 del CONEVAL) y 13.3% en pobreza extrema.

Considerando el total de la población el grado de escolaridad del AI es de 9.5 años, superior al de los municipios analizados, que asciende a 7.8 años, al estatal de 7.5 años y casi igual al promedio nacional de 9.1 años. Del total de la infraestructura educativa, 123 planteles, 45 son del nivel preescolar, 52 de escuela primaria, 17 de escuela secundaria y 9 de nivel medio superior; en la mayoría de los casos inferior a los planteles registrados, en todos los niveles, para los municipios de Santo Domingo Tehuantepec y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

Los servicios municipales de infraestructura y afluencia turística, con datos al 2012, establecen que existen 32 establecimientos de hospedaje; 600 cuartos registrados de hospedaje; 96 establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas; 2 agencias de viaje; y 2 arrendadoras de automóviles. Así mismo se señala que se registraron 11,832 turistas en establecimientos de hospedaje de los cuales 11,816 turistas eran residentes en el país que se alojaron en estos establecimientos y 16 turistas no residentes

## **2.1.2 DEMOGRAFÍA**

### **2.1.2.1 POBLACIÓN**

La información se presenta para el AI de la ZEE que corresponde al municipio de Salina Cruz y para nueve municipios analizados: Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Espinal, H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, San Mateo del Mar, San Pedro Huilotepec, Santa María Xadani y Santo Domingo Tehuantepec.

El AI de la ZEE, en 2015, representó el 2.2% de la población total del estado de Oaxaca y estuvo conformada por el 48% de hombres y 52% de mujeres, similar comportamiento presentó el estado con 48% de hombres y 52% de mujeres, muy parecido al promedio nacional (49%-51%).

La población del AI de la ZEE, para el 2010, ascendió a 82,371 mientras que para el 2015 alcanzó los 89,211 habitantes, es decir un incrementó de 6,840 habitantes que representó un incremento del



8.3%; en el resto de los municipios analizados los de mayor población son los municipios de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza con 98,043 hab y Santo Domingo Tehuantepec con 64,639 hab. En sentido contrario, de acuerdo a datos del 2015, los municipios con menor población son: El Espinal, Santa María Xadani y San Pedro Huilotepec que en conjunto aportan el 6% con 20,516 hab. Los municipios de Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, San Blas Atempa y San Mateo del Mar albergan el 22.1% restante con 76,983 hab.

Nombre del municipio	Población					
	2010			2015		
	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
<b>Total Nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>48.8</b>	<b>51.2</b>	<b>119,530,753</b>	<b>48.6</b>	<b>51.4</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,801,962</b>	<b>47.8</b>	<b>52.2</b>	<b>3,967,889</b>	<b>47.6</b>	<b>52.4</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>48.0</b>	<b>52.0</b>	<b>89,211</b>	<b>47.5</b>	<b>52.5</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	14,751	49.5	50.5	15,105	49.6	50.4
Ciudad Ixtepec	26,450	47.9	52.1	28,637	47.5	52.5
El Espinal	8,310	48.5	51.5	8,575	48.7	51.3
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	48.6	51.4	98,043	48.1	51.9
San Blas Atempa	17,094	49.9	50.1	18,406	49.7	50.3
San Mateo del Mar	14,252	50.5	49.5	14,835	50.4	49.6
San Pedro Huilotepec	2,839	49.2	50.8	3,146	49.1	50.9
Santa María Xadani	7,781	50.5	49.5	8,795	49.3	50.7
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	48.7	51.3	64,639	48.0	52.0

Cuadro 2. 1 Población 2010-2015 total y por género  
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015. INEGI

En el periodo 2010- 2015 la población del AI de la ZEE tuvo un incremento de 6,840 hab; de los nueve municipios analizados el aumento más significativo se presentó en los municipios de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza con 5,005 hab y Santo Domingo Tehuantepec con 2,767 hab; los municipios que, en números relativos, presentaron mayor incremento en su población, fueron: Santa María Xadani con el 13%, San Pedro Huilotepec con 10.8% y Ciudad Ixtepec con 8.3% .

Nombre del municipio	Población		
	2010	2015	Incremento 2010-2015
	Total (hab)	Total (hab)	
<b>Total Nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>119,530,753</b>	<b>7,194,215</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,801,962</b>	<b>3,967,889</b>	<b>165,927</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>89,211</b>	<b>6,840</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>			
Asunción Ixtaltepec	14,751	15,105	354
Ciudad Ixtepec	26,450	28,637	2,187
El Espinal	8,310	8,575	265
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	98,043	5,005
San Blas Atempa	17,094	18,406	1,312
San Mateo del Mar	14,252	14,835	583
San Pedro Huilotepec	2,839	3,146	307
Santa María Xadani	7,781	8,795	1,014
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	64,639	2,767

Cuadro 2. 2 Incremento poblacional 2010-2015  
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015. INEGI



### Densidad de población

El AI de la ZEE tiene una extensión territorial de 136.28 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 654 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km<sup>2</sup>), es decir, incrementó en 50 habitantes su densidad respecto a 2010 donde alcanzó 604 hab/km<sup>2</sup>.

El AI de la ZEE cuenta con una superficie de 3,534 km<sup>2</sup> lo que significa el 4% de la superficie del Estado y una población en 2015 de 89,211 habitantes, que representaron el 2.2% de la población de la entidad, para alcanzar una densidad de población de 98.90 hab/km<sup>2</sup>, lo cual se ubica por encima de los niveles estatales ( 42.2 hab/km<sup>2</sup>) y el nacional (60.9 hab/km<sup>2</sup>).

De los nueve municipios analizados, conforme a datos del 2015, Santo Domingo Tehuantepec y Asunción Ixtaltepec que, en conjunto, representan el 51% del territorio alcanzan 56 y 23 habitantes por km<sup>2</sup> respectivamente; mientras que los municipios de Ciudad Ixtepec, El Espinal, San Mateo del Mar y San Pedro Huilotepec presentan una densidad de población que fluctúa entre los 138 y los 168 hab/ km<sup>2</sup>.

Finalmente los municipios de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Santa María Xadani y San Blas Atempa contaron en 2015 con una densidad de población de 109, 101 y 87 hab/km<sup>2</sup> respectivamente.

Nombre del municipio	Población 2010		Población 2015		Superficie		Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> ) 2010	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> ) 2015
	Total (hab)	%	Total (hab)	%	(km <sup>2</sup> )	%		
<b>Total nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>100.0</b>	<b>119,530,753</b>	<b>100.0</b>	<b>1,960,189</b>	<b>100.0</b>	<b>57.3</b>	<b>60.9</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,801,962</b>	<b>3.3</b>	<b>3,967,889</b>	<b>3.3</b>	<b>93,952.0</b>	<b>4.7</b>	<b>40.5</b>	<b>42.2</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>2.1</b>	<b>89,211</b>	<b>2.2</b>	<b>136.28</b>	<b>.001</b>	<b>604.4</b>	<b>654.6</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>								
Asunción Ixtaltepec	14,751	4.5	15,105	4.3	659.28	18.7	22.4	22.9
Ciudad Ixtepec	26,450	8.0	28,637	8.2	206.14	5.8	128.3	138.9
El Espinal	8,310	2.5	8,575	2.5	56.48	1.6	147.1	151.8
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	28.3	98,043	28.1	900.11	25.5	103.4	108.9
San Blas Atempa	17,094	5.2	18,406	5.3	212.23	6.0	80.5	86.7
San Mateo del Mar	14,252	4.3	14,835	4.2	100.38	2.8	142.0	147.8
San Pedro Huilotepec	2,839	0.9	3,146	0.9	18.71	0.5	151.7	168.1
Santa María Xadani	7,781	2.4	8,795	2.5	86.88	2.5	89.6	101.2
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	18.8	64,639	18.5	1,157.80	32.8	53.4	55.8

Cuadro 2. 3 Superficie y densidad de población 2010-2015

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015. INEGI

### 2.1.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados llegaron a una población total de 349,392 habitantes (incluyendo el municipio de Salina Cruz (AI)) siendo el 9% del total de habitantes respecto a la población estatal. Comparada con la población 2010, el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados tuvieron un incremento de 20,634 habitantes, es decir, de 6% en ese quinquenio.

De la población total del AI de la ZEE y los nueve municipio analizados, en 2015, 168,302 hab eran hombres y 181,090 hab eran mujeres, presentando casi la misma proporción del año 2010, es decir 48% y 52%, respectivamente.

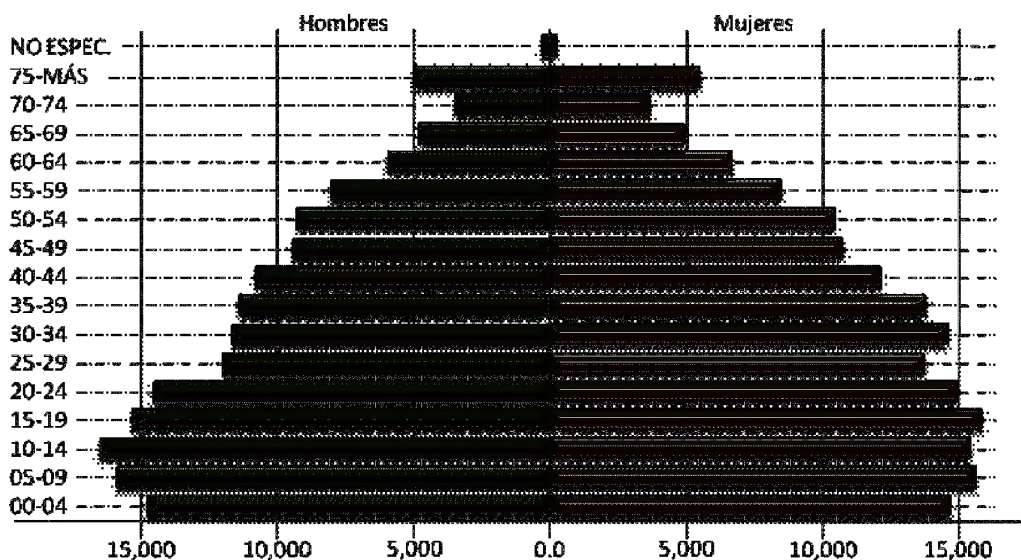
Por quinquenios de edad, la tendencia se reproduce casi igual que en año 2010, los grupos de edad que concentran mayor población son los que van de 10 y 34 años, este grupo de población concentra

al 41% de la población del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, lo cual contrasta con el rango de 60 años y más, que alcanza sólo el 11.5% del total.

Quinquenio	AI ZEE Salina Cruz y nueve municipios		
	Total (hab)	Hombres (hab)	Mujeres (hab)
<b>TOTAL AI de la ZEE + 9 Municipios</b>	<b>349,392</b>	<b>168,302</b>	<b>181,090</b>
00-04 años	29,449	14,767	14,682
05-09 años	31,581	15,924	15,657
10-14 años	31,954	16,488	15,466
15-19 años	30,225	15,183	15,042
20-24 años	29,457	14,443	15,014
25-29 años	25,790	12,002	13,788
30-34 años	26,260	11,629	14,631
35-39 años	25,201	11,370	13,831
40-44 años	22,877	10,683	12,194
45-49 años	20,179	9,393	10,786
50-54 años	19,809	9,310	10,499
55-59 años	16,411	7,906	8,505
60-64 años	12,580	5,902	6,678
65-69 años	9,722	4,766	4,956
70-74 años	7,101	3,431	3,670
75 años y más	10,484	4,962	5,522
No especificado	312	143	169

Cuadro 2. 4 Población 2015 quinquenal total y por género  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Población AI de la ZEE 2015



FUENTE: Encuesta Intercensal 2015 INEGI

Gráfico 2. 1 Pirámide de edades 2015  
FUENTE: Elaboración propia, Social Value Institute



El rango de población en edad de trabajar, personas de 15 a 49 años, concentra el 51.5% del total, es decir, 179,989 personas, de las cuales 95,286 son mujeres y 84,703 hombres; el rango de 5 a 19 años, que se entiende como la edad para estudiar, concentra el 35.3% de los habitantes del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, de ellos 62,038 corresponden a hombres y 61,179 a mujeres.

Hacia el interior del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, los municipios que concentran el mayor número de población son H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec, en conjunto, representan el 72.1% del total; es decir, mantienen el mismo peso específico poblacional que en 2010.

De hecho, el 70% del incremento poblacional del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, en 2015, se presentó en estos tres municipios.

### 2.1.2.3 DINÁMICA POBLACIONAL 1990-2015

El AI de la ZEE refleja un crecimiento poblacional superior al que presenta el Estado, ya que entre 1990 y el año 2000 aumentó su población en 16.3% a diferencia del 13.8% de la entidad; en el periodo 2000-2010 el AI de la ZEE se incrementó en un 7.1% mientras que la entidad lo hizo en un 9.5%; similar comportamiento se observa en el periodo 2010-2015 cuando en el AI de la ZEE se presentó un incremento de 8.3% en tanto que el estatal fue de 4.3%.

Nombre del municipio	Población AI Salina Cruz (hab)						
	1990	2000	% Increm. Pob. 1990/2000	2010	% Increm. Pob. 2000-2010	2015	% Increm. Pob. 2010/2015
<b>Total nacional</b>	<b>81,249,645</b>	<b>97,483,412</b>	<b>19.98</b>	<b>112,336,538</b>	<b>13.22</b>	<b>119,530,753</b>	<b>6.40</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>3,019,560</b>	<b>3,438,765</b>	<b>13.88</b>	<b>3,801,962</b>	<b>9.55</b>	<b>3,967,889</b>	<b>4.36</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>65,707</b>	<b>76,452</b>	<b>16.35</b>	<b>82,371</b>	<b>7.19</b>	<b>89,211</b>	<b>8.30</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>							
Asunción Ixtaltepec	14,357	14,249	-0.75	14,751	3.40	15,105	2.40
Ciudad Ixtepec	21,449	22,675	5.72	26,450	14.27	28,637	8.27
El Espinal	7,710	7,705	-0.06	8,310	7.28	8,575	3.19
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	66,414	78,512	18.22	93,038	15.61	98,043	5.38
San Blas Atempa	10,935	15,886	45.28	17,094	7.07	18,406	7.68
San Mateo del Mar	9,498	10,657	12.20	14,252	25.22	14,835	4.09
San Pedro Huilotepec	2,236	2,588	15.74	2,839	8.84	3,146	10.81
Santa María Xadani	4,957	5,698	14.95	7,781	26.77	8,795	13.03
Santo Domingo Tehuantepec	47,147	53,229	12.90	61,872	13.97	64,639	4.47

Cuadro 2. 5 Evolución de la población 1990-2015  
Fuente: Censo de Población y vivienda 1990,2000,2010; Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Los municipios de Asunción Ixtaltepec y El Espinal, en el periodo 1990-2000, presentaron un crecimiento poblacional negativo, sin embargo para el periodo 2000-2015 su comportamiento fue positivo con 2.4 y 3.1% respectivamente.

Los municipios de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y San Blas Atempa presentaron, para el periodo 1990-2000, los crecimientos más altos de los nueve municipios analizados, incluso este último incrementó su población en más del 45%, al pasar de 10,935 habitantes a 15,886 hab.

Para el periodo 2000-2010 Santa María Xadani, San Mateo del Mar y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza fueron los municipios que más incremento poblacional relativo tuvieron al alcanzar 26.77, 25.22 y 15.61% respectivamente.

En 2015 los municipios que mayor crecimiento poblacional relativo presentaron son: Santa María Xadani con 13.03%; San Pedro Huilotepec con 10.81%; Salina Cruz con 8.30% y Ciudad Ixtepec con 8.27%.

### **Proyecciones de población**

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la entidad tendrá una población de poco más de 4.1 millones de personas para el año 2020, es decir, tendrá un crecimiento poblacional de 2.88% respecto a la población en 2015 y para el año 2030 de casi 4.3 millones de habitantes, incrementando su población en 7.01% respecto a 2015.

Por otro lado, el AI de la ZEE tendrá una población de 89,570 habitantes en el año 2020 y de 91,567 habitantes para el año 2030; tendrá un crecimiento poblacional de 4.95% para el periodo 2015-2030.

En los nueve municipios analizados se estima un crecimiento poblacional poco significativo para el año 2020, donde sólo los municipios de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y San Mateo del Mar presentarán crecimiento por encima del 3%. En sentido contrario, los municipios de Asunción Ixtaltepec y El Espinal presentarán crecimiento inferior al medio punto porcentual.

Para el periodo 2020-2030, el CONAPO los municipios de Asunción Ixtaltepec y El Espinal tendrán crecimiento negativo y sólo San Mateo del Mar y Santa María Xadani alcanzarán crecimiento poblacional superior al 2.5%.

Nombre del municipio	Incremento poblacional quinquenal									
	2010	2015*	% Increment. Pob. 2010-2015	2020*	% Increment. Pob. 2015-2020	2025*	% Increment. Pob. 2020-2025	2030*	% Increment. Pob. 2025-2030	% Increment. Pob. 2015-2030
<b>Total estatal</b>	<b>3,868,109</b>	<b>4,012,295</b>	<b>3.73</b>	<b>4,127,899</b>	<b>2.88</b>	<b>4,221,023</b>	<b>2.26</b>	<b>4,293,423</b>	<b>1.72</b>	<b>7.01</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>87,252</b>	<b>5.93</b>	<b>89,570</b>	<b>2.66</b>	<b>90,940</b>	<b>1.53</b>	<b>91,567</b>	<b>0.69</b>	<b>4.95</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>										
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	99,009	6.42	102,116	3.14	104,229	2.07	105,586	1.30	6.64
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	65,188	5.36	66,819	2.50	67,920	1.65	68,600	1.00	5.23
Ciudad Ixtepec	26,450	28,074	6.14	28,699	2.23	29,017	1.11	29,153	0.47	3.84
San Blas Atempa	17,094	17,422	1.92	17,771	2.00	18,130	2.02	18,415	1.57	5.70
Asunción Ixtaltepec	14,751	14,958	1.40	14,959	0.01	14,891	-0.45	14,760	-0.88	-1.32
San Mateo del Mar	14,252	15,087	5.86	15,587	3.31	16,046	2.94	16,453	2.54	9.05
El Espinal	8,310	8,459	1.79	8,487	0.33	8,457	-0.35	8,384	-0.86	-0.89
Santa María Xadani	7,781	7,992	2.71	8,195	2.54	8,420	2.75	8,633	2.53	8.02
San Pedro Huilotepec	2,839	2,985	5.14	3,067	2.75	3,130	2.05	3,173	1.37	6.30

Cuadro 2. 6 Proyecciones de población 2010-2030

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010; INEGI. \*Proyecciones de población 2015-2030 CONAPO.

Para el periodo 2015-2030 los municipios con el mayor porcentaje de incremento de la población serán San Mateo del Mar con el 9% y Santa María Xadani con el 8%.<sup>2</sup>

### **Población urbana y rural**

El fenómeno de migración del campo a las ciudades que tuvo su auge en los años setenta y ochenta, generando brechas de desigualdad entre ambos contextos y que persisten hasta la actualidad. Si bien a nivel estatal la proporción es de 52.7% de habitantes en zonas rurales y de 47.3% en las zonas urbanas, es importante señalar que el AI de la ZEE no guarda esa proporción y refleja un mayor grado de urbanización, al alcanzar el 93% de su población y sólo el 7% en zonas rurales; esta proporción es superior incluso a la nacional.<sup>3</sup>

Sobresalen los municipios de Ciudad Ixtepec y El Espinal, los cuales presentan poblaciones urbanas superiores al 90% y en sentido inverso sobresale el municipio de Santa María Xadani que tiene una población totalmente rural al reflejar sólo el 7% del total de su población como urbana.

Los municipios de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, y Santo Domingo Tehuantepec también representan un alto porcentaje de población urbana al alcanzar el 89.6% (83,360 habitantes) y el 76.2% (47,136 habitantes) de su población como urbana respectivamente.<sup>4</sup>

Nombre del municipio	Tipo de municipio	Población 2010	Población rural	Población urbana	% de población rural	% de población urbana
<b>TOTAL NACIONAL 2010</b>		<b>112,336,538</b>	<b>24,938,711</b>	<b>87,397,826</b>	<b>22.2</b>	<b>77.8</b>
<b>TOTAL ESTATAL 2010</b>		<b>3,801,962</b>	<b>2,002,757</b>	<b>1,799,205</b>	<b>52.7</b>	<b>47.3</b>
<b>TOTAL AI (SALINA CRUZ)</b>	<b>Urbano medio</b>	<b>82,371</b>	<b>5,775</b>	<b>76,596</b>	<b>7.0</b>	<b>93.0</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>						
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	Urbano medio	93,038	9,678	83,360	10.4	89.6
Santo Domingo Tehuantepec	Urbano medio	61,872	14,745	47,136	23.8	76.2
Ciudad Ixtepec	Urbano medio	26,450	1,069	25,381	4.0	96.0
San Blas Atempa	Urbano medio	17,094	5,135	11,959	30.0	70.0
San Mateo del Mar	Semi urbano	14,252	5,715	8,537	40.1	59.9
El Espinal	Semi urbano	8,310	478	7,823	5.9	94.1
Asunción Ixtaltepec	Semi urbano	14,751	7,548	7,203	51.2	48.8
San Pedro Huilotepec	Semi urbano	2,839	1,022	1,817	36.0	64.0
Santa María Xadani	Semi urbano	7,781	7,242	539	93.1	6.9

Cuadro 2. 7 Población urbana y rural 2010  
Fuente: Censo de población y vivienda 2010

### **Concentración y dispersión poblacional**

El AI de la ZEE está conformada por 27 localidades y/o colonias con un 92.9% (76,596 habitantes) de sus habitantes en la cabecera municipal y un 7% (5,775 habitantes) distribuidos en las restantes localidades y/o colonias.

Sobresalen por su concentración las cabeceras municipales de: H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza que concentra el 80% de su población municipal y el 20% restante se distribuye entre 101 comunidades y

<sup>2</sup> Mayor información sobre proyecciones de población absoluta ver anexo 6

<sup>3</sup> INEGI considera como localidad urbana a la que tiene una población mayor a 2,500 hab y rural a aquella que su población es inferior a 2,500 hab.

<sup>4</sup> Clasificación de INEGI según Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, octubre de 2015.

Santo Domingo Tehuantepec que concentra el 68% de su población municipal y el 32% restante se distribuye entre 76 localidades rurales.

Nombre del municipio	Nombre de localidad	Población 2010	Nº Localidades y/o colonias	Proporción de habitantes en cabeceras municipales (%)
<b>Total Al Salina Cruz</b>		<b>82,371</b>	<b>27 (7.01%)</b>	<b>92.99</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>				
<b>Asunción Ixtaltepec</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>14,751</b>	<b>50</b>	<b>100.00</b>
	Asunción Ixtaltepec (Cabecera mpal.)	7,203	1	48.83
	Resto de comunidades	7,548	49	51.17
<b>Ciudad Ixtepec</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>26,450</b>	<b>32</b>	<b>100.00</b>
	Ciudad Ixtepec (Cabecera mpal.)	25,381	1	95.96
	Resto de comunidades	1,069	31	4.04
<b>El Espinal</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>8,310</b>	<b>62</b>	<b>100.00</b>
	El Espinal (Cabecera mpal.)	7,823	1	94.14
	Resto de comunidades	487	61	5.86
<b>H. Cd. de Juchitán de Zaragoza</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>93,038</b>	<b>102</b>	<b>100.00</b>
	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza (Cabecera mpal.)	74,825	1	80.42
	Resto de comunidades	18,213	101	19.58
<b>San Blas Atempa</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>17,094</b>	<b>25</b>	<b>100.00</b>
	San Blas Atempa (Cabecera mpal.)	11,959	1	69.96
	Resto de comunidades	5,135	24	30.04
<b>San Mateo del Mar</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>14,252</b>	<b>16</b>	<b>100.00</b>
	San Mateo del Mar (Cabecera mpal.)	5,734	1	40.23
	Resto de comunidades	8,518	15	59.77
<b>San Pedro Huilotepec</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>2,839</b>	<b>3</b>	<b>100.00</b>
	San Pedro Huilotepec (Cabecera mpal.)	2,827	1	99.58
	Resto de comunidades	12	2	0.42
<b>Santa María Xadani</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>7,781</b>	<b>15</b>	<b>100.00</b>
	Santa María Xadani (Cabecera mpal.)	7,613	1	97.84
	Resto de comunidades	168	14	2.16
<b>Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>Total del Municipio</b>	<b>61,872</b>	<b>77</b>	<b>100.00</b>
	Santo Domingo Tehuantepec (Cabecera mpal.)	42,082	1	68.01
	Resto de comunidades	19,790	76	31.99

Cuadro 2. 8 Concentración y dispersión poblacional 2010  
Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEGI

Esta situación trae como consecuencia una problemática general para la dotación de servicios básicos así como de infraestructura para el medio rural por su dispersión y para el medio urbano por la falta de dotación de terrenos para vivienda, equipamiento urbano e infraestructura o por la posible irregularidad de los predios.

#### 2.1.2.4 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) define a los grupos vulnerables como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

“Una acepción más amplia refiere que, en general, los grupos mencionados, alimentariamente por definición, viven en condiciones de pobreza extrema. Los ingresos de los pobres extremos no les



permiten adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente. En consecuencia estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación”.<sup>5</sup>

### Mujeres

El Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) en su informe “**Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad 2012**” señala que la perspectiva de la igualdad de género permite profundizar en las oportunidades y desafíos que las mujeres enfrentan a fin de asegurar un desarrollo pleno y equitativo para todas las mexicanas.

Los resultados de la publicación muestran que en México existen contrastes importantes en el nivel de desarrollo humano de las mujeres. Para identificarlos, se utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide un conjunto de capacidades relevantes de los individuos para poder elegir entre formas de vida alternativas:

- a) La posibilidad de gozar de una vida larga y saludable;
- b) La capacidad de adquirir conocimientos;
- c) La oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

En 2012, el valor nacional del IDH de las mujeres fue de 0.784

- Ciudad de México, Sonora y Nuevo León, con valores de IDH de 0.858, 0.833 y 0.826, respectivamente fueron las entidades con mayor desarrollo humano
- Las entidades con menor desarrollo humano para mujeres fueron Chiapas (0.679), Guerrero (0.716) y Oaxaca (0.739).

El AI de la ZEE presenta un Índice de Desarrollo Relativo al Género de 0.8667 superior al estatal e incluso al nacional; mientras que, de los nueve municipios analizados Santa María Xadani (0.7118); San Blas Atempa (0.6978) y San Mateo del Mar (0.6349) presentaron un índice de desarrollo relativo al género (IDG) inferior al nivel estatal y en el resto de los municipios analizados fue superior al promedio de la entidad; el IDG del municipio El Espinal es superior al estatal y nacional.

Nombre del municipio	Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)
<b>Total nacional</b>	<b>0.8212</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>0.7393</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>0.8667</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>	
Asunción Ixtaltepec	0.8081
Ciudad Ixtepec	0.8270
El Espinal	0.8615
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	0.8119
San Blas Atempa	0.6978
San Mateo del Mar	0.6349

<sup>5</sup> LXII Legislatura Cámara de Diputados, Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Programa Anual de Trabajo, Septiembre 2014–agosto 2015.

Nombre del municipio	Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)
San Pedro Huilotepec	0.7752
Santa María Xadani	0.7118
Santo Domingo Tehuantepec	0.8148

Cuadro 2. 9 Índice de desarrollo relativo al género  
Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI. PNUD

La conducción de los hogares por parte de las mujeres, es decir que la jefa del hogar sea mujer, es algo que cada día va en aumento y en el caso de Oaxaca, si bien este fenómeno se presenta en una proporción de 70% jefes de familia hombres y 30% jefes de familia mujeres, en el AI de la ZEE es de 66% y 34%, respectivamente.

En los nueve municipios analizados es importante referir la proporción presentada en el municipio de San Mateo del Mar con una población de hombres en hogares del 87.9% y del 12.1% de mujeres.

Nombre del municipio	Jefatura de familia					
	Hogares			Población en hogares		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>71.0</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>	<b>74.0</b>	<b>26.0</b>
<b>Total estatal</b>	<b>100.0</b>	<b>70.5</b>	<b>29.5</b>	<b>100.0</b>	<b>74.7</b>	<b>25.3</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>100.0</b>	<b>66.2</b>	<b>33.8</b>	<b>100.0</b>	<b>69.3</b>	<b>30.7</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	100.0	74.6	25.4	100.0	78.9	21.1
Ciudad Ixtepec	100.0	65.1	34.9	100.0	68.0	32.0
El Espinal	100.0	71.8	28.2	100.0	74.1	25.9
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	100.0	66.7	33.3	100.0	68.9	31.1
Salina Cruz	100.0	66.2	33.8	100.0	69.3	30.7
San Blas Atempa	100.0	75.0	25.0	100.0	76.2	23.8
San Mateo del Mar	100.0	84.0	16.0	100.0	87.9	12.1
san Pedro Huilotepec	100.0	76.9	23.1	100.0	79.8	20.2
Santa María Xadani	100.0	71.9	28.1	100.0	74.8	25.2
Santo Domingo Tehuantepec	100.0	68.5	31.5	100.0	70.5	29.5

Cuadro 2. 10 Hogares y población por jefe de familia 2015  
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

La educación también es un factor que incide en la vulnerabilidad de las mujeres. Según INEGI a nivel nacional el porcentaje de población analfabeta alcanzó el 5.5% y de este, el 38.5% correspondió a hombres y el 61.5 a mujeres. El AI de la ZEE presentó un 4.8% de población analfabeta siendo el 74.6% población femenina. Inferior al Estatal que en 2015, el 13% de población analfabeta y de ella, el 66% correspondió a mujeres.

El AI de la ZEE presentó un 4.8% de población analfabeta siendo el 74.6% población femenina.

De los nueve municipios analizados los municipios que mayor proporción de analfabetas mujeres presentan son: San Pedro Huilotepec con 74.4%; Ciudad Ixtepec con 73.8% y San Mateo del Mar con 68.9%.

Nombre del municipio	% de Población analfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>5.48</b>	<b>38.50</b>	<b>61.50</b>
<b>Total estatal</b>	<b>13.31</b>	<b>34.38</b>	<b>65.62</b>
<b>TOTAL AI (Salina Cruz)</b>	<b>4.84</b>	<b>25.32</b>	<b>74.68</b>



Nombre del municipio	% de Población analfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Nueve municipios analizados</b>			
Asunción Ixtaltepec	13.96	37.13	62.87
Ciudad Ixtepec	7.38	26.11	73.89
El Espinal	7.09	41.39	58.61
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	11.66	35.10	64.90
San Blas Atempa	25.53	35.93	64.07
San Mateo del Mar	20.57	31.01	68.99
San Pedro Huilotepec	12.42	25.52	74.48
Santa María Xadani	27.63	39.65	60.35
Santo Domingo Tehuantepec	8.18	32.88	67.12

Cuadro 2. 11 Población analfabeta por género 2015  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

### Indígenas

La concentración de población de más de 3 años de habla indígena para el AI de la ZEE es de un 5.5%, para los 9 municipios es de 54.9% mientras que para la entidad es de 32.2%.

En los nueve municipios analizados San Mateo del Mar alcanza un 97.6%; Santa María Xadani un 94.9% y San Blas Atempa con un 84.6% de la población de más de 3 años de habla indígena en tanto existen otros municipios con más de 50% de población hablante de lengua indígena cuyos indicadores de rezago social y marginación son catalogados como medios.<sup>6</sup>

Nombre de municipio	Población de 3 años y más 2015	Condición de habla indígena			
		Total	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena
			Condición de habla español		
		Habla español	No habla español		
<b>Total estatal</b>	<b>3,750,461</b>	<b>32.2</b>	<b>85.3</b>	<b>14.7</b>	<b>67.9</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>84,788</b>	<b>5.5</b>	<b>93.4</b>	<b>6.6</b>	<b>94.5</b>
<b>Total 9 municipios analizados</b>	<b>246,961</b>				
<b>Promedio de 9 municipios analizados</b>		<b>54.99</b>	<b>91.76</b>	<b>8.24</b>	<b>45.01</b>
Asunción Ixtaltepec	14,488	45.6	96.7	3.3	54.4
Ciudad Ixtepec	27,378	21	97.6	2.4	79
El Espinal	8,222	35.6	98.9	1.1	64.4
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	92,895	57.5	93.9	6.1	42.5
San Blas Atempa	17,429	84.6	88.6	11.4	15.4
San Mateo del Mar	13,894	97.6	80.5	19.5	2.4
San Pedro Huilotepec	2,955	50.6	98.9	1.1	49.4
Santa María Xadani	8,269	94.9	77.7	22.3	5.1
Santo Domingo Tehuantepec	61,431	7.5	93	7	92.5

Cuadro 2. 12 Población indígena 2010  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI; Catálogo de localidades Indígenas 2010. CDI

### Niños

La **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, adoptada de forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es el primer instrumento internacional que establece que todas las niñas, niños y adolescentes, sin ninguna excepción, tienen derechos y que su cumplimiento

<sup>6</sup> Mayor información sobre el tema indígena ver numeral 2.1.2.5 Grupos indígenas del presente documento.

es obligatorio para todos los países que la han firmado, incluido México, que la ratificó en septiembre de 1990.

La CDN define “los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas; los malos tratos y la explotación y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida; la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño”.

Desde una perspectiva alimentaria la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define un grupo vulnerable a “aquel que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla. El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinado por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas”.

En este sentido, la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, señala que en la entidad el 23% de la población menor a 18 años comió menos de lo que debía comer por falta de dinero, el 10% sólo comió una vez al día y el 10% se fue a dormir con hambre.

Nombre del municipio	Hogares con población menor de 18 años	Viviendas con carencia de alimentación en menores de 18 años por falta de dinero (%)		
		Algún menor comió menos de lo que debía comer	Algún menor comió una vez al día o no comió en todo el día	Algún menor se tuvo que acostar con hambre
<b>Total nacional</b>	<b>19,251,500</b>	<b>14.20</b>	<b>6.46</b>	<b>6.62</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>651,986</b>	<b>23.23</b>	<b>9.80</b>	<b>10.28</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>14,691</b>	<b>12.57</b>	<b>5.04</b>	<b>5.02</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>				
Asunción Ixtaltepec	2,210	12.71	4.03	5.48
Ciudad Ixtepec	4,606	13.66	6.01	6.62
El Espinal	1,279	13.29	3.60	2.11
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	15,887	14.48	7.15	7.74
San Blas Atempa	2,975	21.65	8.10	8.81
San Mateo del Mar	2,392	19.61	4.22	3.80
San Pedro Huilotepec	493	23.53	9.94	10.55
Santa María Xadani	1,479	20.76	9.47	11.63
Santo Domingo Tehuantepec	10,739	14.64	6.40	5.82

Cuadro 2. 13 Carencias de alimentación en menores de 18 años por falta de dinero 2015  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

En tanto que en el AI de la ZEE el 12% de la población menor a 18 años comió menos de lo que debía comer por falta de dinero, el 5% sólo comió una vez al día y el 5% se fue a dormir con hambre.

De los nueve municipios analizados sobresalen los datos para: San Pedro Huilotepec con el 23.5% de la población menor a 18 años comió menos de lo que debía comer por falta de dinero, el 9.9% sólo comió una vez al día y el 10.5% se fue a dormir con hambre; San Blas Atempa con el 21.5% de la población menor a 18 años comió menos de lo que debía comer por falta de dinero, el 8.1% sólo comió una vez al día y el 8.8% se fue a dormir con hambre y Santa María Xadani con el 20.7% de la población menor a 18 años comió menos de lo que debía comer por falta de dinero, el 9.4% sólo comió una vez al día y el 11.6% se fue a dormir con hambre.

### Adultos Mayores

La población en el AI de la ZEE (municipio de Salina Cruz) en conjunto con los nueve municipios analizados presenta condiciones de población joven, el 35% se ubica entre los 5 y 24 años de edad y el 40% entre los 25 y los 55 años, es decir, el 75% del total de la población del AI se ubica en esos rangos. Sin embargo, la población adulta mayor representa el 11.5% del total con 40,199 hab de los cuales 48% corresponden a hombres y el 52% a mujeres.

Producto del incremento de la esperanza de vida al nacer, a la disminución de la tasa de fecundidad, al acceso a la salud y al desarrollo tecnológico, el número de personas adultas mayores está aumentando, pero también se constituye en un reto ya que se requiere contar con los servicios e infraestructura que permitan su desarrollo funcional y su integración a la sociedad.

Quinquenio	AI (Salina Cruz) y 9 municipios analizados		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población total</b>	<b>349,392</b>	<b>168,302</b>	<b>181,090</b>
<b>Total adultos mayores</b>	<b>40,199</b>	<b>19,204</b>	<b>20,995</b>
60-64 años	12,580	5,902	6,678
65-69 años	9,722	4,766	4,956
70-74 años	7,101	3,431	3,670
75 años y más	10,484	4,962	5,522
No especificado	312	143	169

Cuadro 2. 14 Población adulta mayor 2015  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

### Discapacitados

El Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad (PNTEPD) señala: “El número de personas con discapacidad está creciendo debido al envejecimiento de la población, lo que conlleva un mayor riesgo de discapacidad, así como al incremento de problemas crónico degenerativos de salud asociados a discapacidad como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales. De acuerdo a la OIT, una de cada seis personas en el mundo tiene alguna discapacidad y entre 785 y 975 millones están en edad de trabajar. Aunque muchas de las personas con discapacidad han logrado conseguir un empleo y se han integrado plenamente en la sociedad, este grupo suele enfrentar condiciones desproporcionadas de pobreza y desempleo”.

“En México, el total de la población discapacitada a nivel nacional es de 5.96% de la población total nacional, las causas principales son por enfermedad y como segunda causa está la edad avanzada. En ambos casos los porcentajes para las mujeres son más altos en comparación con los hombres, sobre todo en la primera donde para las mujeres representa 42.51%. Aunado a lo anterior, y debido a la discriminación por género, las mujeres con discapacidad son más vulnerables a sufrir una doble discriminación: por ser mujeres y con discapacidad”.

Según INEGI una persona con discapacidad "Es aquella que presenta una limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses que le impide desarrollar sus actividades en forma que se considera normal para un ser humano".

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 la población que presentó alguna discapacidad a nivel nacional alcanzó el 6% de la población total y de ellos el 34% fueron hombres, un porcentaje igual (34%) fueron mujeres y un 32% su limitación no fue especificada.

El estado de Oaxaca, en ese mismo periodo, alcanzó un porcentaje similar al nacional (6.4%) de su población total que presentó alguna discapacidad, sin embargo la proporción hombres y mujeres alcanzó el 39.2 y 42.1% respectivamente.

El AI de la ZEE presenta un 3.8% de población con discapacidad de los cuales 37.6% son hombres y 40.4% son mujeres y para el 22.1 del total de la población la discapacidad no fue especificada.

De los nueve municipios analizados Ciudad Ixtepec presenta un 8.2% del total de su población con alguna discapacidad, de los cuales 25.4 son hombres y 28.4 mujeres; El Espinal tiene un 6.6% de la población total con alguna discapacidad siendo el 36.9 hombres y el 43.2 mujeres y San Pedro Huilotepec con un 6.2% de población con alguna discapacidad con un 42.7% de hombres y 46.6% mujeres.<sup>7</sup>

Nombre del municipio	Población total	% de Población con discapacidad			
		Total	Hombres	Mujeres	Discapacidad no especificada
<b>Total nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>5.96</b>	<b>33.75</b>	<b>33.93</b>	<b>32.32</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,801,962</b>	<b>6.40</b>	<b>39.27</b>	<b>42.17</b>	<b>18.55</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>3.87</b>	<b>37.36</b>	<b>40.47</b>	<b>22.17</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	14,751	5.29	42.95	44.23	12.82
Ciudad Ixtepec	26,450	8.29	25.48	28.40	46.13
El Espinal	8,310	6.62	36.91	43.27	19.82
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	5.11	38.90	39.53	21.57
San Blas Atempa	17,094	4.10	45.08	37.09	17.83
San Mateo del Mar	14,252	4.38	43.75	42.63	13.62
San Pedro Huilotepec	2,839	6.27	42.70	46.63	10.67
Santa María Xadani	7,781	4.05	47.94	34.60	17.46
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	5.51	40.83	39.10	20.08

*Cuadro 2. 15 Población con discapacidad 2010  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.*

Finalmente y como también lo señala PNTEPD “será necesario establecer una vinculación estrecha con el sector educativo, que permita a las personas con discapacidad favorecer y potenciar su acceso y permanencia en la educación y en la capacitación para el trabajo, conforme a los requerimientos del mercado laboral e impulsar la creación de entornos favorables y accesibles”.

Así también señala que “Debido a que las personas con discapacidad son uno de los grupos poblacionales que más ha visto vulnerados sus derechos laborales, es fundamental el papel del Estado como generador de oportunidades y condiciones de acceso, promoción, movilidad y estabilidad laboral para concretar el derecho al trabajo decente, y más aún, cuando las dos principales fuentes de ingresos de las personas con discapacidad que no trabajan, son los programas de gobierno y las jubilaciones o pensiones”.

<sup>7</sup> Más información sobre el tema de discapacidad ver anexo #3 Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad.

## 2.1.2.5 GRUPOS INDÍGENAS

### Condición de habla indígena

Según la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI en Oaxaca el 32.2% de la población habla alguna lengua indígena y, de ella, el 85% habla también español. En el AI de la ZEE 5.5% habla lengua indígena, es decir, poco menos de 5 mil habitantes de los cerca de 90 mil habitantes del municipio.

En los nueve municipios analizados el municipio con más población hablante de lengua indígena es H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza con 56,375 habitantes, es decir, el 57.5%; le siguen en importancia San Blas Atempa con 15,571 habitantes (84.6%) y San Mateo del Mar con 14,479 (97.6%); estos tres municipios concentran el 73% de la población hablante de lengua.<sup>8</sup>

Nombre del municipio	Población 2015 (hab)	Población Indígena (hab)	Población indígena (%)
<b>Total estatal</b>	<b>3,967,889</b>	<b>1,277,660</b>	<b>32.2</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>89,211</b>	<b>4,907</b>	<b>5.5</b>
<b>9 municipios analizados</b>	<b>260,181</b>	<b>117,166</b>	<b>45.0</b>
Asunción Ixtaltepec	15,105	6,888	45.6
Ciudad Ixtepec	28,637	6,014	21
El Espinal	8,575	3,053	35.6
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	98,043	56,375	57.5
San Blas Atempa	18,406	15,571	84.6
San Mateo del Mar	14,835	14,479	97.6
San Pedro Huilotepec	3,146	1,592	50.6
Santa María Xadani	8,795	8,346	94.9
Santo Domingo Tehuantepec	64,639	4,848	7.5

Cuadro 2. 16 Población hablante de lengua indígena  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015

En el estado de Oaxaca se tienen identificadas aproximadamente 11 lenguas diferentes, sin embargo existen 5 que representan el 89% de las lenguas que se hablan en la entidad: el Zapoteco que representa el 33.6%, el Mixteco con el 22.1%, el Mazateco con el 14.9%, el Mixe con 9.5% y el Chinanteco con el 8.9%.<sup>9</sup>

En el AI de la ZEE, del total de la población de habla indígena, el 63.3% habla zapoteco; el 13.7% chontal Oaxaca; 9.7% lkoots (huave) y 3.8% mixe. De los nueve municipios analizados es importante resaltar que en San Mateo del Mar el 99.7% habla lkoots (huave) y en el resto la lengua dominante es el zapoteco.

NOMBRE DE MUNICIPIO	PREDOMINANCIA DE LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO 2010 (%)				
	CHONTAL OAXACA	IKOOTS (HUAVE)	MIXE	ZAPOTECO	ZOQUE
<b>AI (Salina Cruz)</b>	<b>13.75</b>	<b>9.70</b>	<b>3.80</b>	<b>63.3</b>	
<b>Nueve municipios analizados</b>					
Santa María Xadani				99.73	
San Blas Atempa				99.69	
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza				97.96	
El Espinal				97.24	

<sup>8</sup> Información a detalle sobre población absoluta y relativa de población hablante de lengua indígena ver anexo #4

<sup>9</sup> Distribución porcentual de la población de 3 años y más hablantes de lengua indígena según principales lenguas. Encuesta Intercensal 2015. INEGI

NOMBRE DE MUNICIPIO	PREDOMINANCIAS DE LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO 2010 (%)				
	CHONTAL OAXACA	IKOOTS (HUAVE)	MIXE	ZAPOTECO	ZOQUE
San Pedro Huilotepec		4.02		95.40	
Ciudad Ixtepec			5.14	90.35	
Asunción Ixtaltepec				88.87	10.05
Santo Domingo Tehuantepec	4.37		21.97	64.53	
San Mateo del Mar		99.75			

Cuadro 2. 17 Predominancia de lenguas indígenas 2010

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Lengua Indígena por Municipio 2010 INAFED<sup>10</sup>

### Auto adscripción indígena

En el AI de la ZEE, el 53.2% de la población se considera indígena, es decir 47,495 hab; casi 5 de cada 10 personas así se identifican. Respecto al estado, el AI se encuentra 12 puntos porcentuales abajo del promedio de la entidad (65.7%), sin embargo existen municipios al interior del AI que superan con mucho esos números, tal es el caso de San Mateo del Mar (98.8%), Santa María Xadani (94.8%) y San Pedro Huilotepec (92.2%) que presentan porcentajes por encima del 92%<sup>11</sup>.

De los 9 municipios analizados, en números absolutos, los municipios en que mayor población se considera indígena es H. Cd. de Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec; en estos municipios se concentra el 65%, es decir, 170,921 hab

Como se puede observar, sin importar qué porcentajes de población que sean indígenas, hay un sentimiento de pertenencia hacia sus raíces, tradiciones e historia, que hacen a los habitantes del AI sentirse indígenas, como es el caso de Salina Cruz donde según información 2015, sólo el 5.5% de su población es indígena, sin embargo más del 50% se auto adscribe como indígena, y Santo Domingo Tehuantepec que contó con una población indígena del 7.5%, sin embargo el 62% se considera indígena.

Nombre del municipio	Población total 2015 (hab)	Autoadscripción indígena (%)			
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe/no específica
<b>Total estatal</b>	<b>3,967,889</b>	<b>65.73</b>	<b>1.53</b>	<b>29.32</b>	<b>3.43</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>89,211</b>	<b>53.24</b>	<b>0.75</b>	<b>43.21</b>	<b>2.80</b>
<b>9 municipios analizados</b>	<b>260,181</b>				
Asunción Ixtaltepec	15,105	68.41	1.65	28.79	1.15
Ciudad Ixtepec	28,637	67.28	1.78	28.51	2.43
El Espinal	8,575	62.92	5.98	30.41	0.69
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	98,043	83.01	1.29	14.75	0.95
Salina Cruz	89,211	53.24	0.75	43.21	2.80
San Blas Atempa	18,406	84.73	3.74	9.74	1.79
San Mateo del Mar	14,835	98.87	0.24	0.66	0.23
San Pedro Huilotepec	3,146	92.28	0.45	6.33	0.95
Santa María Xadani	8,795	94.82	0.19	4.40	0.59
Santo Domingo Tehuantepec	64,639	62.41	0.97	34.40	2.22

Cuadro 2. 18 Auto adscripción indígena

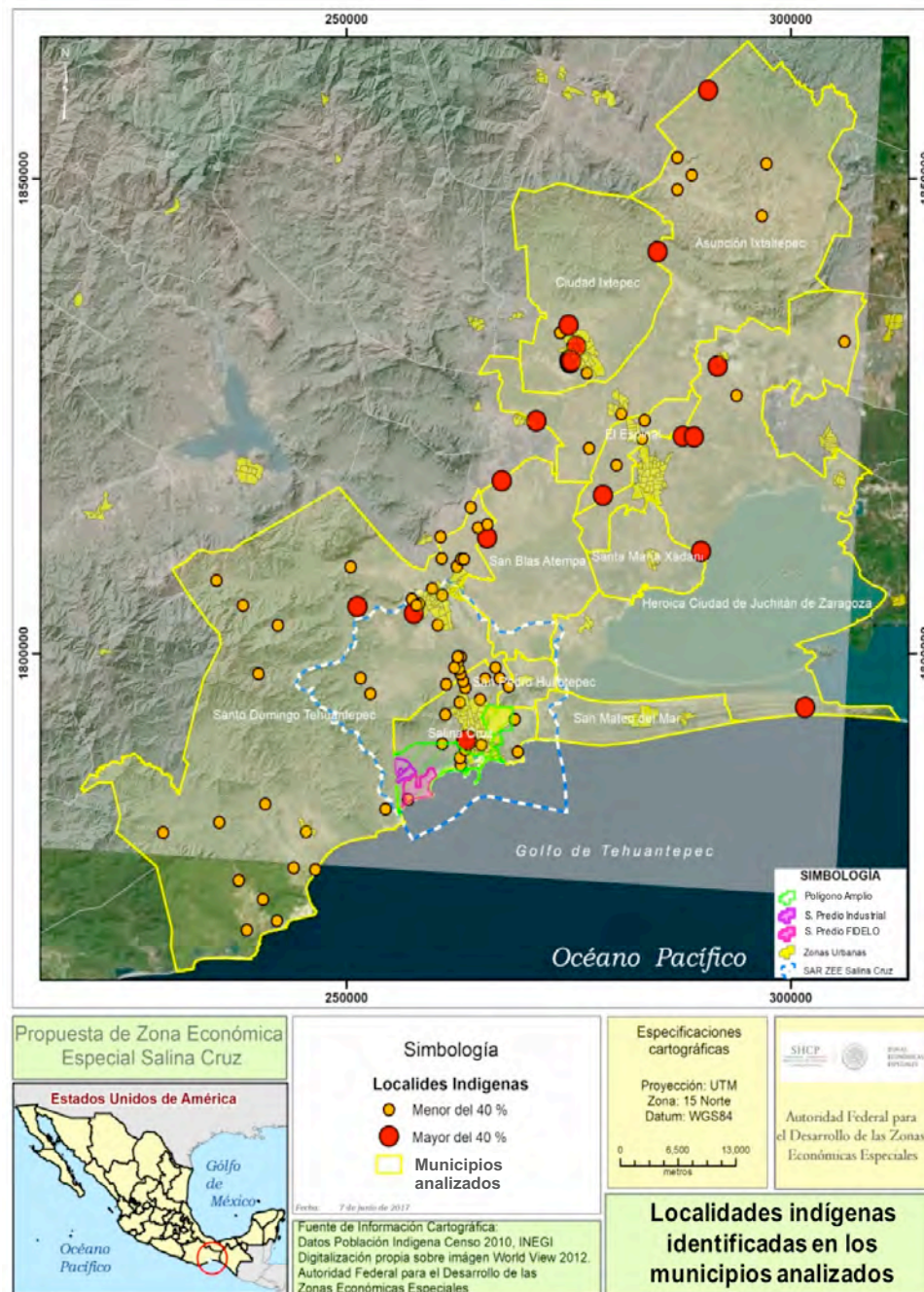
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

<sup>10</sup> Más información sobre indicadores de grupos indígenas ver anexo 4

<sup>11</sup> Información a detalle sobre población absoluta y relativa de población auto adscrita indígena ver anexo 4



**Ubicación de localidades indígenas en AI de la ZEE**



**Mapa 2.1 Ubicación de localidades indígenas**  
FUENTE: Social Value Institute

### **2.1.2.6 DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD**

El AI de la ZEE se ubica en el municipio de Salina Cruz que se identifica entre los municipios más densamente poblados de la República; en este sentido la ZEE considera dos polígonos identificados como Sección Federal o Zona Económica Especial en Inmueble de la Federación Polígono Industrial (ZEEF Polígono Industrial) y Sección Federal o Zona Económica en Inmueble de la Federación Polígono FIDELO (ZEEF Polígono FIDELO) que se ubicarán en terrenos rurales del municipio de Salina Cruz, a una distancia de 11 km con respecto a la cabecera municipal, teniendo una cercanía sobre las comunidades de Salinas del Marqués, Colonia Santita, Playa Brasil (Brasilito), Playa Azul del propio municipio de Salina Cruz y Guelaguechi en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec.

Cabe hacer mención que el municipio de Salina Cruz tuvo una baja sensible en sus tasas de crecimiento demográfico al pasar de 1.64% a 0.77% durante los últimos 25 años, sin embargo se estima que las actividades industriales relacionadas con el establecimiento de ambas Secciones generarán, entre el 2017 y 2057, un total de 38 mil empleos de los cuales, 12 mil aproximadamente, serán de la población local y 26 mil de población foránea; esto significa un incremento de cerca de 75 mil personas, 4 mil aproximadamente por año, durante los próximos 40 años.

En este momento no existen las condiciones en el AI de la ZEE para soportar esta capacidad de carga, considerando la dinámica económica de las actividades industriales previstas, será necesario articular los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, a partir del diseño, instrumentación y alineación de los diferentes planes de ordenamiento general del territorial y ordenamiento ecológico del territorio con los planes estatal y municipales de desarrollo urbano, estableciendo un horizonte a 40 años, que garantice una estrategia de dotación de servicios, infraestructura y equipamiento urbano en materia de agua, energía, saneamiento y drenaje, movilidad y transporte, educación, salud, vivienda, entre otros, acorde con las tres etapas de desarrollo propuestas para ambas Secciones y su implicación en el cambio de la dinámica poblacional local y, eventualmente, regional.

En los nueve municipios analizados es importante referir que se muestra una tendencia, en general, estable considerando una variación de 1.49% a 1.43% en los 30 años evaluados; sin embargo son muy significativas las variaciones observadas en los municipios con presencia indígena mayoritaria, tanto a la baja como al alza; el municipio de San Blas Atempa pasó de 4.43% a 0.76% en el periodo indicado mientras que los municipios de San Mateo del Mar y Santa María Xadani, ambos también con mayoría de población indígena, observaron una tendencia al alza, en ambos casos, de más del 2% en el lapso de tiempo señalado.

### **2.1.2.7 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES**

El Sistema Urbano Nacional (SUN) es el conjunto de ciudades del país que cuentan con 15,000 habitantes o más y que se encuentran relacionadas funcionalmente y que ante cualquier cambio significativo en alguna de ellas se propicia, en mayor o menor medida, alteraciones entre las otras.

Según información del CONAPO y la SEDESOL, el SUN lo integran tres tipos de ciudades:

- **Centros urbanos:** ciudades con 15 mil o más habitantes, que no reúnen características de conurbación o zona metropolitana.





- **Conurbación:** conformación urbana resultado de la continuidad física entre dos o más localidades geoestadísticas o centros urbanos, constituyendo una sola unidad urbana de por lo menos 15 mil habitantes. Pueden ser intermunicipales e interestatales cuando su población oscila entre 15 mil y 49 mil 999 habitantes e intramunicipales aun superando este rango poblacional.
- **Zona metropolitana:** agrupación en una sola unidad de municipios completos que comparten una ciudad central y están altamente interrelacionados funcionalmente. También se consideran a los centros urbanos mayores a un millón de habitantes aunque no hayan rebasado su límite municipal y a los centros urbanos de las zonas metropolitanas transfronterizas mayores a 250 mil habitantes.

En este sentido es importante mencionar que el SUN considera como zona metropolitana a la conformada por las ciudades de Salina Cruz-San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec y como centros urbanos a Ciudad Ixtepec y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrantes en su conjunto como Ciudades del Sistema Urbano Nacional.

Lo anterior es de suma importancia para la región ya que es en estas ciudades donde se concentra más del 80% de la población del AI de la ZEE y de los nueve municipios analizados contando con las principales actividades económicas, básicamente las del sector secundario y terciario, y la mayoría del equipamiento de salud, educación, cultura, recreación, deportivo y cultural, etc.

Será necesario realizar estudios, sobre todo respecto a reservas territoriales, infraestructura urbana (principalmente la relacionada con la dotación de agua potable), manejo de energía y de residuos, capacidades administrativas municipales y de cohesión social, entre otros, que permitan el diseño de estrategias para la consolidación e impulso de estas ciudades con potencial hacia la sustentabilidad.

Actualmente y en el contexto de la infraestructura vial y el mobiliario urbano, que serían algunos de los satisfactores básicos de la población en un ambiente urbano, según el estudio “Características del Entorno Urbano 2014” de INEGI, el promedio de los nueve municipios analizados presentó mayores carencias incluso que el promedio estatal y muy lejos del promedio nacional.

Lo anterior es prioritario ya que se requerirá de un programa de “Estandarización” de los satisfactores mínimos de infraestructura vial y mobiliario urbano, sobre todo en las ciudades consideradas en el SUN.

Municipio*	Total de vialidades <sup>1</sup>	% por tipo de carencias de infraestructura vial y mobiliario urbano							
		Sin recubrimiento en calle	Sin banqueteta	Sin guarnición	Sin nomenclatura en calles	Sin rampa para sillas de ruedas	Sin arborización en vialidades	Sin teléfono público	Sin alumbrado público
<b>Total nacional</b>	<b>6,953,902</b>	<b>31</b>	<b>43</b>	<b>44</b>	<b>53</b>	<b>82</b>	<b>47</b>	<b>73</b>	<b>21</b>
<b>Total estatal</b>	<b>272,034</b>	<b>53</b>	<b>72</b>	<b>64</b>	<b>73</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>85</b>	<b>34</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>12,233</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>73</b>	<b>74</b>	<b>91</b>	<b>76</b>	<b>92</b>	<b>28</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>									
Asunción Ixtaltepec	1,338	47	57	53	75	91	48	92	33
Ciudad Ixtepec	3,751	57	74	64	84	93	53	88	28
El Espinal	1,168	38	57	45	48	93	68	93	22
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	9,680	54	79	67	76	96	64	91	41
San Blas Atempa	1,533	34	92	89	85	94	60	94	41



Municipio*	Total de vialidades <sup>1</sup>	% por tipo de carencias de infraestructura vial y mobiliario urbano							
		Sin recubrimiento en calle	Sin banqueteta	Sin guarnición	Sin nomenclatura en calles	Sin rampa para sillas de ruedas	Sin arborización en vialidades	Sin teléfono público	Sin alumbrado público
San Mateo del Mar	760	69	94	69	94	95	71	95	38
San Pedro Huilotepec	395	33	77	49	86	98	89	98	36
Santa María Xadani	1,485	71	83	71	73	85	67	81	33
Santo D. Tehuantepec	7,827	51	83	79	85	91	74	90	45

\* Se refiere a cabecera municipal de municipio, <sup>1</sup>Corresponde a las vialidades que circundan cada manzana

Cuadro 2. 19 Infraestructura vial y mobiliario urbano 2014  
FUENTE: Características del Entorno Urbano 2014. INEGI

### Ciudades sustentables

Según información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “el Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) fue creado en 2011 con el objetivo de brindar asistencia técnica a ciudades emergentes en América Latina y el Caribe (ALC) y ofrecer una guía para su planificación y crecimiento sostenible”.

*“Es un esfuerzo continuo del BID por promover el desarrollo sostenible en las ciudades de ALC y se enmarca en un momento histórico sin precedentes. Por un lado, la reciente adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas que marcaron el cambio hacia una visión renovada del futuro, incluyendo objetivos específicos para las ciudades. Y por otro, en el marco de Hábitat III, se encuentra la definición de la Nueva Agenda Urbana que entiende el proceso de urbanización como una fuente de desarrollo sostenible y como una herramienta para la integración social y la equidad”.*

En este tenor de ideas, a fines de diciembre de 2016 se propusieron siete nuevas ciudades de México al esquema CES, una de ellas es Salina Cruz, las otras 6 son: Hermosillo, Toluca, Lázaro Cárdenas, Tapachula, Coatzacoalcos y Chetumal.

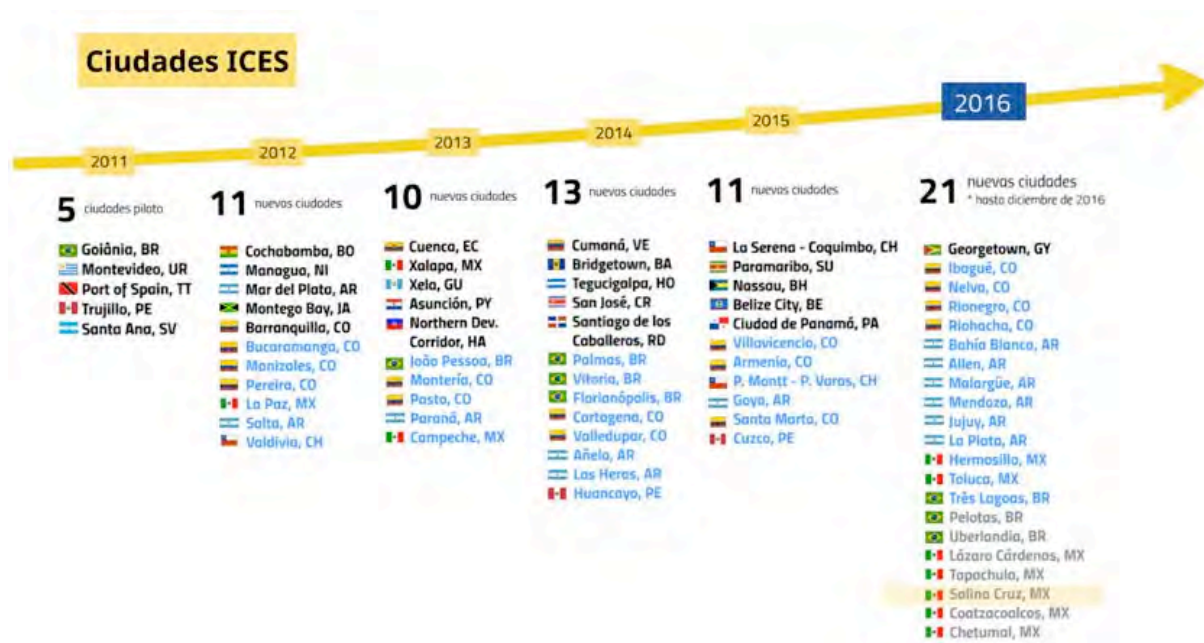


Imagen 2. 1 Ciudades Emergentes Sostenibles (CES)  
FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo, BID

### Metodología para las Ciudades Emergentes y Sostenibles BID (Matriz de Indicadores)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) instrumenta el Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) para proveer apoyo directo a los gobiernos centrales y locales en el desarrollo y ejecución de planes de sostenibilidad urbana.

El CES emplea un enfoque integral e interdisciplinario para identificar, organizar y priorizar intervenciones urbanas para hacer frente a los principales obstáculos que impiden el crecimiento sostenible de las ciudades emergentes de América Latina y el Caribe. Este enfoque transversal se basa en tres pilares y 24 indicadores:

- **Sostenibilidad medioambiental y de cambio climático con 8 indicadores:**

- Agua
- Energía
- Calidad del aire
- Ruido
- Gestión de residuos sólidos
- Saneamiento y drenaje
- Vulnerabilidad a desastres naturales
- Mitigación del cambio climático

- **Sostenibilidad urbana con 11 indicadores:**

- Uso del suelo/ordenamiento territorial
- Desigualdad urbana



- Movilidad/transporte
- Competitividad de la economía
- Gestión pública participativa
- Gestión pública moderna
- Empleo
- Conectividad
- Educación
- Seguridad ciudadana
- Salud

- **Sostenibilidad fiscal y gobernabilidad con 5 indicadores:**

- Transparencia
- Impuestos
- Autonomía financiera
- Gestión del gasto
- Deuda

Lo anterior como una respuesta ante los indicadores de urbanización de América Latina y el Caribe que se ubica como la segunda región más urbanizada del planeta con 8 de cada 10 personas viviendo en ciudades.

Entre 1950 y 2014, se urbanizó a una tasa sin precedentes, aumentando su población urbana (como porcentaje del total) de 50 por ciento a 80 por ciento; una cifra que se espera que alcance 86 por ciento en 2050.

La Metodología CES se organiza en dos etapas: diagnóstico de evaluación rápida para identificar los retos de sostenibilidad de una ciudad que deriva en un Plan de Acción y la ejecución con un sistema de monitoreo ciudadano y cinco fases: preparación, análisis diagnóstico, priorización, plan de acción, pre-inversión, monitoreo e inversión.<sup>12</sup>

Tema	Subtema	Indicador	U/medida	Valores de referencia	Indicador BID de referencia	Fuente
<b>Sostenibilidad ambiental y cambio climático</b>						
Agua	Cobertura de agua	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias a la red de agua de la ciudad	Porcentaje	93	75-90%	INEGI 2010
Saneamiento y drenaje	Cobertura de saneamiento	Porcentaje de hogares con conexión domiciliar al sistema de alcantarillado	Porcentaje	98	Mayor al 75%	INEGI 2010

<sup>12</sup> Más información sobre la metodología CES consultar el anexo # 7

Tema	Subtema	Indicador	U/medida	Valores de referencia	Indicador BID de referencia	Fuente
Energía	Cobertura energética	Porcentaje de hogares de la ciudad con conexión autorizada a la energía eléctrica	Porcentaje	99	90-100%	INEGI 2010
Vulnerabilidad ante desastres naturales en contexto del cambio climático	Capacidad de adaptación al cambio climático y eventos naturales extremos	Existencia de mapas de riesgos	si/no		SI	Atlas de riesgo municipal 2011
<b>Sostenibilidad urbana</b>						
Uso del suelo/ordenamiento del territorio	Densidad	Densidad (neta) de la población urbana	Hab/km2	604	Entre 7-20 mil	INEGI 2015
Uso del suelo/ordenamiento del territorio	Vivienda	Porcentaje de viviendas que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país	Porcentaje	13	10-25%	INEGI 2010
Desigualdad urbana	Pobreza	Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza	Porcentaje	Muy bajo	Menor al 15%	INEGI 2010
Desigualdad urbana	Desigualdad de los ingresos	Coefficiente de Gini de ingresos		0.379	Coefficiente	INEGI 2010
Empleo	Desempleo	Tasa de desempleo (promedio anual)	Porcentaje	4.3	Menor al 7%	INEGI 2015
Educación	Calidad educativa	Tasa de alfabetismo entre los adultos	Porcentaje	4.8	Mayor 95% alfabeta	INEGI 2010
Salud	Nivel de salud	Esperanza de vida al nacer	Años	77	Mayor de 74 años	INEGI 2010

Cuadro 2. 20 Matriz de indicadores CES BID  
FUENTE: BID, Elaboración propia Social Value Institute

## 2.1.3 SOCIEDAD

### 2.1.3.1 POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define la marginación como “*un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011). De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccessibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables*”.



La marginación no se refiere a condiciones de privación material o a la necesidad de servicios asistenciales, sino más bien a la existencia de una estructura de oportunidades que no permite la adquisición y utilización de capacidades a lo largo del ciclo de vida. En este sentido, la marginación tiene sus raíces en la situación estructural de la pobreza del país, traducida en las carencias y en la falta de oportunidades de desarrollo, factores que atentan contra el ejercicio de los más elementales derechos humanos de los individuos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que *“El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales”*.

De acuerdo CONEVAL en materia de *“Grado de rezago social y lugar que ocupan las entidades federativas según su índice de rezago social, 2005 y 2010”*, basado en Censo de Población y Vivienda 2010, el Estado de Oaxaca tiene un Grado de Rezago Social “Muy Alto”, tanto en la información 2005 como 2010, que lo ha colocado en el lugar 3 y 2 respectivamente, con respecto al total de las entidades federativas del país.

El AI de la ZEE ubicado en el municipio de Salina Cruz tiene un rezago y marginación social “Muy Bajo” mientras que entre los nueve municipios analizados se encuentre el municipio de San Mateo del Mar, con prácticamente el total de su población indígena, y con condiciones de rezago y marginación social “alarmantemente” “Muy Alto”, de hecho es el número 2 en la entidad y el 11 a nivel nacional en esta materia y el municipio de El Espinal con un rezago y marginación social “Muy Bajo”, muy por encima de los valores estatales.

Nombre de municipio	Índice de Marginación						Grado de Marginación					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	1990	1995	2000	2005	2010	2015
AI (Salina Cruz)	-1.659	-1.505	-1.38	-1.316	-1.346	-1.134	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
<b>Nueve municipios analizados</b>												
Asunción Ixtaltepec	-0.657	-0.652	-0.469	-0.475	-0.526	-0.516	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo
Ciudad Ixtepec	-1.374	-1.207	-1.229	-1.16	-1.105	-1.072	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
El Espinal	-1.657	-1.51	-1.448	-1.424	-1.398	-1.325	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	-0.896	-0.799	-0.631	-0.592	-0.625	-0.646	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
San Blas Atempa	-0.121	0.226	0.885	1.18	1.671	1.353	Medio	Medio	Alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
San Mateo del Mar	1.401	1.355	1.57	1.822	2.395	3.174	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
San Pedro Huilotepec	0.368	0.115	0.586	0.369	0.223	0.586	Alto	Medio	Alto	Alto	Medio	Alto
Santa María Xadani	0.324	-0.023	0.353	0.461	0.177	0.368	Alto	Medio	Alto	Alto	Medio	Alto
Santo Domingo Tehuantepec	-0.668	-0.501	-0.519	-0.422	-0.368	-0.339	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Cuadro 2. 21 Índice y grado de marginación 1990-2015

FUENTE: Censos de población 1990, 2000, 2010, Censo de población 1995, Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Marginación, CONAPO.

### Enfoque Microregional

Considerando estas importantes diferencias regionales es necesario distinguir tres grandes grupos de municipios, con un enfoque microregional, que permita abordar de manera local la estrategia de desarrollo regional y comunitaria. El AI de la ZEE ubicado en el municipio de Salina Cruz, sin embargo se analizan los 9 municipios restantes en enfoque de microrregión.



Nombre de municipio	Lugar en Contexto Estatal						Lugar en Contexto Nacional					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	1990	1995	2000	2005	2010	2015
<b>AI (Salina Cruz)</b>	568	S/Inf.	563	562	563	560	2,290	2,301	2,247	2,245	2,256	2,154
<b>Nueve municipios analizados</b>												
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	554	S/Inf.	526	531	525	527	1,912	1,834	1,722	1,711	1,724	1,741
Santo Domingo Tehuantepec	527	S/Inf.	521	512	505	506	1,735	1,594	1,634	1,564	1,514	1,487
San Blas Atempa	456	S/Inf.	218	153	62	109	1,287	961	494	318	130	232
San Mateo del Mar	106	S/Inf.	74	45	9	2	219	256	170	103	32	12
San Pedro Huilotepec	364	S/Inf.	290	347	401	289	882	1,070	693	845	988	649
Santa María Xadani	370	S/Inf.	349	321	411	352	919	1,194	886	768	1,036	828
Asunción Ixtaltepec	525	S/Inf.	514	519	517	513	1,724	1,712	1,590	1,609	1,634	1,624
Ciudad Ixtepec	563	S/Inf.	560	560	553	557	2,188	2,131	2,169	2,135	2,098	2,111
El Espinal	567	S/Inf.	564	565	564	564	2,289	2,307	2,276	2,285	2,284	2,269

Cuadro 2. 22 Marginación contexto estatal y nacional 1990-2015

FUENTE: Censos de población 1990, 2000, 2010, Censo de población 1995, Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Marginación, CONAPO.

Nombre de municipio	Índice de rezago social				Grado de rezago social			
	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
<b>AI (Salina Cruz)</b>	-1.37212	-1.20939	-1.16532	-1.01264	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
<b>Nueve municipios analizados</b>								
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	-0.63617	-0.46023	-0.63104	-0.67794	Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo
Santo Domingo Tehuantepec	-0.47858	-0.37660	-0.47405	-0.43638	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
San Blas Atempa	0.95105	1.20009	1.65174	0.96101	Alto	Alto	Alto	Alto
San Mateo del Mar	1.66626	1.90032	2.47554	3.19759	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
San Pedro Huilotepec	0.28293	0.13481	0.00686	0.25082	Medio	Medio	Bajo	Medio
Santa María Xadani	0.56969	0.87645	0.69429	0.41217	Alto	Alto	Alto	Alto
Asunción Ixtaltepec	-0.52493	-0.69202	-0.63668	-0.59670	Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo
Ciudad Ixtepec	-1.21856	-1.13328	-0.98803	-0.95545	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Bajo
El Espinal	-1.46050	-1.40942	-1.24248	-1.09653	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Cuadro 2. 23 Índice y grado de rezago social 2000-2015

FUENTE: Censos de población 2000, 2010, Censo de población 2005, Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Rezago

Social. CONEVAL

**1. Primera microrregión** (Salina Cruz, H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec). En su conjunto, concentran el 70% del total de la población que asciende a 252 mil hab; el 80% de esta población está concentrada en las respectivas cabeceras municipales.

### Salina Cruz

Durante los últimos 15 años se ha presentado un grado de rezago social tipificado como "Muy Bajo": en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en -1.3 y para el 2015 fue de -1.0. En cuanto al lugar que ocupa en el contexto nacional pasó del lugar 2,222 en el año 2000 al 2,108 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En relación al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, también se ha catalogado como "Muy Bajo": en 1990 el índice de marginación se ubicaba en -1.6, para el 2000 era de -1.3 y en el 2015 fue de -1.1. Con respecto al lugar que ha ocupado en el contexto estatal pasó del lugar 568 en



el año 1990, al 563 en el 2000 y al 560 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. Mientras que a nivel nacional ha pasado de estar en el lugar 2,290 en el año 1990, al 2,247 en el 2000 y al 2,154 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país. Si bien se mantiene con niveles de rezago y marginación social “Muy Bajo”, en los últimos 25 años, la tendencia que se observa es negativa, es decir, se incrementa la población con mayor rezago y marginación.

#### **H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza**

El municipio de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social que ha oscilado entre “Bajo” y “Muy Bajo”: en el año 2000 el índice de rezago social se ubicaba en -0.63 y para el 2015 alcanzó el -0.67. En cuanto al lugar que ocupa en el contexto nacional pasó del lugar 1,719 en el año 2000 al 1,725 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En el caso del grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha oscilado entre “Medio” y “Bajo”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicaba en -0.8, para el 2000 era de -0.63 y en el 2015 fue de -0.64. Con respecto al lugar que ha ocupado en la entidad pasó del lugar 554 en el año 1990, al 526 en el 2000 y al 527 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En tanto que en el contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 1,912 en el año 1990, al 1,722 en el 2000 y al 1,741 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país. En los últimos 10 años se observa una oscilación de niveles de rezago y marginación de “Medio” a “Bajo”, con una ligera tendencia positiva, es decir, menos población con rezago y marginación.

#### **Santo Domingo Tehuantepec**

El municipio de Santo Domingo Tehuantepec, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social “Bajo”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en -0.47 y para el 2015 fue de -0.43. Considerando el contexto nacional pasó del lugar 1,602 en el año 2000 al 1,465 en el año 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha sido “Medio”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicaba en -0.6, para el año 2000 era de -0.5 y en el 2015 alcanzó el -0.3. En el contexto estatal pasó del lugar 527 en el año 1990, al 521 en el año 2000 y al 506 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En tanto que en el contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 1,735 en 1990, al 1,634 en el año 2000 y al 1,487 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país. En los últimos 25 años se ha mantenido en niveles de rezago y marginación social “Medio” y “Bajo”, con una ligera tendencia negativa.

**2. Segunda microregión** (San Mateo del Mar, San Blas Atempa, Santa María Xadani y San Pedro Huilotepec). Tienen una población en conjunto de 45 mil hab, lo que representa sólo el 13% del total de la población del AI, sin embargo entre el 50 y 98%, en promedio, es población hablante de lengua indígena.

#### **San Mateo del Mar**

El municipio de San Mateo del Mar, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social “Muy Alto”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en 1.6 y para el 2015 alcanzó el 3.1.





En el contexto nacional pasó del lugar 120 en el año 2000 al 11 en el año 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha sido “Muy Alto”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicaba en 1.4, para el 2000 era de 1.5 y en el 2015 fue de 3.1. En la entidad pasó del lugar 106 en el año 1990, al 74 en el año 2000 y al 2 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. Mientras que en el contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 219 en 1990, al 170 en el año 2000 y al 12 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

El rezago y la marginación social han sido “Muy Alto”, en ambos casos, con una tendencia “alarmantemente” negativa en los últimos 25 años.

### **San Blas Atempa**

El municipio de San Blas Atempa, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social “Alto”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en 0.95 y para el 2015 alcanzó el 0.96. En el contexto nacional pasó del lugar 448 en el año 2000 al 410 en el año 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En cuanto al grado de marginación, durante los últimos 25 años, ha oscilado entre “Medio” y “Muy Alto”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicaba en -0.1, para el 2000 era de 0.8 y en el 2015 fue de 1.3. En la entidad pasó del lugar 456 en el año 1990, al 218 en el 2000 y al 109 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En el contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 1,287 en el año 1990, al 494 en el 2000 y al 232 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

El rezago y la marginación social han oscilado entre “Medio” y “Muy Alto”, en ambos casos, con una tendencia claramente negativa en los últimos 25 años.

### **Santa María Xadani**

El municipio de Santa María Xadani, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social “Alto”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en 0.5 y para el 2015 fue de 0.4. En el contexto nacional pasó del lugar 722 en el año 2000 al 707 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha oscilado entre “Medio” y “Alto”: en el año 1990 el índice de marginación social se ubicaba en 0.32, para el 2000 era de 0.35 y el 2015 fue de 0.36. A nivel estatal pasó del lugar 370 en el año 1990, al 349 en 2000 y al 352 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En tanto que en el contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 919 en el año 1990, al 886 en el 2000 y al 828 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

El rezago y la marginación social han oscilado entre “Medio” y “Alto”, en ambos casos, con una tendencia estable ligeramente negativa, en los últimos 25 años.

### **San Pedro Huilotepec**

El municipio de San Pedro Huilotepec, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social que ha oscilado entre “Medio” y “Bajo”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en 0.28 y



para el 2015 fue de 0.25. En el contexto nacional pasó del lugar 985 en el año 2000 al 812 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes del país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha oscilado entre “Medio” y “Alto”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicaba en 0.36, para el 2000 era de 0.58 y el mismo en el 2015. En el estado pasó del lugar 364 en el año 1990, al 290 en 2000 y al 289 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En tanto que en el contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 882 en el año 1990, al 693 en el 2000 y al 649 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

El rezago y la marginación social han oscilado entre “Bajo” y “Alto”, en ambos casos, con una tendencia estable ligeramente negativa, en los últimos 25 años.

**3. Tercera microrregión** (Asunción Ixtaltepec; Ciudad Ixtepec y El Espinal) en conjunto tienen una población de 52 mil hab, lo que representa el 15% del total de la población del AI, con los más altos niveles de desarrollo comunitario relativo.

#### **Asunción Ixtaltepec**

El municipio de Asunción Ixtaltepec, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social que ha oscilado entre “Bajo” y “Muy Bajo”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en -0.52 y para el 2015 fue de -0.59. En el contexto nacional pasó del lugar 1631 en el año 2000 al 1639 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes del país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha oscilado entre “Medio” y “Bajo”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicaba en -0.67, para el 2000 era de -0.46 y de -0.51 en el 2015. En el contexto estatal pasó del lugar 525 en el año 1990, al 514 en 2000 y al 513 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En tanto que a nivel nacional ha pasado de estar en el lugar 1,724 en el año 1990, al 1,590 en el 2000 y al 1,624 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

El rezago y la marginación han oscilado entre “Medio” y “Muy Bajo”, en ambos casos, con una tendencia estable pero negativa en los últimos 25 años.

#### **Ciudad Ixtepec**

El municipio de Ciudad Ixtepec, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social que ha oscilado entre “Bajo” y “Muy Bajo”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en -1.21 y para 2015 se alcanzó el -0.9. En el contexto nacional pasó del lugar 2,128 en el año 2000 al 2,046 en el 2015, considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha sido “Bajo”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicó en -1.3, para el 2000 era de -1.2 y en el 2015 llegó a estar en -1.0. A nivel estatal pasó del lugar 563 en el año 1990, al 560 en el 2000 y al 557 en el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. De acuerdo al contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 2,188 en el año 1990, al 2,169 en el 2000 y al 2,111 en el 2015, considerando los considerando los 2,456 municipios existentes en el país.

El rezago y la marginación han oscilado entre “Bajo” y “Muy Bajo”, en ambos casos, con una tendencia estable pero ligeramente negativa en los últimos 25 años.

### El Espinal

El municipio de El Espinal, durante los últimos 15 años, ha presentado un grado de rezago social “Muy Bajo”: en el año 2000 el índice de rezago se ubicaba en -1.4 y para 2015 alcanzó el -1.0. En el contexto nacional pasó del lugar 2,258 en el año 2000 al 2,201 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

En cuanto al grado de marginación social, durante los últimos 25 años, ha sido “Muy Bajo”: en el año 1990 el índice de marginación se ubicó en -1.6, para el 2000 en -1.4 y en el 2015 fue de -1.3. Con respecto al contexto estatal pasó del lugar 567 en el año 1990 y al 564 en el 2000 y el 2015, considerando los 570 municipios del Estado de Oaxaca. En cuanto al contexto nacional ha pasado de estar en el lugar 2,289 en el año 1990, al 2,276 en el 2000 y al 2,269 en el 2015, considerando los 2,456 municipios en el país.

El rezago y la marginación ha sido “Muy Bajo”, en ambos casos, con una tendencia estable pero negativa en los últimos 25 años.

Nombre de municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional			
	2000	2005	2010	2015
Al (Salina Cruz)	2,222	2,206	2,192	2,108
Nueve municipios analizados				
Asunción Ixtaltepec	1,631	1,751	1,688	1,639
Ciudad Ixtepec	2,128	2,154	2,049	2,046
El Espinal	2,258	2,328	2,249	2,201
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	1,719	1,543	1,685	1,725
Salina Cruz	2,222	2,206	2,192	2,108
San Blas Atempa	448	326	164	410
San Mateo del Mar	120	106	33	11
San Pedro Huilotepec	985	1,034	1,101	812
Santa María Xadani	722	476	570	707
Santo Domingo Tehuantepec	1,602	1,460	1,530	1,465

Cuadro 2. 24 Rezago social en el contexto nacional 2000-2015  
FUENTE: Censos de población 2000, 2010, Conteo de población 2005, Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Rezago social. CONEVAL

A continuación se presenta una matriz que permite observar el comportamiento del rezago y la marginación social para los municipios de la ZEE de Salina Cruz; es importante referir que 4 de los municipios, de los 10 evaluados, presentan indicadores con mejoría; 1 municipio ha estado estable y los 5 municipios restantes con tendencias negativas entre los cuales hay dos con tendencias “alarmantemente” negativas.

Municipios	Rezago (Índice)		Marginación (Índice)			Tendencia				
	2000	2015	1990	2000	2015	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
MUNICIPIOS CON LA MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL TOTAL										
Al (Salina Cruz)	-1.3	-1.0	-1.6	-1.3	-1.1					←
9 municipios analizados										
	-0.63	-0.67	-0.8	-0.63	-0.64					

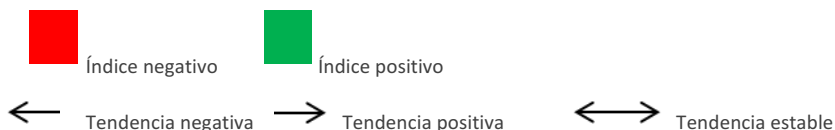


Municipios	Rezago (Índice)		Marginación (Índice)			Tendencia				
	2000	2015	1990	2000	2015	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza								→		
Santo Domingo Tehuantepec	-0.47	-0.43	-0.6	-0.5	-0.3				←	
<b>MUNICIPIOS CON LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE POBLACIONAL INDÍGENA DEL AI</b>										
San Mateo del Mar	1.6	3.1	1.4	1.5	3.1	←				
San Blas Atempa	0.95	0.96	-0.1	0.8	1.3	←				
Santa María Xadani	0.5	0.4	0.32	0.35	0.36		→			
San Pedro Huilotepec	0.28	0.25	0.36	0.58	0.58			↔		
<b>MUNICIPIOS CON EL MAYOR DESARROLLO RELATIVO DEL AI</b>										
Asunción Ixtaltepec	-0.52	-0.59	-0.67	-0.46	-0.51			→		
Ciudad Ixtepec	-1.21	-0.9	-1.3	-1.2	-1.0				←	
El Espinal	-1.4	-1.0	-1.6	-1.4	-1.3					←

Cuadro 2. 25 Comportamiento del rezago social y marginación en los municipios de la ZEE Salina Cruz  
FUENTE: Elaboración propia Social Value Institute

Nota: El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. CONEVAL.

Los índices de marginación dan cuenta de las carencias de la población asociadas a la escolaridad, la vivienda, los ingresos y otros aspectos sociodemográficos. CONAPO.



### Desarrollo humano

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el desarrollo humano es la libertad para elegir formas de vida alternativas de acuerdo a metas propias lo que se refleja en el desempeño de una sociedad, y propone que lo que un individuo puede ser o hacer define su bienestar. Asimismo, señala que el objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades de la gente para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social.

Con el objeto de poder evaluar los niveles de desarrollo de un país o una región, el PNUD diseñó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), herramienta mediante la cual se puede medir la desigualdad que se tiene entre entidades federativas y sus municipios, para ello selecciona tres dimensiones: longevidad, conocimientos y acceso a recursos y toma como indicadores básicos la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización, la matriculación escolar y el PIB per cápita, entre otros.



El PNUD también señala que “para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles”.<sup>13</sup>

El estado de Oaxaca está considerado como una de las tres entidades con menos desarrollo en general del país, con más rezago social y con los niveles de marginación más altos de la nación. El grado de desarrollo humano no es la excepción; sin embargo, al paso de los años su grado de desarrollo humano ha ido evolucionando, si bien de manera lenta, ésta ha sido satisfactoria. En el año 2000, el IDH alcanzado fue de 0.701 (donde 0.00 es el mínimo nivel de desarrollo humano y 1.00 es el mayor nivel de desarrollo humano) para un grado de desarrollo humano medio alto, para el año 2010 alcanzó un índice de 0.668 y obtuvo un grado de desarrollo humano medio.

El AI de la ZEE presenta un grado de desarrollo humano “Muy Alto”, ocupando el lugar 129 a nivel nacional mientras que en los 9 municipios analizados, en el año 2000, sólo los municipios de San Mateo del Mar, San Blas Atempa y Santa María Xadani obtienen un nivel de desarrollo medio y por consiguiente de los más desfavorecidos del país. Siendo importante señalar que en ese año los municipios de Ciudad Ixtepec y Salina Cruz se ubicaron entre los 70 municipios con mayor desarrollo humano nacional.

Para el año 2005, sólo el municipio de El Espinal se colocó entre los primeros 80, sin embargo municipios como Asunción Ixtaltepec y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza escalaron entre 300 y 500 lugares en el contexto nacional.

Finalmente, dos de los tres municipios que en el año 2000 presentaron niveles de desarrollo humano medio: San Blas Atempa y Santa María Xadani retrocedieron entre 100 y 200 lugares en el contexto nacional.<sup>14</sup>

Nombre del municipio	Lugar Nal. IDH 2000	Valor del IDH 2000	Grado del IDH 2000	Lugar Nal. IDH 2005	Valor del IDH 2005	Grado del IDH 2005
<b>AI (Salina Cruz)</b>	69	0.8301	<b>Muy Alto</b>	129	0.8570	<b>Muy Alto</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	1109	0.7237	<b>Alto</b>	497	0.8097	<b>Muy Alto</b>
Ciudad Ixtepec	94	0.8234	<b>Muy Alto</b>	170	0.8487	<b>Muy Alto</b>
El Espinal	213	0.8020	<b>Muy Alto</b>	72	0.8741	<b>Muy Alto</b>
Juchitán de Zaragoza	890	0.7415	<b>Alto</b>	566	0.8039	<b>Muy Alto</b>
San Blas Atempa	1993	0.6395	<b>Medio</b>	2116	0.6788	<b>Medio</b>
San Mateo del Mar	2121	0.6168	<b>Medio</b>	2071	0.6871	<b>Medio</b>
San Pedro Huilotepec	1096	0.7245	<b>Alto</b>	1146	0.7625	<b>Alto</b>
Santa María Xadani	1916	0.6488	<b>Medio</b>	2141	0.6759	<b>Medio</b>
Santo Domingo Tehuantepec	635	0.7613	<b>Alto</b>	482	0.8105	<b>Alto</b>

Cuadro 2. 26 Grado de desarrollo humano 2000-2005  
Fuente: Índice de Desarrollo Humano 2000-2005 PNUD

<sup>13</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, [www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)

<sup>14</sup> Mayor información sobre desarrollo humano, ver anexo #8

## 2.1.3.2 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

### Educación

#### **Grado de escolaridad**

El AI de la ZEE presenta un grado promedio de escolaridad de 9.5 superior al estatal y nacional; los hombres tienen un grado promedio de escolaridad de 10.0 y las mujeres de 9.1, ambos también superiores que el promedio estatal e incluso nacional.

En los nueve municipios analizados es importante mencionar que los municipios de El Espinal, con un grado de escolaridad de 9.9 es el más alto y le siguen, en orden descendente, Ciudad Ixtepec con 9 y H. Cd. de Juchitán de Zaragoza con 8.5, los tres por encima del promedio estatal y muy cerca de los niveles nacionales.

Sin embargo los municipios de San Blas Atempa, San Mateo del Mar y Santa María Xadani sólo alcanzan 6.6 los dos primeros y 6.0 años el último, es decir que apenas alcanzan el nivel de educación primaria.

Nombre del municipio	Población de 15 años y más	% Sin escolaridad			Grado promedio de escolaridad		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>86,692,424</b>	<b>5.8</b>	<b>5.0</b>	<b>6.6</b>	<b>9.1</b>	<b>9.3</b>	<b>9.0</b>
<b>Total estatal</b>	<b>2,794,973</b>	<b>11.8</b>	<b>8.9</b>	<b>14.4</b>	<b>7.5</b>	<b>7.8</b>	<b>7.3</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>67,040</b>	<b>5.7</b>	<b>3.7</b>	<b>7.5</b>	<b>9.5</b>	<b>10.0</b>	<b>9.1</b>
<b>9 municipios analizados</b>							
Asunción Ixtaltepec	11,713	14.6	11.7	17.3	7.8	8.3	7.3
Ciudad Ixtepec	21,645	8.5	5.4	11.2	9.0	9.6	8.6
El Espinal	6,714	8.0	6.3	9.6	9.9	10.6	9.4
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	71,746	10.3	7.4	12.8	8.5	9.2	7.9
San Blas Atempa	13,124	23.9	17.5	29.9	5.7	6.6	4.9
San Mateo del Mar	9,642	19.2	12.8	25.6	6.1	6.6	5.5
San Pedro Huilotepec	2,303	10.7	5.4	15.6	7.5	8.2	6.8
Santa María Xadani	5,523	20.9	16.8	24.7	5.4	6.0	4.7
Santo Domingo Tehuantepec	46,646	9.1	6.9	11.1	8.5	9.0	8.2

Cuadro 2. 27 Grado de escolaridad  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

#### **Población analfabeta**

En el AI de la ZEE se presenta un 4.8% de población analfabeta con el 25.3% de hombres y el 74.6 de mujeres.

En los 9 municipios analizados Santa María Xadani, San Blas Atempa y San Mateo del Mar reflejan los porcentajes más altos con el 27%, 26% y 21% respectivamente mientras que El Espinal tiene una población analfabeta del 7%, Ciudad Ixtepec del 7.3 y Santo Domingo Tehuantepec de 8.1%, los tres por debajo del promedio estatal.



Nombre del municipio	Población de 15 años y más 2015	Pob. de 15 años y más analfabeta	% Analfabeta	% Hombres analfabetas	% Mujeres analfabetas
<b>Total nacional</b>	<b>86,692,424</b>	<b>4,750,745</b>	<b>5.48</b>	<b>38.50</b>	<b>61.50</b>
<b>Total estatal</b>	<b>2,794,973</b>	<b>372,011</b>	<b>13.31</b>	<b>34.38</b>	<b>65.62</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>67,040</b>	<b>3,245</b>	<b>4.84</b>	<b>25.32</b>	<b>74.68</b>
<b>9 municipios analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	11,713	1,635	13.96	37.13	62.87
Ciudad Ixtepec	21,645	1,597	7.38	26.11	73.89
El Espinal	6,714	476	7.09	41.39	58.61
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	71,746	8,365	11.66	35.10	64.90
San Blas Atempa	13,124	3,351	25.53	35.93	64.90
San Mateo del Mar	9,642	1,983	20.57	31.01	68.99
San Pedro Huilotepec	2,303	286	12.42	25.52	74.48
Santa María Xadani	5,523	1,526	27.63	39.65	60.35
Santo Domingo Tehuantepec	46,646	3,816	8.18	32.88	67.12

Cuadro 2. 28 Población analfabeta  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

### Infraestructura educativa básica

La infraestructura básica en la entidad representa el 4% del total nacional, la cual suma 9,877 planteles, sobresaliendo la infraestructura de educación secundaria la cual representa el 6% del total nacional con 2,308 planteles.

El AI de la ZEE cuenta con 123 planteles de los cuales 45 son de Escuela preescolar; 52 de Escuela primaria; 17 de Escuela secundaria y 9 de Escuela media superior.

Nombre del municipio	Población total	Total infraestructura	Escuela preescolar	Escuela primaria	Escuela secundaria	Escuela media superior
<b>Total nacional 2010</b>	<b>112,336,538</b>	<b>252,372</b>	<b>91,141</b>	<b>99,140</b>	<b>37,924</b>	<b>24,167</b>
<b>Total estatal 2010</b>	<b>3,801,962</b>	<b>9,877</b>	<b>2,781</b>	<b>3,792</b>	<b>2,308</b>	<b>996</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>123</b>	<b>45</b>	<b>52</b>	<b>17</b>	<b>9</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>						
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	143	48	58	24	13
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	128	48	55	18	7
Ciudad Ixtepec	26,450	52	22	20	6	4
San Blas Atempa	17,094	24	11	8	3	2
Asunción Ixtaltepec	14,751	19	6	5	3	5
Santa María Xadani	7,781	19	7	5	2	5
El Espinal	8,310	17	4	6	3	4
San Pedro Huilotepec	2,839	9	1	2	1	5
San Mateo del Mar	14,252	5	1	2	1	1

Cuadro 2. 29 Infraestructura educativa básica 2013  
Fuente: SEP. Estadística del Sistema Educativo Oaxaca. Ciclo escolar 2013-2014  
SEP. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2013

Es importante señalar que los 9 municipios analizados cuentan al menos con un plantel de los diferentes niveles de educación básica, sin embargo San Pedro Huilotepec y San Mateo del Mar sólo cuentan con 9 y 5 planteles de educación básica respectivamente.



## Salud

### **Esperanza de vida**

Según información de la Secretaría de Salud en 2010 la esperanza de vida a nivel nacional alcanzó 78 años para las mujeres y 73 años para los hombres, superior en un año a la presentada por el Estado con 72 y 77 años respectivamente.

El AI de la ZEE tiene un promedio de 76 años para los hombres, es decir 4 años más que el resultado estatal y 77 años para las mujeres, lo que significa la misma condición a nivel estatal.

Nombre del municipio	Población total	Esperanza de vida (años)	
		Hombre	Mujer
<b>Total nacional</b>	<b>112,353,975</b>	<b>73</b>	<b>78</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,855,162</b>	<b>72</b>	<b>77</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>76</b>	<b>77</b>
<b>9 municipios analizados</b>			
Asunción Ixtaltepec	14,751	76	74
Ciudad Ixtepec	26,450	75	76
El Espinal	8,310	75	76
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	75	77
San Blas Atempa	17,094	77	76
San Mateo del Mar	14,252	76	78
San Pedro Huilotepec	2,839	74	76
Santa María Xadani	7,781	76	75
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	76	77

*Cuadro 2. 30 Esperanza de vida al nacer 2013*

*FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Secretaría de Salud 2008 - 2010.*

En los nueve municipios analizados sobresale el municipio de San Blas Atempa que obtuvo la mayor esperanza de vida para los hombres con 77 años y el menor fue de 74 años del municipio de San Pedro Huilotepec.

Respecto a la esperanza de vida de las mujeres, San Mateo del Mar alcanzó 78 años seguido de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec con 77 años cada uno; el municipio que menos esperanza de vida para las mujeres presentó fue Asunción Ixtaltepec con 74 años.

### **Tasa de mortalidad**

La tasa de mortalidad de la entidad es muy superior a la nacional ya que representó una tasa de mortalidad infantil por cada mil niños de 21.9 contra 14.2 a nivel país, sin embargo la tasa promedio del AI de la ZEE arrojó un valor de 7.7 muy inferior al nacional y bastante más que el estatal.

Entre los 9 municipios analizados destacan los municipios de San Mateo del Mar y San Blas Atempa, se presentan las tasas de mortalidad más altas, incluso superiores al promedio del Estado, con 29.5 y 25.0 respectivamente; los municipios con las tasas más bajas son El Espinal y Ciudad Ixtepec con 7.0 y 8.8 respectivamente.



Nombre del municipio	Población total	Tasa de mortalidad infantil* 2010
<b>Total nacional 2010</b>	<b>112,353,975</b>	<b>14.2</b>
<b>Total estatal 2010</b>	<b>3,855,162</b>	<b>21.9</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>7.7</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>		
San Mateo del Mar	14,252	29.5
San Blas Atempa	17,094	25.0
San Pedro Huilotepec	2,839	21.2
Santa María Xadani	7,781	20.1
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	13.9
Asunción Ixtaltepec	14,751	13.7
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	12.7
Ciudad Ixtepec	26,450	8.8
El Espinal	8,310	7.0

Cuadro 2. 31 Tasa de mortalidad 2010

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. Secretaría de Salud. 2008 - 2010.

### Derechohabencia

En el AI de la ZEE, según la Encuesta Intercensal 2015, el 31.3% de la población asiste a la SSA; el 21.9 al IMSS; el 19.9 al doctor y/o consultorio-farmacia privados; el 19.8 a PEMEX o la Defensa Nacional y un 6.8 al ISSSTE nacional o estatal.

Hacia el interior del AI los municipios más desprotegidos con este servicio son H. Cd. de Juchitán de Zaragoza y El Espinal donde más del 19% de su población no cuenta con acceso a servicios de salud.

Es importante señalar que la institución que más derechohabientes tiene es la SSA que incluye el Seguro Popular ya que atiende a casi el 60% de la población de los nueve municipios analizados, sobresaliendo la atención que le brinda a los municipios de San Mateo del Mar, Santa María Xadani y San Blas Atempa a quienes les presta atención entre el 77 y 92% del total de su población.

Nombre del municipio	Población 2015	IMSS	ISSSTE E ISSSTE Estatal	PEMEX- Defensa o Marina	SSA	Doctor-Consultorio- Farmacia privados
<b>TOTAL AI (SALINA CRUZ)</b>	<b>89,211</b>	<b>21.93</b>	<b>6.89</b>	<b>19.83</b>	<b>31.37</b>	<b>19.99</b>
<b>9 municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	15,105	9.95	10.57	8.49	61.49	9.50
Ciudad Ixtepec	28,637	14.37	12.12	13.43	44.69	15.39
El Espinal	8,575	12.82	25.74	5.83	35.91	19.71
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	98,043	12.42	8.78	1.92	57.10	19.78
San Blas Atempa	18,406	4.16	1.59	2.41	77.62	14.22
San Mateo del Mar	14,835	0.99	1.75	0.44	91.88	4.94
San Pedro Huilotepec	3,146	13.28	6.72	10.42	60.39	9.20
Santa María Xadani	8,795	4.16	0.96	0.94	79.19	14.76
Santo Domingo Tehuantepec	64,639	13.35	7.91	7.49	55.19	16.06

Cuadro 2. 32 Derechohabencia 2015

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### Infraestructura básica de salud

El AI de la ZEE cuenta con 11 instalaciones de infraestructura básica de salud que son, a su vez, consultorios de medicina general. De los nueve municipios analizados Santo Domingo Tehuantepec, H. Cd. de Juchitán de Zaragoza y San Mateo del Mar concentran el mayor número de instalaciones de infraestructura básica de salud.

Nombre del municipio	Población total	Total de infraestructura básica	Consultorio medicina general	Consultorio especialidad	Casa de salud
<b>Total nacional 2010</b>	<b>112,353,975</b>	<b>N/D</b>	<b>15,716</b>	<b>9,846</b>	<b>N/D</b>
<b>Total estatal 2010</b>	<b>3,855,162</b>	<b>N/D</b>	<b>1,530</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>11</b>	<b>11</b>		
<b>9 municipios analizados</b>					
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	19		19	
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	11	8	3	
San Mateo del Mar	14,252	8	1	1	6
Asunción Ixtaltepec	14,751	7	3	4	
Ciudad Ixtepec	26,450	5	3	2	
San Blas Atempa	17,094	5	5		
El Espinal	8,310	2	2		
Santa María Xadani	7,781	2	2		
San Pedro Huilotepec	2,839	1	1		

Cuadro 2. 33 Infraestructura básica de salud 2010

Fuente: Censo de población y Vivienda 2010, INEGI. Secretaria de Salud. 2008 - 2010.

### Vivienda

En el AI de la ZEE de la 25,785 viviendas particulares habitadas el 98% cuentan con piso diferente a tierra.

En los 9 municipios analizados San Mateo del Mar cuenta con el 33.4% del total de las viviendas particulares habitadas con piso diferente a tierra; San Blas atempa con el 69.6% y San Pedro Huilotepec con el 69.1%.

Nombre del municipio	Población total 2015	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes por vivienda	viviendas con piso de tierra (%)	Viviendas con piso diferente a tierra (%)
<b>Total nacional</b>	<b>119,530,753</b>	<b>31,924,863</b>	<b>3.74</b>	<b>3.55</b>	<b>96.45</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,967,889</b>	<b>1,042,941</b>	<b>3.80</b>	<b>12.83</b>	<b>87.17</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>89,211</b>	<b>25,785</b>	<b>3.46</b>	<b>1.95</b>	<b>98.05</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	15,105	4,631	3.26	3.20	96.80
Ciudad Ixtepec	28,637	8,249	3.47	3.18	96.82
El Espinal	8,575	2,464	3.48	0.85	99.15
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	98,043	25,184	3.89	3.97	96.03
San Blas Atempa	18,406	4,514	4.08	30.35	69.65
San Mateo del Mar	14,835	3,412	4.35	66.56	33.44
San Pedro Huilotepec	3,146	784	4.01	30.99	69.01
Santa María Xadani	8,795	2,064	4.26	3.83	96.17
Santo Domingo Tehuantepec	64,639	17,120	3.78	12.84	87.16

Cuadro 2. 34 Número de viviendas 2015

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### Tipología de la vivienda

Del total de viviendas (1'042,941) el 45% corresponden a viviendas que usan un cuarto de la vivienda para dormir (dormitorio) y el 55% a viviendas con dos o más dormitorios, al contrastar la información del AI de la ZEE se observa que esta última presenta 45.6% de las viviendas con un dormitorio y el 54.3% con dos o más dormitorios.

Nombre del municipio	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con 1 dormitorio (%)	Viviendas con 2 o más dormitorios (%)	Viviendas con 1 cuarto (%)	Viviendas con 2 cuartos (%)	Viviendas con 3 o más cuartos (%)
<b>Total nacional</b>	<b>31,924,863</b>	<b>32.12</b>	<b>67.88</b>	<b>6.59</b>	<b>16.59</b>	<b>76.82</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>1,042,941</b>	<b>44.81</b>	<b>55.19</b>	<b>12.18</b>	<b>26.59</b>	<b>61.23</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>25,785</b>	<b>45.61</b>	<b>54.39</b>	<b>15.87</b>	<b>23.26</b>	<b>60.87</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	4,631	35.20	64.80	6.74	17.92	75.34
Ciudad Ixtepec	8,249	38.33	61.67	12.56	19.01	68.43
El Espinal	2,464	32.43	67.57	6.45	14.37	79.18
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	25,184	38.94	61.06	16.78	26.73	56.49
San Blas Atempa	4,514	55.76	44.24	27.36	37.57	35.07
San Mateo del Mar	3,412	55.22	44.78	30.10	35.35	34.55
San Pedro Huilotepec	784	53.70	46.30	30.99	34.06	34.95
Santa María Xadani	2,064	43.02	56.98	19.62	33.82	46.56
Santo Domingo Tehuantepec	17,120	42.61	57.39	16.21	28.86	54.93

Cuadro 2. 35 Tipología de la vivienda 2015  
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Respecto a las viviendas que sólo cuentan con un cuarto como vivienda, la entidad tiene un 12% en ese supuesto, 27% con dos cuartos y el 61% restante con viviendas con tres o más cuartos; en el AI de la ZEE 16% están conformadas por un solo cuarto, 23% dos cuartos y el 61% por tres o más cuartos.

En los nueve municipios analizados los municipios que cuentan con la mayor cantidad de viviendas compuestas por un solo cuarto son los de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec.

### Servicios básicos

Para efectos de este análisis se considerarán a la energía eléctrica, el agua potable, el sanitario (excusado) y el drenaje como los servicios básicos para una vivienda.

La entidad presenta un promedio de cobertura de los servicios básicos del 87%, siendo el drenaje el rubro donde menos cobertura se tiene alcanzando el 74% de las viviendas con ese servicio. El AI presenta una cobertura de 96%, es decir 9 puntos porcentuales superior al promedio de la entidad y similar al promedio nacional (95.8 %).

El AI de la ZEE cuenta con el 98.7% de cobertura de energía eléctrica; el 92.7% de agua entubada; el 98.6% con excusado o sanitario y 98.4% con drenaje en general superior a los promedios estatales.

De los nueve municipios analizados los municipios de Ciudad Ixtepec y El Espinal son los de mayor cobertura contando con una infraestructura de los servicios en sus viviendas de más del 98%, sin embargo el municipio de San Mateo del Mar es el de menor cobertura al tener el 65% de los servicios básicos en sus viviendas.



Al analizar a nivel servicio individual, en el rubro de energía eléctrica sólo San Mateo del Mar tiene una cobertura del 83%, para el resto de los municipios el porcentaje de cobertura supera el 97%.

El acceso al agua potable es uno de los derechos más importantes de los individuos, los municipios de San Mateo del Mar y San Blas Atempa son los que menor cobertura tienen con el 48 y 76% respectivamente, y los municipios con mayor cobertura son Ciudad Ixtepec y Asunción Ixtaltepec con el 98 y 97% respectivamente.

El contar con sanitario o excusado el municipio de San Mateo del Mar sólo tiene una cobertura del 68%; con excepción de los municipios de San Blas Atempa (93%) y San Pedro Huilotepec (91%), los demás municipios rebasan el 95% de cobertura.

Finalmente en el tema de drenaje, el municipio de San Mateo del Mar es el que menor cobertura de este servicio tiene al alcanzar sólo el 62%; en sentido contrario los municipios con mayor cobertura son: Ciudad Ixtepec, El Espinal y H. Cd. de Juchitán de Zaragoza con más del 98% del servicio.

Nombre de municipio	Viviendas particulares habitadas	Servicios básicos en vivienda			
		% Con energía eléctrica	% Con agua potable entubada	% Con excusado o sanitario	% Con drenaje
<b>Total nacional</b>	<b>31,924,863</b>	<b>98.72</b>	<b>94.58</b>	<b>97.11</b>	<b>92.82</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>1,042,941</b>	<b>95.03</b>	<b>85.56</b>	<b>95.00</b>	<b>74.32</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>25,785</b>	<b>98.73</b>	<b>92.76</b>	<b>98.62</b>	<b>98.41</b>
<b>9 municipios analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	4,631	98.32	97.17	98.23	97.24
Ciudad Ixtepec	8,249	99.01	98.58	98.81	98.55
El Espinal	2,464	98.74	95.62	98.74	98.42
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	25,184	99.50	96.12	98.78	98.73
San Blas Atempa	4,514	97.96	75.88	93.77	94.44
San Mateo del Mar	3,412	83.18	48.24	68.11	62.05
San Pedro Huilotepec	784	97.19	96.81	91.45	93.88
Santa María Xadani	2,064	98.40	94.53	97.72	95.30
Santo Domingo Tehuantepec	17,120	97.34	92.69	95.50	95.54

Cuadro 2. 36 Servicios básicos en vivienda 2015  
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### **Bienes y servicios de comunicación**

A nivel estatal los principales bienes con que se cuenta en los hogares de la entidad son televisión con 74%, radio con 59% y refrigerador con 64%, cifras menores a las que presenta el AI de la ZEE en estos mismos tres bienes ya que arrojan porcentajes superiores al 90% en televisión, 71% en radio y 90% en refrigerador.

De los nueve municipios analizados el municipio de El Espinal es quien reporta el mayor porcentaje de aparatos de radio, televisión y refrigerador en las viviendas al alcanzar un 73%, 95% y 93% respectivamente; por otro lado el municipio que presenta el menor número de bienes es el de San Mateo del Mar quien sólo alcanza 44% de viviendas con radio, 56% con televisión y el 29% con refrigerador.



Si bien el tener un vehículo no es de primera necesidad, en el estado sólo el 21% de las viviendas cuenta con este bien y en AI de la ZEE el 32% lo tiene; de los nueve municipios analizados sobresale El Espinal que alcanza el 43% mientras que los municipios de San Mateo del Mar y Santa María Xadani son los que menor cantidad de este bien reportan en sus viviendas al representar el 4% y el 7% respectivamente.

Nombre del municipio	Viviendas particulares habitadas	Bienes en viviendas				
		Con radio	Con televisión	Con refrigerador	Con lavadora	Con automóvil
<b>Total nacional</b>	<b>31,924,863</b>	<b>73.18</b>	<b>92.97</b>	<b>85.19</b>	<b>69.51</b>	<b>43.46</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>1,042,941</b>	<b>59.2</b>	<b>74.1</b>	<b>64.0</b>	<b>40.7</b>	<b>21.4</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>25,785</b>	<b>71.2</b>	<b>92.4</b>	<b>90.2</b>	<b>70.5</b>	<b>32.3</b>
<b>9 municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	4,631	69.3	90.2	84.2	67.9	28.0
Ciudad Ixtepec	8,249	75.6	93.2	89.1	65.6	29.4
El Espinal	2,464	72.7	95.3	93.3	74.6	42.8
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	25,184	77.7	92.6	84.7	61.3	19.5
San Blas Atempa	4,514	64.1	83.2	71.9	41.0	8.6
San Mateo del Mar	3,412	43.6	56.1	28.9	7.3	3.6
San Pedro Huilotepec	784	62.9	85.3	71.9	48.9	14.2
Santa María Xadani	2,064	69.9	85.2	61.3	41.5	6.8
Santo Domingo Tehuantepec	17,120	69.0	86.2	81.2	58.9	24.2

Cuadro 2. 37 Viviendas con bienes 2015  
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Sin duda que los servicios de comunicación y en particular los informáticos, sin ser de primera necesidad, son hoy en día necesarios, en este sentido tenemos que en la entidad se presentan niveles bajos de cobertura ya que las viviendas con computadora e internet apenas alcanzaron el 16% y el 14% respectivamente; así mismo para el teléfono y celular se tuvieron coberturas de 19% y 54% respectivamente, sin embargo para el AI de la ZEE se alcanzaron porcentajes mayores en todos los rubros, ya que en computadoras e internet se tuvieron valores de 31% y 33% y en el caso de telefonía y celular de 28% y 88% respectivamente, muy cerca de los valores alcanzados a nivel nacional donde tener computadora e internet alcanzaron cifras de 33%, en ambos casos, y de teléfono fijo y celular de 37 y 79%.

De los 9 municipios analizados el municipio de El Espinal obtuvo el valor más alto, incluso superiores a los presentados a nivel estatal, ya que en los aspectos de computadora e internet alcanzó 35% para el primero y 36% para el segundo; respecto a teléfono y celular representó la mayor cobertura con un valor de 40% para telefonía fija y 82% para telefonía móvil.

Respecto a los municipios con menor cobertura de estos servicios tenemos a San Mateo del Mar y Santa María Xadani, quienes obtuvieron valores apenas del 5% en computadora y de 2% y 6% en internet respectivamente; en el rubro de teléfono y celular estos mismos municipios alcanzaron valores apenas del 5 y 30% para el primero y de 2% y 53% respectivamente para el segundo.

Nombre del municipio	Viviendas particulares habitadas	Servicios de comunicación en viviendas			
		% Con computadora	% Con teléfono	% Con celular	% Con internet
<b>Total nacional</b>	<b>31,924,863</b>	<b>32.64</b>	<b>36.89</b>	<b>78.59</b>	<b>32.95</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>1,042,941</b>	<b>16.2</b>	<b>19.1</b>	<b>54.2</b>	<b>13.6</b>
<b>Total Al (Salina Cruz)</b>	<b>25,785</b>	<b>31.0</b>	<b>28.2</b>	<b>87.9</b>	<b>33.3</b>
<b>9 municipios analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	4,631	16.7	21.6	63.6	11.9
Ciudad Ixtepec	8,249	29.9	23.5	84.1	26.6
El Espinal	2,464	35.2	40.2	82.7	35.9
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	25,184	21.4	19.9	70.4	19.8
Salina Cruz	25,785	31.0	28.2	87.9	33.3
San Blas Atempa	4,514	7.6	8.7	49.8	9.7
San Mateo del Mar	3,412	4.7	5.3	30.3	1.8
San Pedro Huilotepec	784	15.3	12.8	74.5	12.4
Santa María Xadani	2,064	5.1	2.4	52.7	5.5
Santo Domingo Tehuantepec	17,120	18.6	16.6	74.5	18.7

Cuadro 2. 38 Servicios de comunicación 2015  
Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## 2.1.4 ECONOMÍA Y EMPLEO

### 2.1.4.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE OAXACA Y SU DESCOMPOSICIÓN POR SECTOR ECONÓMICO

La entidad genera sólo el 1.6% del producto interno bruto nacional (PIB) con casi 263 mil millones de pesos y su principal aportación es en el sector terciario donde alcanza casi 160 mil millones de pesos, es decir el 61% del PIB estatal, sobresaliendo las actividades relacionadas con el comercio, transporte, servicios educativos y actividades de gobierno.

Le sigue en importancia el sector secundario con 88 mil millones de pesos que representan el 34% siendo sus principales actividades las relacionadas con la construcción, la manufactura, la industria alimentaria y la de bebidas y del tabaco entre otras.

Finalmente el sector o actividad primaria aporta sólo el 6% al PIB estatal, mientras que la población económicamente activa ocupada en el sector primario representa el 27% de la población ocupada; las actividades relevantes se concentran en la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, lo que significó una derrama económica, al 2014, de 15 mil millones de pesos a precios corrientes, es decir, un 6% con respecto a los cerca de 250 mil millones de pesos generados, en el mismo año, por los sectores secundario y terciario de la región en análisis.



Actividad económica	Año (millones de pesos a precios corrientes)		
	2005	2010	2014
<b>Actividad económica total</b>	<b>136,019</b>	<b>199,699</b>	<b>262,919</b>
<b>Actividades primarias</b>			
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>			
-Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	<b>8,579</b>	<b>13,028</b>	<b>14,956</b>
<b>Actividades secundarias</b>			
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>			
-Construcción			
-Industrias manufactureras	<b>32,708</b>	<b>56,835</b>	<b>88,104</b>
-Industria alimentaria			
-Industria de las bebidas y del tabaco			
-Fabricación de productos a base de minerales no metálicos			
<b>Actividades terciarias</b>			
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>			
-Comercio			
-Transportes, correos y almacenamiento			
-Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	<b>94,732</b>	<b>129,836</b>	<b>159,859</b>
-Servicios educativos			
-Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales			

Cuadro 2. 39 Producto interno bruto por sector de actividad económica 2005-2014 estatal  
FUENTE: Censos Económicos, INEGI.

## 2.1.4.2 INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LAS ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA

El Coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Partiendo de lo anterior tenemos que el AI de la ZEE tienen valores inferiores a los que se presentan en promedio en la entidad e incluso su tendencia hacia una mejor distribución del ingreso es superior en los últimos 30 años, ya que la variación estatal, si bien ha sido en sentido positivo, ésta lo ha hecho de manera lenta comparada con la tendencia del AI de la ZEE ya que esta última presenta valores que en el año 1990 ascendieron a 0.451 y su evolución para el año 2010 alcanzó un valor de 0.379, mientras que la entidad presentó 0.517 en el año 1990 y 0.503 en el año 2000.

Nombre de municipio	Población 2010*	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini		
		%	personas	%	personas	1990	2000	2010
<b>Total Estatal</b>	<b>3,808,686</b>	<b>68.6</b>	<b>2,612,856</b>	<b>36.8</b>	<b>1,402,923</b>	<b>0.517</b>	<b>0.565</b>	<b>0.503</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>92,079</b>	<b>51.2</b>	<b>47,131</b>	<b>14.1</b>	<b>12,956</b>	<b>0.451</b>	<b>0.513</b>	<b>0.379</b>
<b>9 municipios analizados</b>								

Nombre de municipio	Población 2010*	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini		
		%	personas	%	personas	1990	2000	2010
Asunción Ixtaltepec	14,014	56.8	7,956	19.9	2,783	0.408	0.509	0.443
Ciudad Ixtepec	31,306	40.0	12,524	10.2	3,191	0.444	0.633	0.357
El Espinal	10,949	36.5	4,001	9.3	1,016	0.453	0.445	0.463
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	79,197	62.9	49,819	21.4	16,944	0.445	0.509	0.390
San Blas Atempa	14,768	84.7	12,506	54.9	8,103	0.391	0.403	0.382
San Mateo del Mar	15,275	89.5	13,671	62.4	9,533	0.370	0.641	0.365
San Pedro Huilotepec	3,014	72.3	2,180	29.0	874	0.382	0.450	0.379
Santa María Xadani	6,942	86.0	5,972	47.5	3,294	0.380	0.435	0.359
Santo Domingo Tehuantepec	59,085	53.3	31,513	15.7	9,283	0.453	0.557	0.400

Cuadro 2. 40 Coeficiente de GINI 1990-2010

FUENTE: Medición de la Pobreza, CONEVAL. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De los nueve municipios analizados sobresalen los municipios de Ciudad Ixtepec, Santa María Xadani y San Mateo del Mar, quienes presentan las mejores tendencias hacia una más equitativa distribución del ingreso ya que arrojaron en 2010 un coeficiente de GINI de 0.357, 0.359 y 0.365 respectivamente.

Por otro lado los municipios que tienen valores menos equitativos son: El Espinal, Asunción Ixtaltepec y Santo Domingo Tehuantepec con 0.462, 0.443 y 0.400 respectivamente, sin embargo es necesario señalar que a pesar de estos valores, se ubican en mejores condiciones con respecto al promedio estatal que para 2010 representó 0.503.

### 2.1.4.3 CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)

#### Comunicaciones

Como en gran parte del territorio estatal la tecnología de comunicaciones, básicamente en telefonía, va en aumento, específicamente en referencia a la telefonía móvil. Si bien esta tendencia día a día se incrementa, la calidad del servicio no es el esperado, sobre todo respecto al uso de las redes 4G, que no ha podido generalizar su uso en la zona y la entidad.

En el AI de la ZEE el porcentaje de cobertura con teléfono y celular es mucho mayor que a nivel estatal mientras que en los nueve municipios analizados destacan Ciudad Ixtepec, El Espinal, San Pedro Huilotepec y Santo Domingo Tehuantepec.

La telefonía móvil ha demostrado que va en incremento su uso, el 75% de las viviendas cuentan con este servicio en contraste con el 54.2% de viviendas de la entidad, es decir, 20 puntos porcentuales de diferencia.

Es importante señalar que en 2010 el 58.4% de las viviendas contaban con este servicio, sin embargo en tan sólo 5 años (2015) su uso se incrementó en más de 15 puntos porcentuales al pasar a una cobertura del 74.3%.

Llama la atención que municipios como San Mateo del Mar, Santa María Xadani y San Blas Atempa, que son los municipios del AI con indicadores de rezago, marginación y pobreza altos, hayan incrementado el uso de la telefonía móvil en más de 20 puntos porcentuales respecto al año 2010.

Nombre del municipio	2010		2015	
	% Con teléfono	% Con celular	% Con teléfono	% Con celular
<b>Total Estatal</b>	<b>20.7</b>	<b>39.6</b>	<b>19.1</b>	<b>54.2</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>29.3</b>	<b>77.9</b>	<b>28.2</b>	<b>87.9</b>
<b>9 municipios analizados</b>				
Asunción Ixtaltepec	24.0	37.8	21.6	63.6
Ciudad Ixtepec	25.9	68.9	23.5	84.1
El Espinal	44.0	70.9	40.2	82.7
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	19.7	53.3	19.9	70.4
San Blas Atempa	5.7	24.8	8.7	49.8
San Mateo del Mar	3.6	11.6	5.3	30.3
San Pedro Huilotepec	13.2	52.5	12.8	74.5
Santa María Xadani	3.7	23.7	2.4	52.7
Santo Domingo Tehuantepec	16.6	57.7	16.6	74.5

*Cuadro 2. 41 Evolución 2010-2015 de la telefonía*

*FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, INEGI.*

### Transportes

Las vías de comunicación carretera dentro del AI son buenas y cubren a todas las cabeceras municipales entre sí; la conectividad permite que por lo menos exista una carretera pavimentada hacia cada una de las cabeceras municipales. A continuación se presentan por cada cabecera municipal las principales vías de acceso terrestre entre ellas.<sup>15</sup>

#### **Asunción Ixtaltepec**

Carretera Juchitán - Ixtepec - El Espinal y Carretera Federal Matías Romero-Juchitán.

#### **Ciudad Ixtepec**

A través de 15 km de carretera se comunica con los municipios de El Espinal, Juchitán; a 14 km con Santo Domingo Chicuita y Santiago Laollaga; a 13.5 km con el municipio de Magdalena Tlacotepec; a 10 km con Asunción Ixtaltepec y base militar. Un camino rural de 19 km lo une con la carretera La Ventosa.

#### **El Espinal**

Carretera El espinal - Ixtepec– Juchitán.

#### **H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza**

Carretera panamericana viene del norte de país rumbo al estado de Chiapas y Centroamérica; carretera al Espinal-Asunción Ixtaltepec-Ciudad Ixtepec; carretera a Tehuantepec y carretera a Santa María Xadani.

<sup>15</sup> Información gráfica ver mapa Infraestructura de la ZEEF y su zona de influencia directa en anexo #9



### Salina Cruz

Carretera Transístmica a Tehuantepec; Huatulco-Salina Cruz; Salina Cruz-La Ventosa y Carretera Salina Cruz-San Pedro Huilotepec.

### San Blas Atempa

Carretera Tehuantepec-San Blas Atempa; se comunica con Puente Medara y Rancho Llano por la carretera Transístmica; a Santa Rosa por camino asfaltado y a Tierra Blanca y Monte Grande por terracería.

### San Mateo del Mar

Carretera Salina Cruz-San Pedro Huilotepec-San Mateo del Mar.

### San Pedro Huilotepec

Carretera Salina Cruz-San Pedro Huilotepec.

### Santa María Xadani

Carretera Juchitán-Santa María Xadani.

### Santo Domingo Tehuantepec

Carretera Tehuantepec-Oaxaca; carretera Salina Cruz-La Ventosa; Carretera Transístmica y Carretera Juchitán-Salina Cruz.

## 2.1.4.4 ACTIVIDADES DE DESARROLLO PLANIFICADAS

Actualmente la administración estatal y las administraciones municipales se encuentran elaborando sus planes de desarrollo, lo que dificulta obtener sus programas de inversión planificados, sin embargo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 contempla inversiones, para el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, del orden de los 238.6 millones de pesos, principalmente en tres grandes apartados: Fortalecimiento de la Infraestructura Municipal, Proyectos de Desarrollo Regional e Infraestructura Carretera.

Sobresale por los montos de inversión la destinada para Santo Domingo Tehuantepec que, en conjunto, suma un total de casi 204 millones de pesos que representan el 85% del PEF considerando el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados.

Descripción/acción	Municipio	Monto (Pesos)
<b>Inversión programada PEF 2017 AI (Salina Cruz) y 9 municipios analizados</b>		<b>238,595,513</b>
<b>Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal</b>		<b>81,382,756</b>
Fortalecimiento de la infraestructura municipal	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	1,799,999
Fortalecimiento de la infraestructura municipal	San Blas Atempa	11,000,000
Fortalecimiento de la infraestructura municipal	Santo Domingo Tehuantepec	68,582,757
<b>Ampliaciones para proyectos de desarrollo regional</b>		<b>100,212,757</b>
Infraestructura municipal	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	1,000,000
Proyectos de desarrollo municipal en el municipio de h. Cd. de Juchitán de Zaragoza	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	890,000

Descripción/acción	Municipio	Monto (Pesos)
Infraestructura vial para el municipio de Santo Domingo Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	10,000,000
Infraestructura vial para el municipio de Santo Domingo Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	2,240,000
Infraestructura vial y banquetas del centro histórico de Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	27,700,000
Pavimentación con concreto asfáltico del acceso principal de Santa Gertrudis Miramar hasta la playa Chipehua en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	26,082,757
Rehabilitación de edificios públicos del centro histórico de Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	2,000,000
Rehabilitación del drenaje y cunetas pluviales del centro histórico de Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	5,800,000
Rehabilitación del parque central del centro histórico de Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	4,500,000
Infraestructura social	El Espinal	15,000,000
Infraestructura social	Ciudad Ixtepec	5,000,000
<b>Infraestructura carretera caminos rurales y carreteras alimentadoras</b>		<b>57,000,000</b>
Moderniz. a nivel pavimento carret. e.c. km 26+645 (Mitla- entr. Tehuantepec II) - San Juan Juquila mixes del km 0+000 al 31+000	Santo Domingo Tehuantepec	15,000,000
Moderniz. a nivel pavimento del camino e.c. (Mitla -entr. Tehuantepec II) - San Juan Lachixila del km 0+000 al 20+000	Santo Domingo Tehuantepec	12,000,000
Moderniz. a nivel pavimento del camino e.c. (Mitla -entr. Tehuantepec II) - Santiago Quiavicusas del km 0+000 al km 23+000	Santo Domingo Tehuantepec	15,000,000
Moderniz. a nivel pavimento del camino crucero cerro Costoche-entr. Agua Sabache km 105+700 e.c. (Mitla-Tehuantepec II)-San Pablo Lachiriega-San Pedro Quiatoni, tramo del km 0+000 al km 32+000	Santo Domingo Tehuantepec	15,000,000

Cuadro 2. 42 Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

El Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 también considera recursos para, el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, en dos grandes rubros: Comunicaciones y Transportes con una inversión de más de 4 mil millones de pesos y el Sector Energía con una inversión de más de 16 mil millones de pesos, es decir, el PNI invertirá en la zona más de 20 mil millones de pesos.

Sobresalen las inversiones que se destinarán a tres obras: la primera denominada Plataforma Logística Región Istmo para la Modernización de la Infraestructura de Transporte que tiene una asignación de más de 3 mil millones de pesos; en el Sector Energía la obra denominada Jáltipan-Salina Cruz con longitud de 247 km. y un monto de poco más de 8 mil millones de pesos y la obra denominada Salina Cruz-Tapachula (con extensión a Centroamérica) con longitud de 440 km. y una inversión de casi 6 mil millones de pesos; estas tres obras concentran el 84% del presupuesto del PNI.

Es importante señalar que se tienen contempladas también inversiones para la Refinería “Antonio Dovalí Jaime” que, en conjunto, suman poco más de 2 mil millones de pesos y representan el 10% del total de la inversión del PNI.

Nombre/Ubicación	Descripción/Acción	Monto (millones)
<b>INVERSIÓN TOTAL PROGRAMADA 2014-2018 EN EL AI DE LA ZEE Y NUEVE MUNICIPIOS ANALIZADOS</b>		<b>20,456.1</b>
<b>SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>		<b>4,011.1</b>
Carretera Pinotepa Nacional - Salina Cruz	Conservación de 286 km	582.0
Muelle de Usos Múltiples en Salina Cruz	Construcción e hincado de 652 pilotes de concreto armado. armado y colocado de la plataforma de muelle. Construcción de bordo de construcción y relleno a 1.7 has.	229.1

Nombre/Ubicación	Descripción/Acción	Monto (millones)
Plataforma logística región del Istmo	Modernización de la infraestructura de transporte para la instalación de una plataforma logística en la región del Istmo	3,200.0
<b>SECTOR ENERGÍA</b>		<b>16,445.0</b>
Jáltipan-Salina Cruz	Longitud de 247 km	8,333.0
Tren energético de la Refinería de Salina Cruz	Conjunto de obras de inversión independientes entre sí que incluyen su infraestructura correspondiente de la obra, que buscan satisfacer metas distintas pero medibles.	130.2
Endulzar el gas amargo excedente en Primaria I, II y reductora de viscosidad para evitar contaminación	Construcción de una planta de Endulzamiento de gas amargo	833.8
Uso eficiente de la energía en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	Conjunto de obras de inversión independientes entre sí que incluyen su infraestructura correspondiente de la obra, que buscan satisfacer metas distintas pero medibles.	619.2
Suministro de agua de la presa a Boca toma las Pilas	Instalación de un acueducto con una línea de 36 y 17.5 Km de longitud siguiendo el curso del río Tehuantepec hasta interconectarse con la estación de bombeo bocatoma Las Pilas, tomando el agua directamente dentro del vaso de la presa Benito Juárez	260.2
Fabricación, instalación, y puesta en operación de una caldereta de vapor de media presión en la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	Adquisición, instalación, puesta en operación de una caldera con capacidad de 70 Ton/h de generación de vapor de media, así como realizar la ingeniería básica y de detalle para líneas de servicios y soportería de integración con sus respectivos cabezales de suministro y recepción de productos	174.7
Adecuación de los sistemas de desalado de crudo en la Refinería de Salina Cruz	Sustitución de internos de desaladoras con sistema bieléctricos y la instalación e integración del sistema general de drenado de tanques de crudo	208.9
Adecuación de los sistemas de vacío de las plantas Combinadas No. 1 y 2 de la Refinería de Salina Cruz	Adquisición del sistema de vacío de las plantas Combinada No. 1 y 2, incluye: Equipos y Materiales para tres bancos de tres etapas cada uno	157.0
Salina Cruz-Tapachula (con extensión a Centroamérica)	Longitud de 440 km Oaxaca y Chiapas	5,728.0

Cuadro 2. 43 Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018  
FUENTE: Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018

## 2.1.5 ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

### 2.1.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPACIÓN

Según la Encuesta Intercensal 2015, el AI Salina Cruz cuenta con una población de 71,874 habitantes de 12 y más años de edad, de la cual el 49.7% es población económicamente activa y de ésta el 95.7% está ocupada.

La Encuesta Intercensal 2015 también señala que si bien existen municipios donde la población económicamente activa (PEA) llega a alcanzar hasta un 52% de la población mayor de 12 años, como en los municipios de Santa María Xadani y San Blas Atempa, no refleja una fuerza importante de potencial de trabajo, como es el caso de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza (47%), Salina Cruz (50%) y Santo Domingo Tehuantepec (47%) y que en el caso de estos tres municipios el porcentaje de ocupación, de este rango de población, supera el 95% y su nivel de desocupación no alcanza el 4%.

Nombre del municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica <sup>1</sup>			
		Población económicamente activa <sup>2</sup>			Población no económicamente activa y/o no espec.
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total Estatal	3,039,382	42.2	96.1	3.9	57.8
Total AI (Salina Cruz)	71,874	49.7	95.7	4.3	50.3

Nombre del municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica <sup>1</sup>			
		Población económicamente activa <sup>2</sup>			Población no económicamente activa y/o no espec.
		Total	Ocupada	Desocupada	
<b>9 municipios de analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	12,486	39.8	96.7	3.3	60.2
Ciudad Ixtepec	23,222	45.9	96.6	3.4	54.1
El Espinal	7,087	48.0	96.1	3.9	52.0
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	76,958	46.8	96.1	3.9	53.2
San Blas Atempa	14,301	50.1	94.6	5.4	49.9
San Mateo del Mar	10,768	42.2	95.3	4.7	57.8
San Pedro Huilotepec	2,446	46.1	97.2	2.8	53.9
Santa María Xadani	6,167	52.3	91.8	8.2	47.7
Santo Domingo Tehuantepec	50,137	47.2	96.6	3.4	52.8

Cuadro 2. 44 Condición de la población económicamente activa 2015

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

<sup>1</sup> La distribución porcentual de la condición de actividad económica se calcula respecto de la población de 12 años y más.

<sup>2</sup> La distribución porcentual se calcula respecto al total de la población económicamente activa.

### 2.1.5.2 EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

Según la Encuesta Intercensal 2015, la PEA ocupada estatal alcanzó el 31% de la población de la entidad y de ésta el 27% se ubicó en el sector primario, es decir en las actividades agropecuarias, el 19% en el sector secundario (minería, extracción de petróleo, manufacturas, electricidad, construcción, etc.), el 53% en el sector terciario y finalmente el resto en el rango de actividades no especificadas en trabajadores de dos turnos en diferentes sectores.

A diferencia del comportamiento a nivel estatal por sectores donde todavía se observa un predominio de la actividad relacionada con el sector primario, en el AI de la ZEE, por sectores, el terciario es el que concentra al mayor número de la fuerza laboral con 67%, le sigue el sector secundario con el 29% y el sector primario concentra al 2.1% y finalmente las actividades no especificadas representan el 1.4%.

Nombre del municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		Primario <sup>1</sup>	Secundario <sup>2</sup>	Comercio y Servicios <sup>3</sup>	No Especif.
<b>Total Estatal</b>	<b>1,233,387</b>	<b>27.2</b>	<b>18.8</b>	<b>52.5</b>	<b>1.5</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>34,207</b>	<b>2.1</b>	<b>29.5</b>	<b>66.9</b>	<b>1.4</b>
<b>9 municipios analizados</b>					
Asunción Ixtaltepec	4,805	30.1	19.8	47.3	2.7
Ciudad Ixtepec	10,300	6.0	21.0	72.3	0.7
El Espinal	3,267	7.6	18.4	72.7	1.3
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	34,623	8.8	23.9	66.3	1.0
San Blas Atempa	6,779	25.0	39.6	34.1	1.3
San Mateo del Mar	4,337	37.4	30.0	32.0	0.7
San Pedro Huilotepec	1,096	15.6	29.8	53.3	1.3
Santa María Xadani	2,960	19.4	49.1	30.8	0.7
Santo Domingo Tehuantepec	22,852	12.8	21.2	63.4	2.6

<sup>1</sup> Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

<sup>2</sup> Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

<sup>3</sup> Comprende: transporte, gobierno y otros servicios.

Cuadro 2. 45 Población económicamente activa por sector productivo 2015

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015



De los nueve municipios analizados destacan El Espinal con el 72.7% de la actividad económica en el sector comercio y servicios mientras que Ciudad Ixtepec alcanza el 72.3 en este mismo sector; en cuanto al sector primario los municipios que concentran la mayor actividad en este sector son San Mateo del Mar con el 37.4% y Asunción de Ixtaltepec con el 30.1%.

### 2.1.5.3 EMPLEOS POR GÉNERO

Es importante señalar la participación de la mujer en el sector comercio y servicios de la PEA estatal ya que alcanza el 80% de participación, el 12% en el sector secundario y el 5% en el primario.

A nivel del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados la PEA alcanzó el 36%, es decir 5 puntos porcentuales más que el promedio estatal y de ésta, el 10% se agrupó en el sector agropecuario, el 26% en el sector secundario y el 83% en el sector comercio y servicios.

Respecto a la participación de la mujer en las actividades productivas del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, tenemos que el 82% se ubicó en el sector comercio y servicios, el 15% en el sector secundario y sólo el 1% en actividades del sector primario.<sup>16</sup>

Nombre del municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		% Primario <sup>1</sup>	% Secundario <sup>2</sup>	% Comercio y Servicios <sup>3</sup>	% No Especif.
<b>Total Estatal</b>	<b>1,233,387</b>	<b>27.2</b>	<b>18.8</b>	<b>52.5</b>	<b>1.5</b>
Total hombres	834,066	37.7	22.1	39.3	1.0
Total mujeres	399,321	5.3	11.9	80.3	2.5
<b>Total AI (Salina Cruz) y nueve municipios analizados</b>	<b>125,226</b>	<b>10.4</b>	<b>26.1</b>	<b>62.0</b>	<b>1.5</b>
Total hombres	80,920	15.8	32.1	50.8	1.3
Total mujeres	44,306	0.6	15.2	82.5	1.7

<sup>1</sup> Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

<sup>2</sup> Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

<sup>3</sup> Comprende: transporte, gobierno y otros servicios.

Cuadro 2. 46 Población económicamente activa por sector y género 2015  
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015

### 2.1.5.4 NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS

Según el PNUD en su reporte de Índice de Desarrollo Humano 2000-2005 el AI de la ZEE presentó variaciones en relación al ingreso per cápita que oscilaron entre los 11,117 USD en el 2000 y 8,988 USD en el 2005; de los nueve municipios analizados Ciudad Ixtepec y El Espinal se ubicaron como los municipios con el mejor ingreso mientras que los municipios de San Mateo del Mar y Asunción Ixtaltepec se ubicaron como los de más bajo ingreso.

Para el año 2005 el municipio El Espinal fue el que obtuvo el mayor ingreso con 12,214 USD, es decir incrementó su ingreso en casi un 70% en sólo 5 años; de manera porcentual en el año 2005 Asunción

<sup>16</sup> Información detallada por municipio y género ver anexo #10

Ixtaltepec duplicó su ingreso al pasar de 3,878 USD a 8,118 USD y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza incrementó su ingreso en un 40%.

Nombre del municipio	Población total 2000	Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	
		2000	2005
<b>Total del AI (Salina Cruz)</b>	<b>76,452</b>	<b>11,117</b>	<b>8,988</b>
<b>9 municipios analizados</b>			
Asunción Ixtaltepec	14,249	3,878	8,118
Ciudad Ixtepec	22,675	13,141	9,205
El Espinal	7,705	7,005	12,214
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	78,512	5,486	7,474
San Blas Atempa	15,886	4,915	4,298
San Mateo del Mar	10,657	2,305	3,357
San Pedro Huilotepec	2,588	5,317	4,999
Santa María Xadani	5,698	4,052	3,446
Santo Domingo Tehuantepec	53,229	5,907	7,329

Cuadro 2. 47 Ingreso Per Cápita 2000-2005  
FUENTE: Índice de Desarrollo Humano 2000-2005, PENUD.

### Nivel de ingresos por género

En 2015 a nivel estatal el 24% de la población ocupada recibió como ingreso hasta 1 salario mínimo (SM), el 26% más de uno y hasta 2 SM y el 38% más de 2 SM; siendo importante señalar que la mujer se colocó en una proporción del 37% con más de 2 SM como ingreso por su trabajo, el 30% en el nivel de ingreso de más de 1 y hasta 2 SM y 23% en el de más de 2 SM.

Dentro del AI de la ZEE y en los nueve municipios analizados se tienen mejores condiciones de ingreso ya que sólo 13% de la población ocupada recibió como sueldo hasta 1 SM, el 27% más de 1 y hasta 2 SM y el 52% más de 2 SM. Respecto a la mujer también son mejores sus condiciones de ingreso ya que el 35% recibió más de 1 y hasta 2 SM, el 40% tuvo un ingreso superior a 2 SM.<sup>17</sup>

Nombre del municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo <sup>1</sup>			
		Hasta 1 s. m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No Especif.
<b>Total Estatal</b>	<b>1,233,387</b>	<b>23.9</b>	<b>25.5</b>	<b>38.1</b>	<b>12.5</b>
Total hombres	834,066	24.4	23.6	38.5	13.5
Total mujeres	399,321	22.9	29.6	37.1	10.4
<b>Total AI (Salina Cruz) y nueve municipios analizados</b>	<b>125,226</b>	<b>13.0</b>	<b>27.8</b>	<b>51.7</b>	<b>7.4</b>
Total hombres	80,920	11.0	23.7	57.9	7.3
Total mujeres	44,306	16.7	35.2	40.4	7.7

Cuadro 2. 48 Ingreso por género 2015  
FUENTE: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

<sup>1</sup> Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

<sup>2</sup> Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

<sup>17</sup> Información detallada por municipio y género ver anexo #11

### 2.1.5.5 MERCADO LABORAL

El AI de la ZEE y los nueve municipios analizados tiene una población total de 349 mil habitantes, 125 mil habitantes son población ocupada, lo que representa el 36% con respecto al total; 13 mil habitantes laboran en el sector primario, 33 mil en el sector secundario, 77 mil en el sector terciario y casi 2 mil están sin actividad específica.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en el AI de la ZEE, en particular, la población ocupada ascendió a 34,207 habitantes de los cuales el 30% son trabajadores en la industria, el 67% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos así como funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; el 2% son trabajadores agropecuarios y el 1% son trabajadores con actividad no especificada.

Del total de la población ocupada, el 60.7% son hombres, es decir, 20,796 habitantes mientras que 13,411 son mujeres, lo que equivale al 39.2% con respecto al total.

El 41% del total de hombres ocupados se dedican al sector secundario, 8,557 habitantes; el 54% lo hacen en el sector comercio y servicios, 11,219 habitantes y el restante 3% lo hacen en el sector primario, 691 habitantes.

De las 13,411 mujeres ocupadas el 87% laboran en el sector comercio y servicios, esto significa 11,677 habitantes; el 12% se ocupa en el sector secundario, es decir 1,550 habitantes y el 0.2% laboran en el sector primario, es decir 30 mujeres.

De acuerdo a la información relacionada con la población ocupada y el ingreso por trabajo en el AI de la ZEE del total de la población ocupada, 34,207 habitantes, el 59% tiene un ingreso de más de dos salarios mínimos, esto significa 20,252 habitantes.; el 24% registra un ingreso de más de 1 salario y hasta 2 salarios, 8,296 habitantes y el 8% del total de la población tiene un ingreso de hasta 1 salario mínimo, es decir 2,775 habitantes mientras que para el 8% restante no hay información específica.

Del total de hombres ocupados, 20,796 habitantes, el 69% perciben ingresos mayores a 2 salarios mínimos, 14,254 habitantes; el 18% recibe más de 1 salario y hasta 2 salarios mínimos, 3,806 habitantes y 1,008 habitantes, el 5%, recibe hasta 1 salario mínimo mientras que el 8% no especificó ingresos.

El 45% del total de las mujeres ocupadas recibe más de 2 salarios mínimos, 5,998 habitantes de 13,411 mujeres ocupadas; el 33% recibe más de 1 salario y hasta 2 salarios mínimos, 4,490 mujeres; 1,767 mujeres ocupadas reciben hasta 1 salario mínimo lo que representa el 13% con respecto al total mientras que el 8.6% no especificó.

El 24% más de hombres ocupados reciben mejores ingresos que las mujeres.

Las actividades económicas previstas en las dos Secciones consideran: uso industrial en materia de azúcar, chocolates y dulces, conservación de frutas y verduras, molienda de granos y semillas, procesamiento de animales, productos lácteos, otras industrias alimentarias, electrónico y eléctrico y servicios logísticos; servicios auxiliares como edificio sede y oficinas centrales, aduana, laboratorios de inspección y control, áreas de vigilancia y seguridad; los relacionados con la formación e investigación para formación e investigación que ayuden a capacitar a los trabajadores y complementen las actividades industriales, Centros Tecnológico de Investigación y/o Docencia



(parque tecnológico), incubadora de empresas, escuelas técnicas y de capacitación profesional; servicios de acogida destinadas a espacios de ocio y recreativos que mejoran la calidad de vida de los trabajadores, suelo comercial el cual puede incluir restaurantes, actividades recreativas, deportivas, bancos, áreas de descanso, hotel de clase ejecutiva, centro de congresos, estación de bomberos, guardería y centro médico; áreas verdes destinadas a espacios verdes y de conservación ambiental así como infraestructura urbana interna en materia de energía, agua y saneamiento para el desarrollo de actividades industriales.

Lo anterior sirve de base para el análisis de las capacidades instaladas en el AI de la ZEE Salina Cruz y los nueve municipios aledaños, con respecto a la formación del capital humano que, eventualmente, podría requerirse para atender la demanda labor prevista; en este sentido, tal como lo establece el documento “Capital Humano. Oferta Educativa Salina Cruz” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y BANOBRAS, la oferta de la Educación Media Superior es presentada por 5 instituciones académicas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Centro de Estudios Tecnológicos del Mar-CETMAR; Capacitación y Formación para el Trabajo; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios-CBETIS) y Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario-CBTA ubicadas en 5 de los 10 municipios analizados: Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza con una matrícula de 7,470 alumnos para el ciclo escolar 2014/15. Se estima que en el 2016 el número total de egresados, por los diferentes sistemas, ascendió a 1652 alumnos, siendo particularmente importante el del sistema de los CBTIS con 1,112 egresados de los planteles de Salina Cruz, Ciudad Ixtepec y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

En cuanto a las instituciones de educación superior públicas la oferta proviene de 4 instituciones académicas: Instituto Tecnológico de Salina Cruz; Universidad del Istmo; Universidad Pedagógica Nacional y la escuela Normal Urbana Federal del Istmo ubicadas en 3 de los 10 municipios analizados: Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec y Ciudad Ixtepec. En tanto que, para este mismo nivel académico pero de carácter privado, la oferta es se realiza por 12 instituciones académicas: Instituto de Estudios Superiores América; Centro Universitario Salina Cruz; Instituto de Estudios Profesionales del Golfo de México; Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca; Instituto Transistmico de Educación Superior de México; Instituto de Estudios Superiores Emprendedores “Alfred Nobel”; Instituto de Computación y Electrónica Dehesa; Instituto Metropolitano de Ciencias Aplicadas; Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec; Colegio de Estudios Superiores y de especialidades del Estado de Oaxaca; Instituto Interamericano para el Desarrollo y Escuela Normal Superior del Istmo de Tehuantepec ubicadas en 4 de los 10 municipios analizados: Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, El Espinal y H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza con una matrícula de 2,073 alumnos.

Los 3,185 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2014/15, en estos dos sistemas educativos representan una oferta laboral interesante en 60 disciplinas distintas:

- **Administración:**
  - Contabilidad
  - Hospitalidad turística
  - Administración de recursos humanos
  - Ingeniería en gestión empresarial
  - Licenciatura en Administración Pública



- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Ciencias Empresariales
- Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas
- Licenciatura en Administración de Negocios
- Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas
- Licenciatura en Mercadotecnia
- Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad
  
- **Electrónica e Informática:**
  - Mantenimiento de sistemas electrónicos.
  - Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo.
  - Informática y electricidad
  - Programación
  - Ingeniería Electrónica
  - Ingeniería en Tecnologías de la Información
  - Ingeniería en Computación
  - Licenciatura en Informática
  - Ingeniería en Sistemas Computacionales
  
- **Salud:**
  - Salud comunitaria
  - Enfermería
  - Laboratorista clínico
  - Salud comunitaria
  - Licenciatura de Educación Física y Ciencias del Deporte
  - Licenciatura para Cirujano Dental
  
- **Producción:**
  - Acuicultura y alimentos
  - Pesca y navegación
  - Ingeniería acuícola
  - Ingeniería en Agronomía y Zootecnia
  
- **Construcción naval**
  - Mecánica naval
  
- **Manufactura:**
  - Refrigeración y aire acondicionado
  - Mantenimiento automotriz
  
- **Construcción**

- **Diseño gráfico:**
  - Licenciatura en Diseño
  
- **Ingenierías diversas:**
  - Mecánica
  - Química
  - Petróleo
  - Diseño
  - Industrial
  
- **Ciencias exactas:**
  - Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
  
- **Energía:**
  - Maestría en Ciencias
  - Maestría en Energía Eólica
  - Maestría en Energía Solar
  - Maestría en Derecho de la Energía
  
- **Derecho:**
  - Licenciatura en Derecho
  
- **Educación:**
  - Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena
  - Licenciatura en Educación
  - Licenciatura en Intervención Educativa
  - Licenciatura en Educación Preescolar
  - Licenciatura en Educación Primaria
  - Licenciatura en Formación Infantil (Pedagogía)
  - Licenciatura en Ciencias de la Educación
  - Licenciatura en Psicología
  - Licenciatura en Trabajo Social
  
- **Comunicación:**
  - Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
  - Licenciatura en Comunicación Audiovisual

El análisis de la información referida permite asegurar que existe una adecuada oferta general de disciplinas para atender la demanda laboral que implicará el establecimiento de la ZEE, sin embargo la oferta académica especializada sigue siendo escasa y poco orientada a las necesidades de los giros industriales propuestos.

## 2.1.5.6 UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD

### Contexto general

Según los Censos Económicos 2014 del INEGI, el estado de Oaxaca cuenta con un total 177,954 Unidades Económicas (UE), las cuales ocupan 454,996 personas; generan remuneraciones equivalentes a cerca de 14 mil millones de pesos con gastos por consumo de bienes y servicios de poco más de 305 mil millones de pesos e ingresos por suministro de bienes y servicios mayores a 363 mil millones de pesos. La producción bruta total alcanzó cerca de 296 mil millones de pesos.<sup>18</sup>

Los tres municipios con la mayor actividad económica consideran el AI de la ZEE (Salina Cruz), H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec<sup>19</sup>. Los tres municipios concentran el 10% del total de las (UE) de la entidad llegando a 17,731; en cuanto al personal ocupado se registra un total de 47,239 personas lo que equivale también al 10% con respecto al total del estado; las remuneraciones representan el 29.3% del total llegando a poco más de 4 mil millones de pesos en tanto los gastos por consumo de bienes y servicios alcanzan más de 214 mil millones de pesos y los ingresos por suministro de bienes y servicios cerca de 234 mil millones de pesos. El dato más relevante, en este sentido, se refiere a la producción bruta total que alcanza cerca de 222 mil millones de pesos, lo que equivale al 75% del total estatal.

Denominación	Unidades económicas	Total personal ocupado	Remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Ingresos por suministro de bienes y servicios	Producción bruta total
<b>Total Estatal</b>	<b>177,954</b>	<b>454,996</b>	<b>13,914.8</b>	<b>305,242.2</b>	<b>363,407.8</b>	<b>295,523.9</b>
Total 3 municipios con el AI de la ZEE, H. Cd. de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec	17,731	47,239	4,072.7	214,276.8	233,693.0	221,920.1
% 3 municipios respecto al total estatal	10.0	10.4	29.3	70.2	64.3	75.1

Cuadro 2. 49 Unidades económicas AI Salina Cruz respecto al estado  
FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

<sup>18</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

<sup>19</sup> Se considera sólo a estos tres municipios ya que el Censo Económico 2014 de INEGI sólo incluye a municipios que cuentan con más de 2,000 unidades económicas para su análisis.



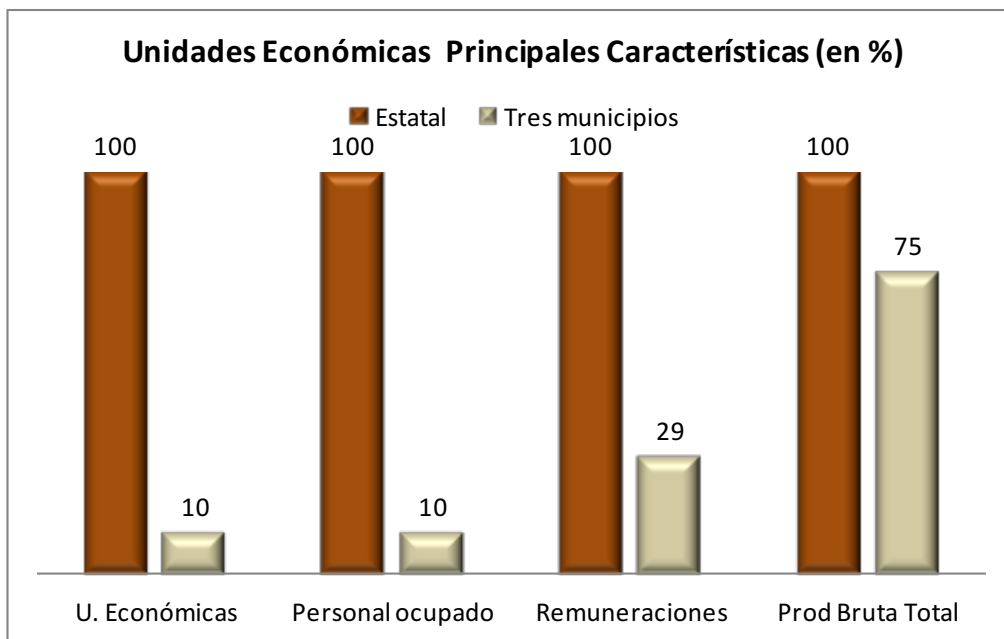


Gráfico 2. 2 Principales características unidades económicas  
Los Tres municipios se refieren a Salina Cruz, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec  
FUENTE: Elaboración propia, Social Value Institute con base en Censos Económicos de INEGI 2014

### Contexto del Sector Industrial Manufacturero

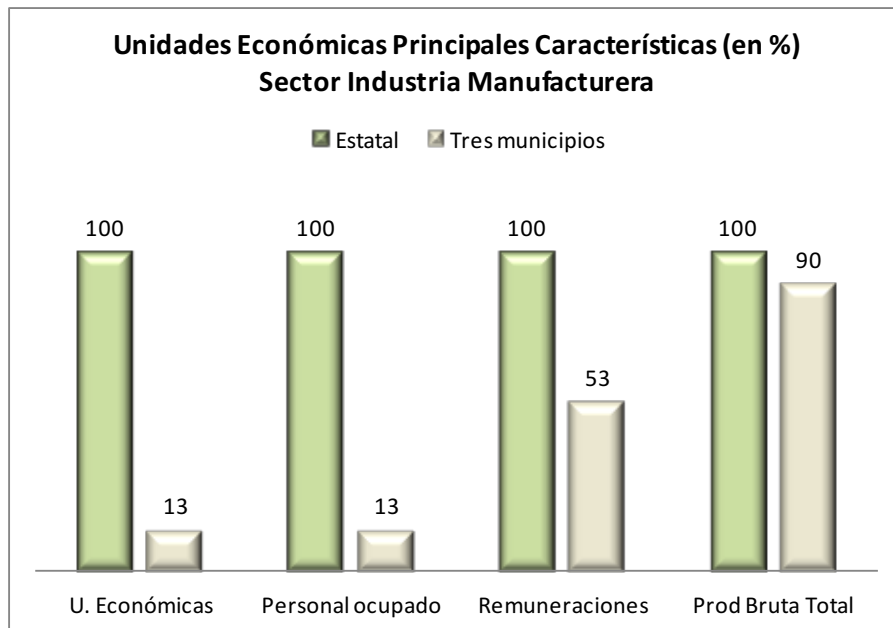
El Estado de Oaxaca cuenta con 36,964 (UE) en total, las cuales ocupan 79,078 personas; este sector genera remuneraciones equivalentes a casi 5 mil millones de pesos con gastos por consumo de bienes y servicios de más de 217 mil millones de pesos e ingresos por suministro de bienes y servicios de casi 243 mil millones de pesos. La producción bruta total alcanzó cerca de 238 mil millones de pesos, lo que equivale prácticamente al 81% con respecto al total estatal.<sup>20</sup>

Clave Rama 31-33	Denominación	Unidades Económicas	Personal ocupado	Remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Ingresos por suministro de bienes y servicios	Producción bruta total
Total Oaxaca sector Industria Manufacturera		36,964	79,078	4,894	217,664	242,914	238,804
Total 3 municipios con el AI de la ZEE, H. Cd. de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec		4,860	10,400	2,599	202,193	217,052	214,334
% de 3 municipios respecto al total estatal		13.15	13.15	53.09	92.89	89.35	89.75

Cuadro 2. 50 Unidades económicas Al Salina Cruz respecto al estado, sector manufacturero  
FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

<sup>20</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

En este sentido los municipios referidos de Salina Cruz (AI de la ZEE), H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, Sector Industrial Manufacturero, cuentan con 4,860 (UE) lo que equivale al 13.1% con respecto al total de la entidad; se ocupan 10,400 personas lo que representa también el 13.1% del total; en cuanto a las remuneraciones éstas alcanzan los cerca de 2,600 millones de pesos lo que significa el 53% del total. La contribución de estos municipios a la actividad total del estado se ve claramente reflejado en los gastos por consumo de bienes y servicios que alcanza poco más de 202 mil millones de pesos siendo casi el 93% con respecto al total mientras que los ingresos por suministro de bienes y servicios logra poco más de 217 mil millones de pesos, es decir, superior al 89% del total. En cuanto a la producción bruta total este sector aporta poco más de 214 mil millones de pesos, lo que equivale a cerca del 90% con respecto al total de la entidad.



*Gráfico 2. 3 Unidades económicas sector industria manufacturera*  
**FUENTE:** Elaboración propia, Social Value Institute con base en Censos Económicos de INEGI 2014

### **El Sector Industrial Manufacturero en el AI de la ZEE , H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec <sup>21</sup>**

El municipio de H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza cuenta con 4,002 (UE) con 5,216 persona ocupadas; en cuanto a las remuneraciones alcanza poco más de 36 millones de pesos, mientras que en gastos por consumo de bienes y servicios prácticamente llega a los 294 millones y a poco más de 487 millones en ingresos por suministro de bienes y servicios. La producción bruta anual supera los 491 millones de pesos.

Santo Domingo Tehuantepec contribuye con 472 (UE) que generan 861 empleos; el total de las remuneraciones llega a 6.1 millones de pesos, en tanto que los gastos por consumo de bienes y

<sup>21</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

servicios logra casi 134 millones y poco más de 183 millones de ingresos por suministro de bienes y servicios. La producción bruta total asciende a 185.6 millones de pesos.

En tanto el municipio de Salina Cruz tiene una producción bruta total de poco más de 213 mil millones de pesos y 4,323 personas ocupadas. Los gastos por consumo de bienes y servicios ascienden a cerca de 202 mil millones de pesos y los ingresos por suministro de bienes y servicios a poco más de 216 mil millones de pesos.

Denominación	Unidades Económicas	Personal ocupado	Remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Ingresos por suministro de bienes y servicios	Producción bruta total
<b>Total 3 municipios</b>	<b>4,860</b>	<b>10,400</b>	<b>2,599</b>	<b>202,193</b>	<b>217,052</b>	<b>214,334</b>
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	4,002	5,216	36.2	293.7	487.2	491.1
Salina Cruz	386	4,323	2,556.2	201,765.5	216,382.0	213,657.5
Santo Domingo Tehuantepec	472	861	6.1	133.8	183.2	185.6

Cuadro 2. 51 Unidades económicas Al Salina Cruz, principales municipios sector manufacturero  
FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

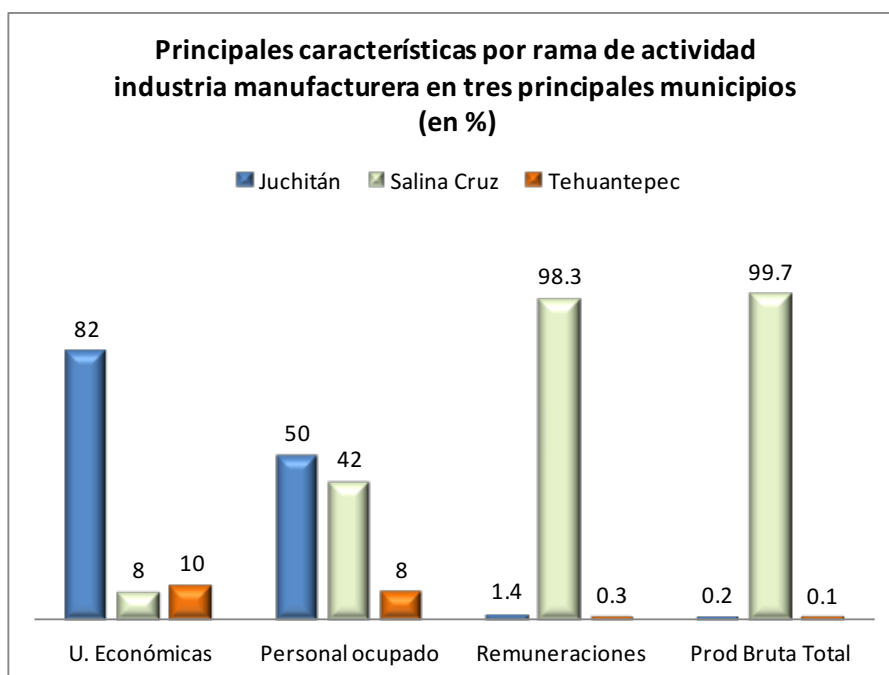


Gráfico 2. 4 Unidades económicas sector industria manufacturera principales municipios  
FUENTE: Elaboración propia, Social Value Institute con base en Censos Económicos de INEGI 2014

## El comportamiento del Sector Industrial Manufacturero en el municipio de Salina Cruz.

### Principales Ramas de Actividad

De las 386 (UE) registradas el 28% de ellas se dedican a muy diversas ramas de actividad y el 72% restante, 278 (UE), se distribuyen de la siguiente manera: 121 (UE), el 31%, elaboración de productos de panadería y tortillas; 22%, es decir, 84 (UE) a la fabricación de estructuras metálicas y producción

de herrerías; 51 (UE), el 13%, se dedican a la confección de prendas de vestir y el 6% restante, es decir 22 (UE), a la fabricación de muebles, colchones y persianas.<sup>22</sup>

Salina Cruz	
Elaboración de productos de panadería y tortillas	121
Fabricación de estructuras metálicas y producción. de herrería	84
Confección de prendas de vestir	51
Ramas agrupadas por principio de confidencialidad*	22
Resto de ramas	108
<b>Total de unidades económicas</b>	<b>386</b>

Cuadro 2. 52 Principales unidades económicas en el municipio de Salina Cruz, Sector manufacturero

FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.



Gráfico 2. 5 Unidades económicas por rama de actividad industria manufacturera mpio. Salina Cruz

FUENTE: Elaboración propia, Social Value Institute

## Personal ocupado por principales Ramas de Actividad

De los 4,323 puestos de trabajo que el sector manufacturero genera en el municipio, el 80% se infiere pertenecen a la actividad petrolera, el 7% a elaboración de productos de panadería y tortillas; el 3% a la fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería y el 2% a la industria de las bebidas, el restante 8% se distribuye en el resto de ramas del sector.<sup>23</sup>

Salina Cruz	
Ramas agrupadas por principio de confidencialidad*	3,450
Elaboración de productos de panadería y tortillas	289
Fabricación estructuras metálicas y producción. de herrería	135
Industria de las bebidas	102
Resto de ramas	347
<b>Total personal ocupado</b>	<b>4,323</b>

Cuadro 2. 53 Personal ocupado en principales ramas de actividad mpio. De Salina Cruz, sector manufacturero

FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

<sup>22</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

<sup>23</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

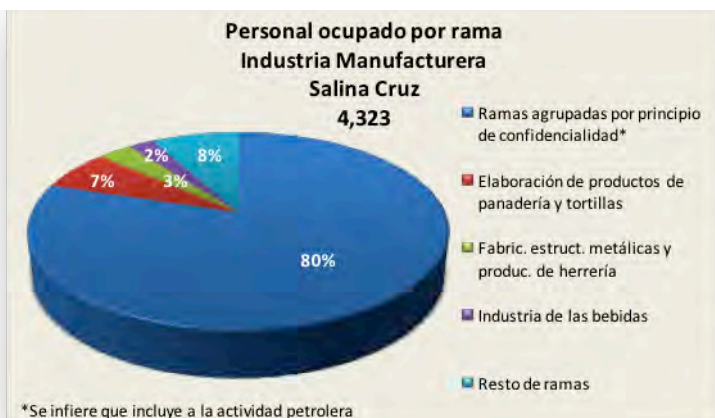


Gráfico 2. 6 Personal ocupado por ramas industria manufacturera mpio. Salina Cruz  
FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

### Remuneraciones por principales Ramas de Actividad

El 99% del total de las remuneraciones registradas, que equivalen a poco más de 2 mil 500 millones de pesos, se concentran en la actividad petrolera.<sup>24</sup>

Salina Cruz	
Ramas agrupadas por principio de confidencialidad*	2,542.5
Resto de ramas	13.7
<b>Total de remuneraciones (millones de pesos)</b>	<b>2,556.2</b>

Cuadro 2. 54 Remuneraciones en principales ramas de actividad mpio. De Salina Cruz, sector manufacturero  
FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

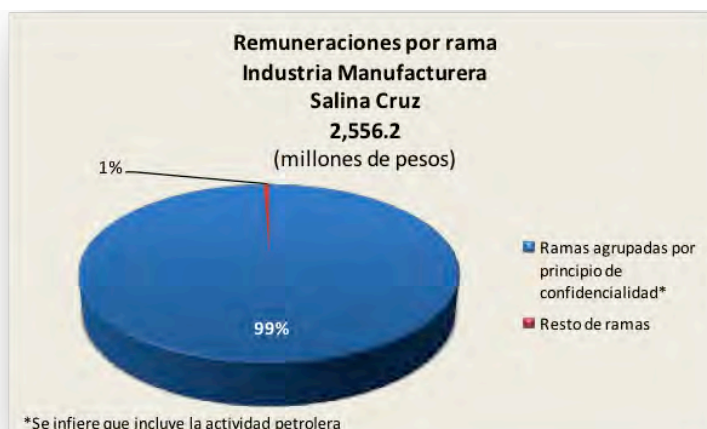


Gráfico 2. 7 Remuneraciones por ramas industria manufacturera mpio. Salina Cruz  
FUENTE: Censos económicos 2014, INEGI.

### Producción Total Bruta por principales Ramas de Actividad

Prácticamente el 99.9% del total de la producción bruta, que asciende a poco más de 213 mil millones de pesos, corresponde a la actividad petrolera.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

<sup>25</sup> Información más detallada se encuentra en el anexo #12

<b>Salina Cruz</b>	
Ramas agrupadas por principio de confidencialidad*	213,361.2
Resto de ramas	296.3
<b>Total producto total bruto</b>	<b>213,657.5</b>

*Cuadro 2. 55 Producción total bruta en principales ramas de actividad mpio. De Salina Cruz, sector manufacturero*  
**FUENTE:** Censos económicos 2014, INEGI.



*Gráfico 2. 8 Producción total bruta por ramas industria manufacturera mpio. Salina Cruz*  
**FUENTE:** Censos económicos 2014, INEGI.

## 2.1.6 POLÍTICA

En la ZEE de Salina Cruz y el SAR microregional se ubican los siguientes municipios:

### **Salina Cruz.**

Presidentes municipales: en los últimos 20 años han gobernado 4 candidatos del PRI, 2 del PAN y 1 del PRD.

### **Santo Domingo Tehuantepec.**

Presidentes municipales: en los últimos 20 años han gobernado 6 candidatos del PRI y 1 de Convergencia.

En el SAR macroregional se ubican los siguientes municipios:

### **San Mateo del Mar.**

Presidentes municipales: en los últimos 20 años han gobernado 7 candidatos por Usos y Costumbres.

### **San Pedro Huilotepec.**

Presidentes municipales: en los últimos 24 años han gobernado 6 candidatos del PRI, 1 del PRD, 1 por Usos y Costumbres y 1 del Partido Movimiento Ciudadano.

### **San Blas Atempa.**

Presidentes municipales: en los últimos 20 años han gobernado 5 candidatos del PRI y 2 del PRD.

### **Asunción Ixtaltepec.**

Presidentes Municipales: en los últimos 16 años han gobernado 4 candidatos del PRD y 2 del PRI.

### Ciudad Ixtepec.

Presidentes Municipales: en los últimos 20 años han gobernado 2 candidatos del PRD y 5 del PRI.

### El Espinal.

Presidentes Municipales: en los últimos 20 años han gobernado 2 candidatos del PRD y 5 del PRI.

### H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza.

Presidentes Municipales: en los últimos 20 años han gobernado 5 candidatos del PRD, 2 del PRI y 1 del PT.

### Santa María Xadani.

Presidentes Municipales: en los últimos 20 años han gobernado 2 candidatos del PRD, 4 del PRI y 1 del PAN.

Es evidente que la región ha sido gobernada, preponderantemente, por candidatos del PRI con una importante alternancia en los últimos años con candidatos del PRD y PAN; también es importante referir que en San Mateo del Mar, en los últimos años, los gobiernos municipales se han establecido por Usos y Costumbres.

A partir de 2017 entrarán en funciones las nuevas administraciones municipales. Se tienen 4 municipios gobernados por la coalición PRI-PVEM, 3 por la coalición PAN-PRD, 2 por MORENA y uno por Usos y Costumbres.

Nombre del municipio	Coalición	Partido
Asunción Ixtaltepec	PRI-PVEM	PRI
Ciudad Ixtepec	MORENA	MORENA
Salina Cruz	PRI-PVEM	PRI
San Blas Atempa	CREO	PRD
San Pedro Huilotepec	PRI-PVEM	PRI
Santa María Xadani	PRI-PVEM	PVEM
El Espinal	MORENA	MORENA
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	CREO	PRD
Santo Domingo Tehuantepec	CREO	PRD
San Mateo del Mar	Usos y Costumbres	SIN

Cuadro 2. 56 Presidentes municipales 2016

FUENTE: Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca

Así mismo la configuración del nuevo congreso local estará conformado por 42 diputados, 25 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional.

Hacia el interior del congreso la composición se integra de 14 diputados del PRI-PVEM, 7 del PAN-PRD, 8 de MORENA, 1 del PRI-PES, 3 del PRI, 3 del PRD, 3 del PT, 2 del PAN, y uno del PUP.

Lo anterior refleja que ningún partido político o coalición por sí mismo alcanzará mayoría absoluta en el congreso.



Dtto.	Nombre de distrito	Partido	Nº	Partido
<b>Diputados de mayoría relativa</b>			<b>Diputados de representación proporcional</b>	
I	Acatlán de Pérez Figueroa	PRI-PVEM	1	PAN
II	San Juan Bautista Tuxtepec	PAN-PRD	2	PAN
III	Loma Bonita	MORENA	1	PRI
IV	Teotitlán de Flores Magón	PRI-PVEM	2	PRI
V	Asunción Nochixtlán	PRI-PVEM	3	PRI
VI	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	PRI-PVEM	1	PRD
VII	Putla Villa De Guerrero	PRI-PVEM	2	PRD
VIII	Heroica ciudad de tlaxiaco	PAN-PRD	3	PRD
IX	Ixtlan de Juárez	PRI-PVEM	1	PT
X	San Pedro y San Pablo Ayutla	PRI-PVEM	2	PT
XI	Matías Romero	PRI-PES	3	PT
XII	Santa Lucía del Camino	MORENA	1	PUP
XIII	Oaxaca de Juárez	MORENA	1	MORENA
XIV	Oaxaca de Juárez	PRI-PVEM	2	MORENA
XV	Santa Cruz Xoxocotlán	PAN-PRD	3	MORENA
XVI	Zimatlan de Álvarez	PAN-PRD	4	MORENA
XVII	Tlacolula de Matamoros	PRI-PVEM	5	MORENA
XXVIII	Santo Domingo Tehuantepec	PRI-PVEM		
XIX	Salina Cruz	PAN-PRD		
XX	Juchitán de Zaragoza	PRI-PVEM		
XXI	Ejutla de Crespo	PRI-PVEM		
XXII	Santiago Pinotepa Nacional	PAN-PRD		
XXIII	San Pedro Mixtepec	PRI-PVEM		
XXIV	Miahuatlán de Porfirio Díaz	PRI-PVEM		
XXV	San Pedro Pochutla	PAN-PRD		

Cuadro 2. 57 Diputados locales 2016

FUENTE: Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca

Según el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca, en los últimos comicios electorales (2016) en el estado se observó una participación ciudadana de 59%, los tres distritos electorales que albergan a los 10 municipios analizados superaron esa cifra, sobresale el distrito 18 Santo Domingo Tehuantepec que alcanzó casi el 79% de participación y fue la participación más alta de todos los distritos electorales del estado, el distrito 20 H. Cd. de Juchitán de Zaragoza obtuvo el 64% y el distrito 19 Salina Cruz obtuvo una participación del 61%.

No. de Distrito Electoral	Nombre del Distrito Electoral	% de Participación Ciudadana
	<b>Promedio estatal</b>	<b>58.99</b>
18	Santo Domingo Tehuantepec	78.96
19	Salina Cruz	61.34
20	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	63.83

Cuadro 2. 58 Participación ciudadana 2016

FUENTE: Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca

## 2.1.7 SEGURIDAD

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2016 (ENVIPE) de INEGI, señala que para el estado de Oaxaca se tiene una percepción en la población de 18 años y más sobre 4 temas que generan la mayor preocupación y se refieren a:

- Salud (43.5%)
- Pobreza (42.7%)
- Desempleo (42.1%)
- Inseguridad (41.2%)

Según la ENVIPE los delitos del fuero común son de los que más lastiman y preocupan a las personas y los clasifican en 10 principalmente:

- |                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| ▪ Robo común         | ▪ Delitos patrimoniales |
| ▪ Robo de ganado     | ▪ Secuestro             |
| ▪ Robo en carreteras | ▪ Violación             |
| ▪ Lesiones           | ▪ Amenazas              |
| ▪ Homicidios         |                         |

Para efectos del presente análisis se tomaron básicamente los 5 delitos más comunes o de mayor impacto en la población y se refieren a delitos patrimoniales, homicidios, lesiones, amenazas y robo común.

Para 2016 según SESNSP, el número total de delitos del fuero común en el AI de la ZEE y en los nueve municipios fue de 2,384, de ellos el 35.8% se realizaron en Salina Cruz, el 29.4% en H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza y el 19.9% en Santo Domingo Tehuantepec; en estos 3 municipios se realizaron el 85.1% de los delitos de la zona.

Los municipios con menor incidencia delictiva son: El Espinal (0.77%), Santa María Xadani(0.471%), San Mateo del Mar (0.43%) y San Pedro Huilotepec (0.43%).

Nombre del municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total Estatal</b>	<b>35,134</b>	<b>31,383</b>	<b>30,315</b>	<b>23,747</b>	<b>24,133</b>	<b>21,609</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>940</b>	<b>1,016</b>	<b>1,126</b>	<b>768</b>	<b>770</b>	<b>840</b>
<b>9 municipios analizados</b>						
Total H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	s/inf	s/inf	s/inf	1,361	1,041	690
Total Asunción Ixtaltepec	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	44
Total Cd. Ixtepec	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	211
Total El Espinal	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	18
Total San Blas Atempa	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	47
Total San Mateo del Mar	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	10
Total San Pedro Huilotepec	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	10
Total Santa María Xadani	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	11
Total Santo Domingo Tehuantepec	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf	467

Cuadro 2. 59 Incidencia delictiva del fuero común 2011-2016

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, SEGOB.

Los principales delitos cometidos en los diez municipios analizado corresponden a robo común que alcanzó el 51.2% del total, lesiones con el 19.5% y delitos patrimoniales (extorsión, fraude, despojo etc.) con el 17.2%; estos delitos representaron el 87.9% del total de delitos cometidos en estos diez municipios.

Municipio/Tipo de delito	2015	2016
<b>Total Estatal</b>	<b>24,133</b>	<b>21,609</b>
Delitos Patrimoniales	4,843	4,243
Homicidios	1,740	1,737
Lesiones	5,489	4,622
Amenazas	1,710	1,011
Robo Común	10,351	9,996
<b>Total Salina Cruz</b>	<b>770</b>	<b>840</b>
Delitos Patrimoniales	173	148
Homicidios	48	45
Lesiones	160	181
Amenazas	24	22
Robo Común	365	444
<b>Total H. Cd. de Juchitán de Zaragoza</b>	<b>1,041</b>	<b>690</b>
Delitos Patrimoniales	136	104
Homicidios	87	88
Lesiones	184	105
Amenazas	57	31
Robo Común	577	362
<b>Total Asunción Ixtaltepec</b>	<b>s/inf</b>	<b>44</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	8
Homicidios	s/inf	8
Lesiones	s/inf	9
Amenazas	s/inf	2
Robo Común	s/inf	17
<b>Total Ciudad Ixtepec</b>	<b>s/inf</b>	<b>211</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	39
Homicidios	s/inf	10
Lesiones	s/inf	30
Amenazas	s/inf	16
Robo Común	s/inf	116
<b>Total El Espinal</b>	<b>s/inf</b>	<b>18</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	6
Homicidios	s/inf	3
Lesiones	s/inf	2
Amenazas	s/inf	0
Robo Común	s/inf	7
<b>Total San Blas Atempa</b>	<b>s/inf</b>	<b>47</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	9
Homicidios	s/inf	6
Lesiones	s/inf	16
Amenazas	s/inf	2
Robo Común	s/inf	14
<b>Total San Mateo del Mar</b>	<b>s/inf</b>	<b>10</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	5
Homicidios	s/inf	1
Lesiones	s/inf	2

Municipio/Tipo de delito	2015	2016
Amenazas	s/inf	0
Robo Común	s/inf	2
<b>Total San Pedro Huilotepec</b>	<b>s/inf</b>	<b>10</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	1
Homicidios	s/inf	0
Lesiones	s/inf	6
Amenazas	s/inf	0
Robo Común	s/inf	3
<b>Total Santa María Xadani</b>	<b>s/inf</b>	<b>11</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	2
Homicidios	s/inf	2
Lesiones	s/inf	4
Amenazas	s/inf	0
Robo Común	s/inf	3
<b>Total Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>s/inf</b>	<b>467</b>
Delitos Patrimoniales	s/inf	81
Homicidios	s/inf	35
Lesiones	s/inf	103
Amenazas	s/inf	13
Robo Común	s/inf	235

Cuadro 2. 60 Incidencia delictiva del fuero común por delito 2011-2016  
FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, SEGOB.

## 2.1.8 CONCLUSIONES

Considerando la información más relevante de los temas relacionados con la caracterización demográfica, las tendencias y cambios estructurales en el desarrollo social y sus implicaciones en la economía, empleo, condiciones políticas y mercado laboral del AI de la ZEE, se pueden establecer como las conclusiones más relevantes las siguientes:

- En los nueve municipios analizados el 52% de la población total es indígena.
- En 4 de los 10 municipios analizados, San Mateo del Mar, Santa María Xadani, San Blas Atempa y San Pedro Huilotepec, la población indígena, en promedio, representa el 97% de población total.
- El 80% de la población promedio de los nueve municipios analizados se concentra en las cabeceras municipales y el 20% restante se distribuye en 400 colonias y comunidades.
- El 82% de la población, en promedio, de los nueve municipios analizados es urbana y el 18% rural.
- Los municipios de Ciudad Ixtepec y El Espinal y el AI de la ZEE no superan el 7% de población rural cada uno.
- Los municipios de San Mateo del Mar, San Blas Atempa, Santa María Xadani y San Pedro Huilotepec tienen una población indígena del 97%, en promedio, con grados de marginación y rezago social tipificados como “muy alto” y “alto”, mientras que los municipios de Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec y El Espinal tienen grados de marginación y rezago social considerados Muy Bajo y Bajo.

- El grado de escolaridad de los nueve municipios analizados es de 7.8 años, siendo superior al del Estado (7.5), incluso el municipio de El Espinal y el AI de la ZEE superan la media nacional (9.1) al alcanzar un valores de 10.6 y 10.0 años promedio respectivamente.
- La esperanza de vida al nacer para los nueve municipios analizados es de 76 años, en promedio, tanto para las mujeres como para los hombres, el cual resulta superior con respecto al promedio estatal (74.5).
- En el estado sólo el 54% de las viviendas cuentan con todos los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, drenaje y sanitario) en comparación con el 84% de los diez municipios analizados.
- A nivel de servicio individual en las viviendas de la entidad sobresalen los servicios de energía eléctrica y el contar con un sanitario ya que alcanzaron porcentajes arriba del 94% de cobertura, así mismo los servicios de agua potable y drenaje cubren el 70% de las viviendas, para los nueve municipios analizados a excepción del servicio de agua entubada donde alcanza cobertura del 87%, los otros tres servicios se ubican arriba del 94% de cobertura
- La población económicamente activa se conforma con el 44% de la fuerza de trabajo en el sector terciario, el 31% en el secundario, 20% en el primario y el 4% en actividades no especificadas con una clara tendencia de migración de las actividades agropecuarias hacia el sector comercio, servicios y/o gobierno.
- En los nueve municipios analizados se presenta mejores valores del coeficiente GINI respecto a los que se alcanzaron en promedio en la entidad e incluso su tendencia hacia una mejor distribución del ingreso es superior en los últimos 30 años.
- La situación política hacia el interior de los nueve municipios analizados ha ido cambiando paulatinamente, pasó de una hegemonía partidista (PRI), hacia una alternancia tanto en las presidencias municipales como en el Congreso Local donde incluso el PRI ya no es mayoría absoluta.
- En la mayoría de los indicadores de desarrollo social y económicos de los nueve municipios analizados supera al promedio de los mostrados en la entidad, incluso algunos alcanzan niveles de desarrollo similares a los nacionales, sobre todo los municipios de El Espinal y Ciudad Ixtepec.
- En particular el AI de la ZEE tiene una densidad de población de 654 hab/km<sup>2</sup>, muy superior al indicador del Estado de Oaxaca de 42.2 hab/km<sup>2</sup>.
- En Salina Cruz el grado de rezago social es muy bajo, sin embargo el 65% de la población total, 53,541 hab, tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar y a la línea de bienestar mínimo.
- En el AI de la ZEE el 14% de la población total es indígena, es decir 11,256 habitantes.
- En el AI de la ZEE la red agua entubada cubre el 88% de las viviendas y el 98% de energía eléctrica.
- El comportamiento de la población económicamente activa por sector establece que 93% del total de la población se dedica a actividades del sector secundario y terciario.
- Existen 21 instituciones académicas del nivel medio superior y superior distribuido en 6 de los 10 municipios analizados, ofertando 60 disciplinas académicas distintas con una matrícula promedio, por año, de 3 mil alumnos aproximadamente.
- El 99.9% del total de la producción bruta del AI, que asciende a poco más de 213 mil millones de pesos, corresponde a la actividad petrolera en el municipio de Salina Cruz.

## 2.1.9 IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como “el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo”.<sup>26</sup>

Para el CONEVAL, el ingreso inferior a la línea de bienestar significa: el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos y el ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo como el valor monetario de una canasta alimentaria básica.

Partiendo de lo anterior, y según indicadores del CONEVAL, tenemos que el AI de la ZEE presenta un 51.2% de su población con ingreso inferior a la línea de bienestar y un 14.1% con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Si bien en los dos casos es inferior al que presenta el Estado (68.6% y 36.8% respectivamente), los porcentajes son altos, lo que indica la dificultad de la población para adquirir los satisfactores mínimos.

Hacia el interior de los nuevo municipios adicionales analizados, San Mateo del Mar, Santa María Xadani y San Blas Atempa, presentan porcentajes superiores al 85% de pobreza por ingreso inferior a la línea de bienestar, mientras que estos mismos municipios presentan los valores más altos respecto al ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo con 62.4%, 47.5% y 54.9% respectivamente.

Clave mpal.	Nombre de municipio	Población 2010	Con ingreso inferior a la línea de bienestar	Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
			porcentaje	porcentaje
<b>Total Estatal</b>		<b>3,808,686</b>	<b>68.6</b>	<b>36.8</b>
<b>Total ZEE (Salina Cruz)</b>		<b>92,079</b>	<b>51.2</b>	<b>14.1</b>
<b>9 municipios analizados</b>				
005	Asunción Ixtaltepec	14,014	56.8	19.9
014	Ciudad Ixtepec	31,306	40.0	10.2
030	El Espinal	10,949	36.5	9.3
043	H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	79,197	62.9	21.4
124	San Blas Atempa	14,768	84.7	54.9
248	San Mateo del Mar	15,275	89.5	62.4
308	San Pedro Huilotepec	3,014	72.3	29.0
441	Santa María Xadani	6,942	86.0	47.5
515	Santo Domingo Tehuantepec	59,085	53.3	15.7

Cuadro 2. 61 Pobreza por ingresos 2010

FUENTE: CONEVAL Medición de la pobreza; Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI

<sup>26</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

En el entorno inmediato de los polígonos de la ZEEF polígono industrial y la ZEEF FIDELO se localizan 5 asentamientos humanos, cuatro corresponden al municipio de Salina Cruz: Salinas del Marqués, Playa Brasil o Brasilito, Colonia Santita y Playa Azul, y un asentamiento corresponde a Santo Domingo Tehuantepec denominado Guelaguechi, en conjunto representan una población de 2,701 habitantes.

Los asentamientos más consolidados son Salinas del Marqués y Guelaguechi, que en conjunto representan el 72% de la población del entorno inmediato de las ZEEF's, los tres asentamientos restantes se ubican en terrenos de zona federal, es decir, son irregulares y representan el 28% de la población en el entorno inmediato de ambas ZEEF's.

Los indicadores de desarrollo de estas comunidades o colonias son muy pobres. Respecto al grado de marginación todos se ubican en marginación alta o muy alta, sin embargo en grado de rezago social Salinas del Marqués obtiene un nivel muy bajo, la Colonia Santita tiene un nivel bajo; Playa Azul y Guelaguechi presentan un nivel medio y Playa Brasil un nivel de rezago social alto.

Municipio/Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación	Grado de Rezago Social
<b>Mpio. Salina Cruz</b>	<b>2,186</b>		
Salinas del Marqués	1,438	Alto	Muy bajo
Playa Brasil (Brasilito)	218	Muy alto	Alto
Colonia Santita	508	Alto	Bajo
Playa Azul	22	Muy alto	Medio
<b>Mpio. Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>515</b>		
Guelaguechi	515	Alto	Medio
<b>Población total entorno inmediato</b>	<b>2,701</b>		

Cuadro 2. 62 Población, marginación y rezago social entorno inmediato de la ZEEF 2010  
Fuente: Programa de Microregiones. SEDESOL. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Del total de la población de las comunidades y colonias del entorno inmediato de ambas ZEEF's (2,701 habitantes), 385 son indígenas, es decir el 14%, sin embargo en números absolutos 300 de estos indígenas (78%) están asentados en la comunidad de Salinas del Marqués; el 12% (46 habitantes) en la Colonia Santita y 10% se distribuye entre las tres comunidades restantes; las colonias Playa Brasil y Playa Azul son las que menos población indígena presentan en el entorno inmediato con 7 habitantes cada una.

Localidad	Población 2010	Población Indígena	% Pob. Indígena
<b>Mpio. Salina Cruz</b>	<b>2,186</b>	<b>360</b>	<b>16.5</b>
Salinas del Marqués	1,438	300	20.8
Playa Brasil (Brasilito)	218	7	3.2
Colonia Santita	508	46	9.1
Playa Azul	22	7	31.8
<b>Mpio. Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>515</b>	<b>25</b>	<b>4.8</b>
Guelaguechi	515	25	4.8
<b>Total población Indígena en el entorno inmediato</b>	<b>2,701</b>	<b>385</b>	<b>14.2</b>

Cuadro 2. 63 Población indígena entorno inmediato de la ZEEF 2010  
Fuente: Catálogo de localidades indígenas 2010, CDI.



La educación es otro de los problemas que enfrentan las colonias y/o localidades del entorno inmediato; en Playa Brasil por ejemplo casi el 20% de su población es analfabeta, el 5% no asiste a la escuela y el 70% no cuenta con educación básica terminada.

La población analfabeta en las comunidades del entorno inmediato de ambas ZEEF's fluctúa entre el 10 y el 20%, siendo la localidad de Salina del Marqués la que más población analfabeta en números absolutos tiene con 142 habitantes (9.88%) y con población sin educación básica con 749 (52.1%), en el entorno inmediato existen localidades con porcentajes mayores de carencia, sin embargo por su número de habitantes no tienen la relevancia de Salinas del Marqués, es importante resaltar que serán estas localidades y/o colonias las que tendrán el impacto más cercano cuando se instalen ambas ZEEF's.

Municipio/Nombre de Localidad	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% Población de 15 años y más con educación básica incompleta
<b>Municipio de Salina Cruz</b>				
Salinas del Marqués	1,438	9.88	3.86	52.10
Playa Brasil (Brasilito)	218	19.40	4.65	70.15
Playa Azul	22	17.65	0.00	52.94
Colonia Santita	508	13.16	7.06	53.95
<b>Municipio de Santo Domingo Tehuantepec</b>				
Guelaguechi	515	14.75	3.85	66.96

Cuadro 2. 64 Población analfabeta entorno inmediato de la ZEEF 2010  
Fuente: Rezago Social 2010 por localidad, CONEVAL.

El acceso a la salud es otro de los indicadores donde las colonias y comunidades del entorno inmediato de ambas ZEEF's presentan como deficitario; en promedio el 28.6% de los habitantes de estas localidades no cuentan con derechohabencia a los servicios de salud, de estos el 55% se ubican en Salinas del Marqués, el 23% en la colonia Santita y el 14% en Guelaguechi principalmente.

Municipio/Nombre de Localidad	Población total	Población sin derechohabencia a servicios de salud	% Población sin derechohabencia a servicios de salud
<b>Municipio de Salina Cruz</b>			
Salinas del Marqués	1,438	429	29.83
Playa Brasil (Brasilito)	218	59	27.06
Playa Azul	22	3	13.64
Colonia Santita	508	174	34.25
<b>Municipio de Santo Domingo Tehuantepec</b>			
Guelaguechi	515	108	20.97
<b>Total</b>	<b>2,701</b>	<b>773</b>	<b>28.62</b>

Cuadro 2. 65 Población sin derechohabencia entorno inmediato de la ZEEF 2010  
Fuente: Rezago Social 2010 por localidad, CONEVAL.

Estudios del Banco Mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza, "La vulnerabilidad aumenta cuando los recursos del hogar no alcanzan para adquirir el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios de salud, vestido, calzado, vivienda, transportes y educación".

En este sentido –y según información de CONEVAL– en el AI (municipio de Salina Cruz) el 72% de su población tiene al menos una carencia, a diferencia de los nueve municipios analizados que incide en



el 80% de su población, cifra inferior en 9 puntos porcentuales a la presentada por el Estado y un 32.6% con tres o más carencias, 23 puntos porcentuales menor que el promedio de la entidad (55.3%).

Nombre del municipio	Población 2010	Rezago educativo	Carencia					Población con al menos una carencia social	Población con tres o más carencias sociales
			Por acceso a serv. de salud	Por acceso a la seg. social	Por calidad y espac. de la vivienda	Por acceso a los serv. básicos en la vivienda	Por acceso a la alimentación		
			%	%	%	%	%		
<b>Total estatal</b>	<b>3,808,686</b>	<b>30.3</b>	<b>39.9</b>	<b>79.7</b>	<b>34.1</b>	<b>58.7</b>	<b>26.6</b>	<b>89.8</b>	<b>55.3</b>
<b>Total (AI Salina Cruz)</b>	<b>92,079</b>	<b>18.5</b>	<b>29.8</b>	<b>58.2</b>	<b>14.9</b>	<b>12.0</b>	<b>22.2</b>	<b>72.6</b>	<b>22.0</b>
<b>9 municipios analizados</b>									
Asunción Ixtaltepec	14,014	30.9	44.6	71.1	16.0	30.1	15.5	85.1	33.6
Ciudad Ixtepec	31,306	18.5	24.1	55.4	17.8	18.4	20.0	71.1	21.4
El Espinal	10,949	17.5	20.7	48.9	6.7	7.0	13.6	61.3	12.3
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	79,197	27.3	42.3	76.8	25.7	11.1	17.1	84.9	32.1
San Blas Atempa	14,768	45.1	53.4	92.5	68.4	54.5	32.8	97.6	76.1
San Mateo del Mar	15,275	40.1	31.3	92.5	84.5	78.2	49.1	99.0	86.1
San Pedro Huilotepec	3,014	26.8	25.4	72.3	56.7	15.7	24.5	92.6	38.3
Santa María Xadani	6,942	47.6	37.1	90.9	25.3	34.9	32.9	96.8	57.2
Santo Domingo Tehuantepec	59,085	22.3	26.4	72.3	35.9	24.2	19.9	84.9	31.2

Cuadro 2. 66 Vulnerabilidad por carencias 2010

FUENTE: Medición de la pobreza y vulnerabilidad por carencias, CONEVAL.

El AI de Salina Cruz en general presenta una porcentaje de población menor que presenta carencia de servicios con respecto al estatal.

Entre los nueve municipios que se incluyen dentro del análisis, se podría destacar lo siguiente: en rezago educativo Santa María Xadani y San Blas Atempa son los más vulnerables con 47 y 45% respectivamente, muy superior a el AI que presenta el 18.5%.

Por acceso a la salud, el AI presente 29.8%, cifra significativamente inferior a San Blas Atempa y Asunción Ixtaltepec con 53 y 44%; por acceso a la seguridad social<sup>27</sup>, el AI presente el 59.2% que representa una diferencia significativa con respecto a los municipios de San Blas Atempa y San Mateo del mar con el 92.5%, y que en general, estos son los municipios con mayor carencia de servicios.

Respecto a carencia por calidad y espacios de la vivienda el AI presenta un 14.9%, significativamente inferior a los municipios que presentan mayor carencia: San Mateo del Mar, San Blas Atempa y San Pedro Huilotepec son los más vulnerables al alcanzar valores de 84, 68 y 57% respectivamente.

El 12% de la población del AI de Salina Cruz carece a acceso a los servicios básicos de vivienda, en contraste con los municipios de San Mateo del Mar y San Blas Atempa son los que presentan mayor vulnerabilidad en este tema al alcanzar 78 y 54% respectivamente. Respecto a la carencia por acceso a la alimentación, San Mateo del Mar con 49%, Santa María Xadani con 32.9% y San Blas Atempa con 32.8% son los más vulnerables.

<sup>27</sup> Entendida ésta como el derecho a que la población trabajadora tenga prestaciones laborales como servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e Incapacidad laboral con goce de sueldo.

Finalmente, es necesario destacar que los municipios de El Espinal, Ciudad Ixtepec y Salina Cruz son los que presentan los valores de vulnerabilidad por carencias sociales y por ingreso más bajos.

### **2.1.10 DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO**

Las 5 comunidades o colonias del entorno inmediato se ubican por su número de habitantes en la zona rural de Salina Cruz y Santo Domingo Tehuantepec y respecto a la tenencia de la tierra: Playa Brasil, Playa Azul y Colonia Santita están asentadas en terrenos ya sea irregulares o en zona federal, lo que dificulta la dotación de servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica, así como el acceso a equipamiento e infraestructura urbana.

Respecto a Salina del Marqués y Guelaguechi son las comunidades más consolidadas, ya que cuentan con una traza urbana regular, algunas de sus calles pavimentadas y algunos elementos de equipamiento urbano como educación y alumbrado público.

De manera general las localidades del entorno inmediato de ambas ZEEF's representan un total de 699 viviendas, de las cuales el 60% no cuentan con agua entubada en sus viviendas; el 9% no tienen drenaje; el 15% cuentan con energía eléctrica dentro de sus viviendas, 14% sólo tienen piso de tierra y 10% no disponen de sanitario o excusado.

De manera particular sin duda el agua es la principal carencia de estas localidades o colonias, considerando un índice de hacinamiento promedio de 3.9 habitantes por vivienda, sobresale Salinas del Marqués ya que 620 habitantes no tienen acceso a este servicio y de manera general 1,607 de los 2,701 habitantes no cuentan con este servicio. Existen localidades con porcentajes menores de cobertura como Playa Brasil (96%) o Playa Azul (100%), sin embargo de manera absoluta son menos significativos que Salinas del Marqués, quizás la razón principal de tan baja cobertura es su condición de estatus irregular ya que en la mayoría de los indicadores de vivienda sobresalen por sus niveles bajos de acceso a los servicios básicos.

La energía eléctrica es otro de los servicios de mayor carencia en estas localidades o colonias ya que 410 habts no lo tienen, sobresale Playa Brasil que apenas cuenta con 4% de su población con acceso a este servicio y Playa Azul que no cuenta con él.

El contar con sólo piso de tierra dentro de la vivienda es otro de los indicadores más deficitarios de los asentamientos en el entorno inmediato de ambas ZEEF's; 382 personas (14%) no cuentan con piso de otro material en sus viviendas más que de tierra; Playa Brasil (45%) y Playa Azul (60%) son, en números relativos, las localidades que más viviendas cuentan con piso de tierra, sin embargo en números absolutos las comunidades de Salinas del Marqués y Guelaguechi con 31 viviendas cada una son las que presentan el mayor número de habitantes viviendo en casas con piso de tierra alcanzando 240 personas entre las dos localidades.

Municipio/Nombre de la localidad	Población total 2010	Índice de hacinamiento	Viviendas en el entorno inmediato de la ZEEF					
			Viviendas particulares	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Con piso de Tierra	No disponen de sanitario
<b>Mpio. Salina Cruz</b>	<b>2,186</b>	<b>3.8</b>	<b>568</b>	<b>284</b>	<b>53</b>	<b>77</b>	<b>67</b>	<b>60</b>
Salinas del Marqués	1,438	4.0	363	155	20	14	31	25
Playa Brasil (Brasilito)	218	3.9	56	54	22	54	25	23

Municipio/Nombre de la localidad	Población total 2010	Índice de hacinamiento	Viviendas en el entorno inmediato de la ZEEF					
			Viviendas particulares	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Con piso de Tierra	No disponen de sanitario
Colonia Santita	508	3.5	144	70	11	4	8	12
Playa Azul	22	4.4	5	5	0	5	3	0
<b>Mpio. Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>515</b>	<b>3.9</b>	<b>131</b>	<b>128</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>11</b>
Guelaguechi	515	3.9	131	128	10	28	31	11
<b>Total</b>	<b>2,701</b>	<b>3.9</b>	<b>699</b>	<b>412</b>	<b>63</b>	<b>105</b>	<b>98</b>	<b>71</b>

Cuadro 2. 67 Viviendas en el entorno inmediato de la ZEEF

Fuente: Programa de Microregiones. SEDESOL. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Es importante señalar que en la zona de influencia directa de ambas ZEEF's se han ido estableciendo gradualmente asentamientos humanos por el momento incipientes, sin embargo por la dinámica que generará el proyecto es necesario mantener una regulación estricta conforme a las proyecciones establecidas hasta el 2030 en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Salina Cruz (PMDUSC 2014-2016).

### 2.1.11 VALORACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS REALOJOS Y ENTORNO INMEDIATO

De acuerdo al análisis realizado en las comunidades referidas, del entorno inmediato de la ZEE, no se prevé la necesidad de llevar a cabo ninguna estrategia de realojos.

### 2.1.12 BASES Y RECOMENDACIONES PARA UN PLAN DE REALOJOS COMPLETO

De acuerdo al análisis realizado en las comunidades referidas, del entorno inmediato en el AI de la ZEE, no se prevé la necesidad de llevar a cabo ninguna estrategia de realojos. Sin embargo, la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial ofrece en sus Normas de Desempeño una orientación para identificar riesgos e impactos en la realización de proyectos de desarrollo regional o comunitario.

Una vez identificados los riesgos e impactos ambientales y sociales, se establecen las medidas de prevención, mitigación y manejo de los mismos a fin de mejorar las oportunidades de desarrollo.

Las ocho Normas de Desempeño, que deben ser respetadas durante todo el ciclo de desarrollo de un proyecto, son:

- Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.
- Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales.
- Norma de Desempeño 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.
- Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad.
- Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.
- Norma de Desempeño 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.
- Norma de Desempeño 7: Pueblos Indígenas.
- Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural.

La Norma de Desempeño 5 establece los siguientes principios:

- La adquisición de tierras y las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con un proyecto pueden tener impactos adversos sobre las comunidades y las personas que usan dichas tierras.
- El reasentamiento involuntario se refiere tanto al desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda) como al desplazamiento económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia) como resultado de la adquisición de tierras o las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con el proyecto.
- El reasentamiento se considera involuntario cuando las personas o Comunidades Afectadas no tienen derecho a negarse a la adquisición de tierras o restricciones sobre el uso de la tierra que dan como resultado el desplazamiento físico o económico.
- Esta situación se presenta en casos de: (i) expropiación según la ley o restricciones temporales o permanentes sobre el uso de la tierra y (ii) acuerdos negociados en los que el comprador puede recurrir a la expropiación o imponer restricciones legales sobre el uso de la tierra si fracasan las negociaciones con el vendedor.
- Si no se maneja adecuadamente, el reasentamiento involuntario puede dar lugar al empobrecimiento de las comunidades y personas afectadas, y causarles privaciones graves y prolongadas, así como causar daños ambientales e impactos socioeconómicos adversos en las zonas a las que han sido desplazadas. Por estas razones, el reasentamiento involuntario debe evitarse.
- Sin embargo, cuando resulta inevitable, debe minimizarse y deben planificarse y aplicarse cuidadosamente medidas apropiadas para mitigar los impactos adversos sobre las personas desplazadas y las comunidades receptoras.
- A menudo, el Gobierno desempeña un papel central en el proceso de adquisición de tierras y reasentamiento, incluso en la determinación de las indemnizaciones, por lo que constituye un tercero importante en muchas situaciones.
- A fin de evitar la expropiación y eliminar la necesidad de recurrir a la autoridad gubernamental para hacer cumplir la reubicación, se insta a utilizar acuerdos negociados que satisfagan los requisitos de la presente Norma de Desempeño, incluso si tienen los medios legales para adquirir la tierra sin el consentimiento del vendedor.

Para estar en condiciones de cumplir con estos principios es indispensable atender los siguientes objetivos:

- Evitar el desplazamiento o, cuando ello no resulte posible, reducirlo al mínimo mediante la exploración de diseños alternativos del proyecto.
- Evitar el desalojo forzoso.
- Anticipar y evitar o, cuando no resulte posible, reducir al mínimo los impactos sociales y económicos adversos derivados de la adquisición o restricciones al uso de la tierra: (i)



indemnizando la pérdida de bienes al costo de reposición y (ii) garantizando que las actividades de reasentamiento se lleven a cabo con una apropiada divulgación de información, consulta y participación informada de las personas afectadas.

- Mejorar o restablecer los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas físicamente brindándoles vivienda adecuada con seguridad de tenencia en los lugares de reasentamiento.

La metodología de trabajo para el logro de estos objetivos considera las siguientes etapas:

### **Etapas 1: Diseño del proyecto**

- Se deberán considerar diseños alternativos viables del proyecto a fin de evitar o minimizar el desplazamiento físico o económico, sopesando los costos y beneficios ambientales, sociales y financieros, con especial atención a los impactos sobre grupos pobres y vulnerables.

### **Etapas 2: Indemnización y beneficios para las personas desplazadas**

- En los casos en que no se pueda evitar el desplazamiento, se ofrecerá a las comunidades y personas desplazadas una indemnización por la pérdida de bienes al costo total de reposición, así como otra asistencia para ayudarlas a mejorar o restablecer su nivel de vida o sus medios de subsistencia, de conformidad con lo dispuesto en esta Norma de Desempeño.
- Las normas de indemnización serán transparentes y se aplicarán de manera uniforme a todas las comunidades y personas afectadas por el desplazamiento.
- En caso que los medios de subsistencia de las personas desplazadas dependan de la tierra o si la propiedad de la tierra fuera colectiva, de ser posible el cliente les ofrecerá a los desplazados compensarlos con tierras.
- Solamente se tomará posesión de la tierra adquirida y los bienes relacionados una vez que se haya pagado la indemnización y, cuando corresponda, una vez que se hayan provisto los lugares de reasentamiento y subsidios de traslado a las personas desplazadas, además de la indemnización.
- También se ofrecerá oportunidades para que las comunidades y personas desplazadas puedan obtener beneficios de desarrollo apropiados del proyecto.

### **Etapas 3: Participación comunitaria**

- Se trabajará con las Comunidades Afectadas, incluidas las comunidades receptoras, usando el proceso de participación de los actores sociales que considera: el análisis de los actores sociales y planificación de su participación; la divulgación de información; las consultas; la consulta y participación informada; atención a pueblos indígenas; y la definición de responsabilidades del sector privado en el marco de un proceso de participación de los actores sociales conducido por el Estado.

- Los procesos de toma de decisiones relativos al reasentamiento y el restablecimiento de los medios de subsistencia deben incluir opciones y alternativas, según corresponda.
- La difusión de información pertinente y la participación de las comunidades y personas afectadas continuarán durante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del pago de las indemnizaciones, las actividades de restablecimiento de los medios de subsistencia y el reasentamiento, con el fin de lograr resultados congruentes con los objetivos previamente establecidos.

#### **Etapa 4: Mecanismo de atención de quejas**

- Se establecerá un mecanismo de atención de quejas lo más temprano posible en la fase de desarrollo del proyecto.
- Esto permitirá recabar y atender de manera oportuna inquietudes específicas acerca de la indemnización y la reubicación planteadas por las personas desplazadas o los miembros de las comunidades receptoras, estableciendo también un mecanismo para interponer recursos, destinado a resolver conflictos de manera imparcial.

#### **Etapa 5: Planificación y ejecución del reasentamiento y el restablecimiento de medios de subsistencia**

- Cuando resulte inevitable el reasentamiento involuntario, ya sea a raíz de una expropiación o de un acuerdo negociado, se realizará un censo destinado a recopilar datos socioeconómicos de línea de base apropiados a fin de identificar a las personas que serán desplazadas por el proyecto, determinar quiénes serán elegibles para recibir compensación y asistencia y desalentar el reclamo de beneficios por parte de personas no elegibles, como ocupantes oportunistas.
- Se deberá establecer una fecha límite para la elegibilidad.
- La información acerca de la fecha límite se documentará y difundirá debidamente en toda la zona del proyecto.

#### **Etapa 6: Plan de Acción de reasentamiento o de restablecimiento de medios de subsistencia**

- El Plan de acción se considerará concluido cuando se hayan atendido los impactos adversos del reasentamiento.
- Puede ser recomendable una auditoría final externa del plan de acción de reasentamiento o de restablecimiento de medios de subsistencia para evaluar si se han cumplido los requisitos, en función de la escala o la complejidad del desplazamiento físico y económico asociado con un proyecto.
- La auditoría final debe realizarse una vez que se hayan concluido substancialmente todas las medidas de mitigación y se considere que se les ha ofrecido a las personas desplazadas oportunidades y asistencia adecuadas para restablecer de manera sostenible sus medios de subsistencia.



- La auditoría final será realizada por profesionales competentes en materia de reasentamiento, una vez finalizado el período de seguimiento acordado.
- La auditoría final incluirá, como mínimo, una evaluación de todas las medidas de mitigación, una comparación de los resultados de la ejecución con los objetivos acordados y una conclusión respecto de la posibilidad de dar por terminado el proceso de seguimiento.

## 2.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS QUE, EN SU CASO, HABITAN EN EL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

### 2.2.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Oaxaca el 43.7% de la población es indígena, en comparación con el AI de la ZEE que asciende a 13.9%.

En los nueve municipios analizados el municipio que más población indígena tiene es la H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza con 82,179 habitantes, es decir el 83.8% de la población total del municipio; le siguen en importancia San Blas Atempa con 18,027 habitantes (97.9%) y San Mateo del Mar con 14,821 (99.9%); estos tres municipios concentran el 63.48% de la población indígena de los municipios referidos.

Municipio	Tipo de municipio CDI	Población Total 2015	Población Indígena*	% de Población Indígena
<b>Total Estatal</b>		3,967,889	1,734,658	43.7%
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>Con presencia indígena</b>	<b>89,211</b>	<b>12,394</b>	<b>13.9%</b>
<b>9 municipios analizados</b>		<b>260,181</b>	<b>168,800</b>	<b>64.88</b>
Asunción Ixtaltepec	Indígena	15,105	10,995	72.8%
Ciudad Ixtepec	Indígena	28,637	13,159	46.0%
El Espinal	Indígena	8,575	6,041	70.4%
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	Indígena	98,043	82,179	83.8%
San Blas Atempa	Indígena	18,406	18,027	97.9%
San Mateo del Mar	Indígena	14,835	14,821	99.9%
San Pedro Huilotepec	Indígena	3,146	2,804	89.1%
Santa María Xadani	Indígena	8,795	8,713	99.1%
Santo Domingo Tehuantepec	Con presencia indígena	64,639	12,061	18.7%

Cuadro 2. 68 Población Indígena 2015

Fuente: Indicadores de la población indígena 2015 CDI, con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

\*Estimación de la población indígena con base en la metodología de la CDI (hogares indígenas).

\*\*La clasificación es con base a datos de CDI 2010.

Los municipios que menos población indígena tienen son: San Pedro Huilotepec (2,804 habitantes), El Espinal (6,041 habitantes), Santa María Xadani (8,713 habitantes) y Asunción Ixtaltepec (10,995 habitantes) que, en conjunto, representan 16.91% del total de los nueve municipios analizados.

La clasificación de municipios de la CDI está asociada a la concentración de población indígena estimada a partir de la identificación del concepto de "Hogar Indígena". El concepto de Hogar Indígena la CDI lo define como aquel donde se declaró que el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe habla o hablan una lengua indígena o que pertenece a un grupo indígena. Para la estimación todos los miembros de estos hogares, sean hablantes o no, se consideran indígenas. El criterio pretende incorporar a aquella población que comparte normas, valores y costumbres comunitarias que son características que definen a la población como indígena, a pesar de haber dejado de usar o no haber aprendido la lengua. Con este criterio se pretende entender la etnicidad y sus relaciones con las identidades desde una perspectiva dinámica.

Asimismo, con base en la identificación de la población indígena a partir de hogares es que se define la tipología tanto de municipios como de localidades. En particular la tipología de municipios es la siguiente:

- Municipios indígenas. Aquellos cuya proporción de población indígena es de 40% y más de población indígena.
- Municipios con presencia de población indígena. Son aquellos municipios con menos de 40% de población indígena pero más de 5,000 indígenas dentro de su población total; y los municipios con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria
- Municipios con población indígena dispersa. Con menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas.

En el estado de Oaxaca se tienen identificadas aproximadamente 11 lenguas diferentes, sin embargo existen 5 que representan el 89% de las lenguas que se hablan en la entidad: el Zapoteco que representa el 33.6%, el Mixteco con el 22.1%, el Mazateco con el 14.9%, el Mixe con 9.5% y el Chinanteco con el 8.9%.<sup>28</sup>

En los nueve municipios analizados hablan 5 lenguas, sobresaliendo el Zapoteco ya que alcanza niveles superiores al 85%, sin embargo es importante señalar que en el municipio de San Mateo del Mar se habla el Huave y es prácticamente la única lengua que se practica en el municipio al alcanzar un 99.8% de hablantes.<sup>29</sup>

Las demás lenguas que se practican son: el Chontal Oaxaqueño, el Mixe y el Zoque si bien importantes, tienen niveles menores, a excepción del chontal Oaxaqueño en Salina Cruz que representa el 13.7% y el Mixe en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec que alcanza el 21.9% de su población indígena.

## 2.2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

El municipio de San Mateo del Mar, con una de población indígena del 99.9%, tiene un grado de marginación y rezago social muy alto; Santa María Xadani, con una población indígena del 99.1%, tiene un grado de marginación y rezago social medio y alto respectivamente; San Blas Atempa con una población indígena del 97.9% tiene un grado de marginación y rezago social muy alto y alto respectivamente.

Con respecto al ingreso inferior a la línea de bienestar y al ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, los tres municipios con la mayor población hablante de lengua indígena se comportan de la siguiente manera:

- El municipio de San Mateo del Mar, con una población indígena del 99.9%, señala que el 89.5% de su población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 62.4% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

---

<sup>28</sup>Distribución porcentual de la población de 3 años y más hablantes de lengua indígena según principales lenguas. Encuesta Intercensal 2015. INEGI

<sup>29</sup>Lengua Indígena por Municipio 2010. INAFED

- El municipio de Santa María Xadani, con una población indígena del 99.1%, refleja que el 86% de su población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 47.5% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- El municipio de San Blas Atempa, con una población indígena del 97.9%, muestra que el 84.5% de su población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 54.9% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Con respecto a la vulnerabilidad por carencias de estos cuatro municipios con la mayor población indígena el comportamiento, es de la siguiente manera:

- En el municipio de San Mateo del Mar, el 40.1% de su población tiene rezago educativo; 31% tiene carencias por acceso a servicios de salud; 92% tiene carencias por acceso a la seguridad social; 84.5% tiene carencias por calidad y espacios de la vivienda; 78.2% tiene carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda; 49.1% tiene carencias por acceso a la alimentación; 99% de la población con al menos una carencia social y 86.1% de la población con tres o más carencias sociales.
- En el municipio de Santa María Xadani, el 47.6% de su población tiene rezago educativo; 37.1% tiene carencias por acceso a servicios de salud; 90.9% tiene carencias por acceso a la seguridad social; 25.3% tiene carencias por calidad y espacios de la vivienda; 39.4% tiene carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda; 32.9% tiene carencias por acceso a la alimentación; 96.8% de la población con al menos una carencia social y 57.2% de la población con tres o más carencias sociales.
- El municipio de San Blas Atempa, muestra que el 45.1% de su población tiene rezago educativo; 53.4% tiene carencias por acceso a servicios de salud; 92.5% tiene carencias por acceso a la seguridad social; 68.4% tiene carencias por calidad y espacios de la vivienda; 54.5% tiene carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda; 32.8% tiene carencias por acceso a la alimentación; 97.6% de la población con al menos una carencia social y 76.1% de la población con tres o más carencias sociales.

### **2.2.3 SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN**

El rezago educativo del estado de Oaxaca se presenta en el 30.3% de la población total, mientras que en los nueve municipios analizados, con mayor población, es del 47.6% en el municipio de Santa María Xadani y del 45.1% en municipio de San Blas Atempa, como los ejemplos más significativos en este indicador.

En cuanto a las carencias por acceso a servicios de salud el 39.9% de la población total del estado de Oaxaca tiene esta carencia, mientras que el único municipio por arriba de este indicador es San Blas Atempa con el 53.4% de la población total; siendo menor que el estatal para los otros tres municipios de analizados con mayor población indígena.

El 80% de la población total del estado de Oaxaca tiene carencias por acceso a la seguridad social y sólo el municipio de San Pedro Huilotepec, con un 72.3% de la población total, tiene carencias por debajo de este indicador, mientras que los otros tres municipios, con mayor población indígena, están por arriba del indicador estatal: San Mateo del Mar con el 92.5% de su población total; Santa María Xadani con el 90.9% de su población total y San Blas Atempa con el 92.5% de la población total.

El estado de Oaxaca tiene una carencia por la calidad y espacios de la vivienda en el 34% de su población, en tanto sólo el municipio de Santa María Xadani, con un 25.3% del total de la población, tiene carencias por calidad y espacios de la vivienda por abajo del indicador estatal; mientras que los otros dos municipios, con mayor población indígena, están por arriba del indicador estatal: San Mateo del Mar con el 84.5% del total de la población y San Blas Atempa con el 68.4%.

En cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, el 59% de la población del estado de Oaxaca tiene esta carencia, mientras que en el municipio de San Mateo del Mar el 78.2% de la población total tiene esta carencia.; este indicador para los otros dos municipios, con la mayor población indígena, está por debajo del estatal.

El 27% del total de la población del estado de Oaxaca tiene carencias por acceso a la alimentación mientras que el indicador para los tres municipios con la mayor población indígena, está por arriba del indicador estatal: San Mateo del Mar con el 49.1% de la población total; Santa María Xadani con el 32.9% y San Blas Atempa con el 32.8%.

En cuanto al total de la población del estado de Oaxaca, con al menos una carencia social, ésta representa el 89.8% de la población total y en los tres municipios, con la mayor población indígena, el indicador es superior al estatal: San Mateo del Mar con el 99.0%; Santa María Xadani con el 96.8% y San Blas Atempa con el 97.6%.

Por último, en relación a la población con tres o más carencias sociales el 55.3% de la población total del estado de Oaxaca está en esta condición en tanto que para los tres municipios con la mayor población indígena, los indicadores están por arriba del estatal: San Mateo del Mar con el 86.1%; Santa María Xadani con el 57.2% y San Blas Atempa con el 76.1% con respecto a la población total.

En cuanto al porcentaje de la población del estado de Oaxaca, con ingresos inferiores a la línea de bienestar, ésta representa el 68.6% con respecto al total, mientras que para los tres municipios con la mayor población indígena el indicador es superior: San Mateo del Mar es el 89.5%; Santa María Xadani el 86%; San Blas Atempa el 84.7% .

El 36.8% del total de la población de Oaxaca tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo en tanto que los tres municipios con la población indígena este indicador se comporta de la siguiente manera: San Mateo del Mar con el 62.4%; Santa María Xadani con 47.5% y San Blas Atempa con el 54.9% con respecto a la población total.

#### **2.2.4 PLAN DE ACCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El Plan de Acción se deberá articular sobre la base de las consideraciones conceptuales y metodológicas establecidas en los siguientes documentos:

- Artículo 2 inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece las “políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades” (...)
- Proyecto de Protección Social en México de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades enmarcado en el Plan Indígena 2014-2018.
- Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Principios de la NOM ISO 26000 en materia de Responsabilidad Social.



- Norma de Desempeño Número 7 de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) del Banco Mundial.

Las principales consideraciones conceptuales y metodológicas del **“Proyecto de Protección Social en México de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades enmarcado en el Plan Indígena 2014-2018”**, son los siguientes:

- Fortalecer el sistema de protección social a través de mejorar la efectividad de su principal programa de desarrollo social: Programa de Desarrollo Humano Prospera.
- Articular con resto de la oferta institucional de programas sociales y productivos.
- Reforzar la estrategia de desarrollo social regional.
- Desarrollar una estrategia más integral en la atención a las familias en condición de pobreza, entre las que se encuentran las familias indígenas.
- Elaborar el Plan Indígena.

**En tanto el “Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”** establece las siguientes consideraciones:

- Se aplica a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional.
- Que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.
- Los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
- La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.
- Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.
- Incluir medidas que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población.
- Promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.
- Ayudar a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.
- Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación.
- Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

- No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados.
- Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.
- Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.
- Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente.
- Deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos.
- Deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.
- Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otras índoles responsables de políticas y programas que les conciernan.
- Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
- Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.
- Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.
- Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
- El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan.
- Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.
- Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario.
- Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.



- Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.
- En la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros.
- Las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia.
- Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.
- Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento.
- La ley deberá prohibir y sancionar la imposición a miembros de los pueblos interesados de servicios personales obligatorios de cualquier índole, remunerados o no, excepto en los casos previstos por la ley para todos los ciudadanos.
- Los pueblos interesados deberán tener protección contra la violación de sus derechos, y poder iniciar procedimientos legales, sea personalmente o bien por conducto de sus organismos representativos, para asegurar el respeto efectivo de tales derechos.
- Deberán tomarse medidas para garantizar que los miembros de dichos pueblos puedan comprender y hacerse comprender en procedimientos legales, facilitándoles, si fuere necesario, intérpretes u otros medios eficaces.

En tanto los principios de la “**NOM ISO 26000 en materia de Responsabilidad Social**” establecen como consideraciones conceptuales y metodológicas esenciales las siguientes:

- Rendición de cuentas.
- Transparencia.
- Comportamiento ético.
- Respeto a los intereses de las partes involucradas.
- Respeto al principio de legalidad.
- Respeto a las normas internacionales de comportamiento.
- Respeto a los derechos humanos.
- Protección del medio ambiente y sus recursos humanos.
- Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Por último la Norma de Desempeño número 7 del IFC del Banco Mundial define, las siguientes consideraciones conceptuales y metodológicas, como indispensables en la vinculación estratégica con las comunidades y pueblos indígenas:

- Garantizar que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto a los derechos humanos, dignidad, aspiraciones, cultura y medios de subsistencia dependientes de los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Anticipar y evitar que los proyectos tengan impactos adversos sobre las comunidades de Pueblos Indígenas o, cuando no sea posible evitarlos, minimizarlos o resarcir dichos impactos.
- Promover beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible para los Pueblos Indígenas de una manera congruente con su cultura.



- Establecer y mantener una relación continua con los Pueblos Indígenas afectados por un proyecto durante todo el ciclo del mismo, sobre la base de consultas y participación informada.
- Asegurar el consentimiento previo, libre e informado de las Comunidades Afectadas de Pueblos Indígenas cuando estén presentes las circunstancias descritas en esta Norma de Desempeño.
- Respetar y conservar la cultura, conocimientos y prácticas de los Pueblos Indígenas.

Del conjunto de consideraciones conceptuales y metodológicas señaladas, es factible establecer 13 criterios fundamentales para garantizar la adecuada relación con las comunidades y pueblos indígenas:

- Establecer una estrategia de desarrollo social regional en particular para las comunidades de mayor presencia indígena.
- Crear condiciones adecuadas para que las comunidades y pueblos indígenas decidan sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo regional y local.
- Garantizar el respeto a la conciencia de su identidad indígena.
- Reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales.
- Asegurar a los miembros de dichos pueblos gozar, en circunstancias de igualdad, de los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población.
- Consultar a los pueblos indígenas, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas.
- Promover la participación de los pueblos indígenas a través de acciones coordinadas, integradas y sistemáticas.
- Establecer y mantener una relación continua, durante todo el ciclo del proyecto, sobre la base de consultas y participación informada.
- Crear las condiciones para eliminar las diferencias socioeconómicas de manera gradual pero consistentemente.
- Actuar sin discriminación de hombres y mujeres.
- Respetar los intereses de las partes involucradas.
- Fortalecer el sistema de protección social.
- Proteger el medio ambiente y los recursos naturales de las comunidades y pueblos indígenas.

Las consideraciones conceptuales y metodológicas así como los criterios esenciales deberán ser la base de articulación de las estrategias de actuación con las comunidades y pueblos indígenas a partir de las siguientes Líneas de Acción:

- **Componente Educación**
  - Apoyos para becas educativas y útiles escolares.
  - Apoyo Jóvenes con Oportunidades.
  - Apoyos para modalidades de formación para el trabajo.
  - Articulación con programas de becas para educación superior.
- **Componente Salud**
  - Paquete Básico Generalizado de Salud.
  - Estrategia Integral de Atención a la Nutrición.
  - Plan de Comunicación Indígena.



- **Componente Alimentación**
  - Articulación con oferta institucional de programas sociales federales.
  - Programas de fomento productivo, bienestar económico y/o generación de ingreso.
  - Programas de atención a población indígena (Programa de Apoyo a la Educación Indígena y Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena).
- **Fortalecimiento institucional**
  - Plan de fortalecimiento comunitario, impulso productivo y desarrollo social.
  - Fortalecimiento del Proyecto de Promotores Bilingües.
- **Participación Social a través de los Comités de Promoción Comunitaria y Vocales Unitarias**

### Definición de un mecanismo de Quejas y Denuncias

Con base en los datos actuales y disponibles en el presente Dictamen, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

## 2.4 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA CAUSAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA

### 2.4.1 ACTORES CLAVE

En esta primera etapa de desarrollo de prefactibilidad se consideró conveniente, dadas las condiciones de transición política en estado de Oaxaca, donde el Gobernador tomó posesión del cargo el 1 de diciembre del año en curso, consultar a las instituciones del Gobierno del Estado y las representaciones del gobierno federal en la entidad; el resultado de tales consultas permitió identificar a los actores sociales clave del a nivel regional, a las instituciones académicas con mayor presencia local y, principalmente, el panorama histórico de las relaciones de las comunidades involucradas en el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados con las instancias de gobierno tanto federales como estatales y municipales.

Entre los actores clave del sector gubernamental que se entrevistaron se encuentran los siguientes:

#### Sector social

##### Gobierno.

Delegado Federal de la Secretaría de Gobernación.

Delegado Federal de la SEDESOL.

Representante del Gobierno del Estado.

Gerente Estatal de la CONAFOR.

Delegado Federal de la PROFEPA.

Gerencia Estatal de CONAGUA.

#### Sector Agrario

##### Gobierno.

Delegado federal de la SEDATU.

Delegado federal del RAN.

Delegado federal de la Procuraduría Agraria.

#### Sector ambiental

##### Gobierno.

Delegado federal de la SEMARNAT.

## 2.4.2 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS

Hacia el interior del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados existen diversos grupos y organizaciones de la sociedad civil que han manifestado públicamente su rechazo al desarrollo del proyecto; en este sentido se han organizado para impartir talleres en diferentes municipios y comunidades de la zona.

Esta aseveración está fundada en los conflictos históricos que estas organizaciones han tenido con empresas que han desarrollado proyectos eólicos, bancos de materiales, plantas hidroeléctricas y minas, entre otros. La relación de organizaciones fue proporcionada por la Delegación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca.

Entre las organizaciones más activas se encuentran: Comité Ixtepecano Vida Territorio, Grupo Ecologista de Zanatepec, Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ), Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC), Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (Código DH); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) y Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TdT, Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Coordinadora de Colonias Unidades de Salina Cruz, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Comité Prodefensa de los Recursos Naturales de Laollaga y Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA).

Entre las causas más recurrentes de oposición por parte de las organizaciones antes mencionadas se encuentra, por una parte, la percepción de que las empresas privadas, particularmente las mineras y eólicas, explotan los recursos naturales de la región sin beneficiar a las comunidades; por otra parte, que no se respetan los derechos de consulta que tienen las comunidades indígenas en proyectos vinculados a la minería y generación de energía (eléctrica, hidroeléctrica y eólica). El contexto económico y social de carencias, introduce elementos de frustración y conflictividad en el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, lo cual no contribuye a un clima favorable para la instrumentación del proyecto.

Este ambiente de oposición se refleja en activismo político y social en contra del desarrollo del proyecto, ejemplo de ello es la impartición de talleres, por parte de algunas de las organizaciones antes citadas, para informar sobre las implicaciones que tiene el proyecto en la región, pero sobre todo para capacitarlos en materia de resistencia a la instrumentación del mismo. Este clima de animadversión no es reciente, hay antecedentes de muchos años atrás como la oposición de algunas comunidades para que la Comisión Federal de Electricidad reconstruya una central eléctrica en la Presa Cerro Tablón de Primavera, construida hace 25 años; algo similar sucede con las explotaciones mineras, por citar un caso, hay resistencia a la explotación minera, en una superficie de alrededor de 12 mil hectáreas (Lote Pablito), por parte de una empresa privada que obtuvo la concesión desde el año 2008.

Para una mejor sistematización de la información, a continuación se presenta una matriz de los posibles conflictos ante la instrumentación del proyecto:

Conflicto	Proposición	Potencial afectación directa en la ZEE
Minero	Consulta indígena y decisiones libres e informadas	Resistencia a proyectos con impactos económicos y ambientales severos y nulos beneficios sociales
Parque eólico	Consulta indígena y decisiones libres e informadas	Resistencia a proyectos con impactos económicos y ambientales severos y nulos beneficios sociales
Minero, eólico, hidroeléctrico y	Se oponen al desarrollo de cualquiera de estos	Resistencia absoluta a propuestas gubernamentales

Conflicto	Proposición	Potencial afectación directa en la ZEE
de infraestructura	proyectos	de cualquier naturaleza
Agua	Elaboración del Plan Maestro Hidráulico	Es necesario realizar los estudios de balance hidráulico en la región para estar en condiciones de garantizar el abasto de agua para el desarrollo de la ZEE (información proporcionada por la Coordinadora de Colonias Unidades de Salina Cruz y la Gerencia Regional de la CONAGUA).
Derechos humanos de los pueblos indígenas	Los proyectos de desarrollo sólo benefician a las empresas extranjeras, funcionarios de la cúpula gubernamental y caciques que se han apropiado de la tierra	Resistencia a proyectos con impactos económicos y ambientales severos y nulos beneficios sociales
Central eléctrica y minería	Consulta indígena y decisiones libres e informadas	Resistencia a proyectos con impactos económicos y ambientales severos y nulos beneficios sociales
ZEE	La experiencia regional con respecto al desarrollo de empresas que han instalado aerogeneradores, gaseoductos y minería ha sido negativa por lo tanto las organizaciones de la sociedad civil expresan que lo mismo ocurrirá con el proyecto de la ZEE.	Resistencia absoluta a propuestas gubernamentales de cualquier naturaleza
Servicios educativos y acompañamiento a procesos organizativos para impulsar el desarrollo integral comunitario y fortalecer la organización social y comunitaria	Fortalecer el conocimiento acerca de los temas de megaproyectos y las ZEE, para elaborar herramientas en la lucha contra su imposición	Resistencia a proyectos con impactos económicos y ambientales severos y nulos beneficios sociales
Promoción y conservación del patrimonio artístico y medio ambiente	Libre acceso a la formación artística y el cuidado del medio ambiente	Resistencia a proyectos con impactos económicos y ambientales severos y nulos beneficios sociales
Parque eólico	Violaciones a los derechos de los pueblos del Istmo	Si no se atienden las mejores prácticas internacionales
ZEE	Los megaproyectos sólo benefician a unos cuantos y empobrecen al resto de la población	Si no se atienden las mejores prácticas internacionales

Cuadro 2. 69 Matriz de conflictos

FUENTE: Elaboración propia, Social Value Institute

### 2.4.3 PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA POBLACIÓN

La articulación del Plan de Acción General para la Población debe atender las mismas consideraciones conceptuales y metodológicas y criterios planteados para el Plan de Acción con los Pueblos Indígenas al mismo tiempo que se incluyen las líneas de trabajo propuestas por el IFC del Banco Mundial, en las Normas de Desempeño:

- **Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales (Norma de Desempeño 1), en particular para:**
  - Determinar y evaluar los riesgos y los impactos ambientales y sociales del proyecto.
  - Adoptar una jerarquía de medidas de mitigación para prever y evitar, o en su defecto, minimizar impactos residuales.
  - Promover un mejor desempeño ambiental y social.
  - Garantizar que las quejas de las Comunidades Afectadas y las comunicaciones externas de otros actores sociales reciban respuesta y se manejen de manera adecuada.
  - Promover una participación adecuada de las Comunidades Afectadas y suministrar los medios para esa participación durante todo el ciclo del proyecto.



- **Trabajo y condiciones laborales (Norma de Desempeño 2), en particular para:**
  - Promover el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores.
  - Establecer, mantener y mejorar las relaciones entre los trabajadores y las empresas.
  - Promover el cumplimiento de la legislación nacional sobre empleo y trabajo.
  - Proteger a los trabajadores, incluidas las categorías de trabajadores vulnerables, tales como los niños, los trabajadores migrantes, los trabajadores contratados por terceros y los trabajadores de la cadena de abastecimiento de las empresas.
  - Promover condiciones de trabajo seguras y saludables, y fomentar la salud de los trabajadores.
  - Prevenir el uso del trabajo forzoso.
- **Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación (Norma de Desempeño 3), en particular para:**
  - Evitar o minimizar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente evitando o minimizando la contaminación generada por las actividades del proyecto.
  - Promover un uso más sostenible de los recursos, entre ellos la energía y el agua.
  - Reducir las emisiones de “gases efecto invernadero” relacionadas con el proyecto.
- **Salud y seguridad de la comunidad (Norma de Desempeño 4), en particular para :**
  - Anticipar y evitar los impactos adversos para la salud y la seguridad de las Comunidades Afectadas durante el proyecto, derivados tanto de circunstancias rutinarias como no habituales (gestión del riesgo).
  - Garantizar que la salvaguardia del personal y las propiedades se realice de acuerdo con los principios relevantes de derechos humanos y evitar o minimizar los riesgos para las Comunidades Afectadas.
- **Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos (Norma de Desempeño 6), en particular para:**
  - Proteger y conservar la biodiversidad.
  - Mantener los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos (pago por servicios ambientales).
  - Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales vivos mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de la conservación con las prioridades del desarrollo.
- **Patrimonio cultural (Norma de Desempeño 8), en particular para:**
  - Proteger el patrimonio cultural de los impactos adversos de las actividades del proyecto y apoyar su conservación.
  - Fomentar una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso del patrimonio cultural.

La estrategia de instrumentación de ambos Planes deberá realizarse a partir de la metodología de la Planeación Estratégica Participativa Comunitaria y apegado a los estándares internacionales (Convenio 169 de la OIT) con las siguientes líneas de acción:

- Identificar los principales actores sociales, económicos, políticos y religiosos.
- Caracterizar sus principales demandas históricas.
- Analizar la percepción ciudadana con respecto a las respuestas institucionales vinculadas a las estrategias de desarrollo regional y comunitario.
- Definir de manera clara y factible la cartera institucional de programas de inversión y desarrollo.
- Fortalecer la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno.
- Dar prioridad al desarrollo de capacidades locales, en particular para la administración municipal y sus representaciones comunitarias.
- Diseñar una estrategia de respuesta institucional inmediata a las demandas regionales y locales más urgentes.
- Definir un solo canal de atención y respuesta institucional.
- Establecer un plan de comunicación social a partir de los mecanismos propios de la región.
- Garantizar la apropiación del proyecto por parte de los actores sociales clave, a nivel regional y local, de manera paulatina y consistentemente.
- Construir una “licencia social consensuada, participativa e incluyente”.

#### **2.4.4 PROPUESTA DE CONSULTA**

##### **A) ANTECEDENTES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO**

Los antecedentes inmediatos, con respecto a la consulta y participación comunitaria en el AI, están relacionados con los Proyectos de Parques Eólicos de Juchitán, sin embargo los resultados no han sido positivos, en virtud de la falta de atención puntal de los criterios que se han señalado, como referente, en los documentos antes descritos.

Entre los señalamientos más importantes se pueden anotar los siguientes:

- Falta de atención a las demandas comunitarias.
- Falta de cumplimiento de los compromisos.
- Falta de información adecuada sobre los impactos de las obras al medio ambiente y los recursos naturales.
- Falta de respeto a las zonas consideradas como importantes por los usos y costumbres tradicionales.
- Falta de atención a los mecanismos verdaderamente democráticos y participativos en las consultas ciudadanas.



## **B) PROPUESTA DE CONSULTA PARA EL ÁREA**

Atendiendo la metodología de la planeación estratégica participativa comunitaria y los criterios definidos para el Plan de Acción con los Pueblos Indígenas y Plan de Acción General para la Población, así como por las acciones definidas en el Convenio 169 de la OIT.

## **C) PLAN DE ACCIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

Atendiendo la metodología de la planeación estratégica participativa comunitaria y los criterios definidos para el Plan de Acción con los Pueblos Indígenas y Plan de Acción General para la Población.

### **2.4.5 IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS**

Para la identificación y valoración de los diferentes impactos, derivados del desarrollo de ambas ZEEF's, se han utilizado tres tipos de criterios que facilitan su análisis: criterio socio-ambiental; criterio socio-cultural y criterio económico y empleo; considerando estos criterios se elaboró la Matriz Multicriterio que se presenta al final de este apartado.

La Matriz Multicriterio incluye, para el criterio socio-ambiental, 3 temas esenciales: disponibilidad del agua; disponibilidad de vivienda y equipamiento y modificación del paisaje; para el criterio socio-cultural se analizan 6 temas de la mayor importancia: previsible flujos migratorios; desarrollo social inequitativo; cambios en los indicadores de pobreza y rezago social; mejoras en la infraestructura social y de servicios; salud y seguridad de la comunidad y conflictos y, por último, para el criterio económico y empleo se presentan 7 temas fundamentales: distribución de los beneficios generados por el proyecto; empleos directos e indirectos generados; riesgo de inflación y deflación; mejoras en infraestructura; contribución a la diversificación industrial/comercial; relación local/Estado/Nación y gestión de los recursos públicos locales.

En la identificación y valoración de los impactos, con sus diferentes criterios de análisis: socio-ambiental, socio-cultural y económico y empleo, fue importante considerar los siguientes referentes:

- Principales actividades económicas propuestas para el desarrollo de ambas ZEEF's: industria del azúcar, chocolates y dulces; conservación de frutas y verduras; molienda de granos y semillas; procesamiento de animales, productos lácteos y otra industria alimentaria; electrónica y eléctrica y servicios logísticos.
- Desarrollo de la estrategia en tres etapas durante los próximos 40 años: Etapa 1 (2017-2023); Etapa 2 (2024-2032) y Etapa 3 (2033-2057).
- Desarrollo de ambas ZEEF's en terrenos de la zona rural del municipio de Salina Cruz ubicada a 5 km con respecto al Puerto, a 10 km de la Ciudad de Salina Cruz y 16 km de la Ciudad de Tehuantepec.
- Durante los próximos 40 años, de acuerdo a las etapas de desarrollo indicadas y los distintos giros industriales propuestos, se podrían generar hasta 38 mil empleos directos e indirectos y propiciar una fluctuación demográfica que podría alcanzar casi los 75 mil habitantes.

Los impactos asociados al criterio socio-ambiental para los temas de disponibilidad del agua y modificación del paisaje, son descritos en el apartado de Estudio de Impacto Ambiental en virtud de que el eje central del análisis está relacionado con la condición de conservación y/o perturbación de los ecosistemas estudiados en el Sistema Ambiental Regional de la ZEE; en tanto el tema particular de



la disponibilidad de vivienda y equipamiento será analizado, de manera integral, en los temas de servicios básicos e infraestructura y equipamiento urbano.

#### **2.4.5.1 IMPACTOS ASOCIADOS AL CRITERIO SOCIO-CULTURAL**

Los temas esenciales del impacto asociado al criterio socio-cultural, que resulta importante referir son 5: previsibles flujos migratorios; desarrollo social inequitativo (grupos vulnerables y cultura y costumbres); cambios en los indicadores de pobreza y rezago social; seguridad y conflictos:

##### **2.4.5.1.1 PREVISIBLES FLUJOS MIGRATORIOS**

<b>Tipo de impacto:</b>	Socio-cultural
<b>Efectos:</b>	Directo
<b>Plazo:</b>	Mediano y largo plazo
<b>Probabilidad de ocurrencia:</b>	Alto
<b>Intensidad del impacto:</b>	Alto

El AI de la ZEE no se ha caracterizado por ser una zona atractiva para el flujo de migrantes, sin embargo es previsible que en atención a las importantes “brechas” identificadas con relación al grado de marginación y rezago social así como por el porcentaje de población indígena con respecto de los municipios analizados (San Mateo del Mar, San Blas Atempa, Santa María Xadani y San Pedro Huilotepec), pero en especial con las ciudades de Salina Cruz y Tehuantepec, con mayor grado de desarrollo y cercanía a la ZEE, se presente una importante movilización social con el objeto de buscar mejores opciones de empleo y calidad de vida.

##### **2.4.5.1.2 DESARROLLO SOCIAL INEQUITATIVO**

<b>Tipo de impacto:</b>	Socio-cultural
<b>Efectos:</b>	Directo
<b>Plazo:</b>	Corto, mediano y largo plazo
<b>Probabilidad de ocurrencia:</b>	Alto
<b>Intensidad del impacto:</b>	Alto

El impacto más importante en este sentido se presentaría si el desarrollo de la ZEE no garantiza mecanismos de inclusión y participación activa, de todos los sectores de la población interesados e involucrados, en una verdadera estrategia de desarrollo regional y, por lo contrario, se reproducen esquemas a través de cuales los beneficios sólo llegan a ciertos sectores, con capacidades adecuadas para aprovecharlas circunstancias propias de este tipo de iniciativas, y volver a reproducir así las condiciones de desarrollo social inequitativo que prevalecen en el área de estudio.

##### **Grupos vulnerables**

Un ejemplo claro de lo señalado son los grupos vulnerables que, previsiblemente tendrían un mayor impacto en la región, entre los cuales se encuentran las mujeres, sectores de la población con poca instrucción escolar o analfabetas y los indígenas; estos grupos tendrán pocas oportunidades para obtener empleo bien remunerado por su bajo nivel escolar y poca capacitación.

Se estima que los perfiles laborales, tanto técnicos como profesionales, requerirán niveles de especialización importantes, obligando a estos grupos a colocarse en niveles de ingreso bajo o muy bajo y, por consecuencia, sus condiciones de vida y bienestar no mejorarán; este fenómeno se estima que se podría presentar tanto en las empresas directamente asentadas la ZEE como en aquéllas que serán prestadoras de servicios de las primeras.

### **Cultura y costumbres**

En los nueve municipios analizados existen costumbres y aspectos culturales específicos en cada uno de los municipios como: fiestas, tradiciones, eventos, encuentros etc., sin embargo y a pesar de los fenómenos sociales de “modernismo”, se han adaptado y respetado ancestralmente; con la llegada y construcción del proyecto se espera que las formas de convivencia puedan cambiar, principalmente en los municipios de Salina Cruz (AI) y Santo Domingo Tehuantepec, particularmente en este último, ya que es de los municipios analizados con costumbres y tradiciones más antiguas; a diferencia de Salina Cruz que es el municipio más moderno y cosmopolita de la región, fundado y desarrollado con un enfoque siempre a futuro, con la menor población indígena y con la mayor cantidad de tiendas y centros comerciales.

#### **2.4.5.1.3 CAMBIOS EN LOS INDICADORES DE POBREZA, REZAGO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

<b>Tipo de impacto:</b>	Socio-cultural
<b>Efectos:</b>	Directo
<b>Plazo:</b>	Mediano y largo plazo
<b>Probabilidad de ocurrencia:</b>	Medio
<b>Intensidad del impacto:</b>	Medio

Un tema de especial atención, por lo sensible socialmente, es el relacionado con los niveles de rezago y marginación social del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados. En este sentido es importante referir que, si bien Salina Cruz tiene un grado de rezago social muy bajo con menos del 14% de población indígena, el 65% de la población total cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y a la línea de bienestar mínimo; más del 30% del total de los nueve municipios analizados tiene tres o más carencias sociales y que los municipios de San Mateo del Mar, Santa María Xadani, San Blas Atempa y San Pedro Huilotepec, presentan valores superiores al 90% de población indígena cada uno y con grados de rezago social alto y muy alto.

#### **2.4.5.1.4 SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD**

<b>Tipo de impacto:</b>	Socio-cultural
<b>Efectos:</b>	Directo
<b>Plazo:</b>	Mediano y largo plazo
<b>Probabilidad de ocurrencia:</b>	Medio
<b>Intensidad del impacto:</b>	Medio

Es importante referir que uno de los impactos sociales más significativos en el AI de la ZEE y los nueve municipios analizados es el relacionado con la “Derechohabiciencia” a los diferentes instrumentos de apoyo del sector salud, tanto pública como privada; la Secretaría de Salud cubre al 60% del total de la población mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social a poco menos del 11%; el ISSSTE al 8%; PEMEX, Defensa Nacional y Marina al 7% y el sector salud privado al 14%.

En cuanto a la seguridad de la comunidad, está documentado que la mayoría de los delitos en la región se refieren a delitos del fuero común<sup>30</sup>, sin embargo el desarrollo de la ZEE y su previsible impacto de cerca de 75,000 personas en los siguientes 40 años, se incrementaría en 20% la población total, en los nueve municipios analizados y en casi 50% en Salina Cruz, lo que resulta el escenario más

<sup>30</sup> Ver cuadro 2.57 incidencia delictiva del fuero común por delito 2011-2016

factible. Esto es de vital importancia para el tema de seguridad ya que actualmente los delitos federales, si bien son importantes, no han adquirido la relevancia de otras regiones del país; sin embargo ante la posibilidad de que las condiciones de ingreso para la población mejoren con la apertura de nuevos comercios y empresas prestadoras de servicios, los focos de atención se deberán poner ante la posibilidad de acceso a sustancias prohibidas, prostitución y trata de personas, es decir ante la eventual presencia del crimen organizado.

#### **2.4.5.1.5 CONFLICTOS**

<b>Tipo de impacto:</b>	Socio-cultural
<b>Efectos:</b>	Directo
<b>Plazo:</b>	Corto plazo
<b>Probabilidad de ocurrencia:</b>	Alto
<b>Intensidad del impacto:</b>	Alto

Hacia el interior del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados existen organizaciones de la sociedad civil que se han manifestado en contra de los proyectos en general y de la ZEE en particular; la mayoría de estos grupos están resentidos porque históricamente han sido engañados con compromisos no cumplidos, acuerdos no respetados o por el trato que han recibido por parte de autoridades federales, estatales y municipales.

Con el desarrollo del proyecto es de esperarse nuevas y mayores manifestaciones de protesta si no hay una voluntad política determinante que privilegie el diálogo y los acuerdos sobre cualquier otro tipo de arreglo; lo anterior requiere trabajar en la recuperación de la credibilidad hacia las autoridades y el propio proyecto a través de la construcción de alianzas estratégicas con actores clave para la obtención de la “licencia social consensuada, participativa e incluyente”.

#### **2.4.5.2 IMPACTOS ASOCIADOS AL CRITERIO ECONÓMICO Y EMPLEO**

Los temas esenciales del impacto asociado al criterio económico y empleo, que resultan prioritarios en su atención son 5: empleos directos e indirectos generados; mejoras en infraestructura (servicios básicos e infraestructura y equipamiento urbano); contribución a la diversificación industrial/comercial; relación Municipios/Estado/Federación y gestión de recursos públicos locales.

##### **2.4.5.2.1 EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS**

<b>Tipo de impacto:</b>	Economía y empleo
<b>Efectos:</b>	Directo
<b>Plazo:</b>	Corto, mediano y largo plazo
<b>Probabilidad de ocurrencia:</b>	Alto
<b>Intensidad del impacto:</b>	Alto

Uno de los impactos más significativos que se presentarán a partir del desarrollo de la ZEE es la generación de 38 mil empleos durante los próximos 40 años; lo anterior en virtud de las condiciones sociodemográficas y de infraestructura básica del AI de la ZEE. Del total de empleos que se prevé generar, 12 mil provendrán de la población local y 26 mil de población foránea, lo que significaría un incremento real de cerca de 75 mil personas con su inherente impacto en servicios e infraestructura.

##### **2.4.5.2.2 MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA**

<b>Tipo de impacto:</b>	Economía y empleo
<b>Efectos:</b>	Directo



**Plazo:** Corto, mediano y largo plazo  
**Probabilidad de ocurrencia:** Alto  
**Intensidad del impacto:** Alto

### **Servicios básicos**

La ZEE se asentará en terrenos del área rural del municipio de Salina Cruz lo que implicará un reto importante para el desarrollo de la infraestructura urbana, en particular la relacionada con el suministro de agua potable y de vivienda con su equipamiento inherente, en virtud de que se estima que la mayoría de los empleos generados se podrían asignar a personas que no viven en el municipio e incluso tampoco en alguno de los nueve municipios analizados.

Actualmente en la región se tienen problemas con el abastecimiento de agua, según entrevista con autoridades de Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la presa Benito Juárez, que es de donde se abastece a la región, tiene problemas, entre otros, por el bajo nivel de captación de los últimos años mostrado en la presa, por fugas en las líneas de distribución y por fugas en los canales de conducción y de riego.

Según la Encuesta Intercensal 2015 en el AI de la ZEE y en los nueve municipios analizados se cuenta con poco más de 94 mil viviendas, de ellas el 74% correspondieron a viviendas propias y 9% a prestadas, es decir que poco más de 15% corresponden a viviendas en renta, lo que significa que no se tiene una gran demanda de viviendas; sin embargo, con la llegada de cerca de 75 mil personas en los próximos 40 años se requerirá de casi 19 mil casas que den techo a los nuevos trabajadores y sus familias, esto quiere decir que se requerirá de casi 950 viviendas por año, al inicio del proyecto, considerando los aspectos inherentes a este tipo de desarrollos inmobiliarios: tierra, agua, energía, vías de comunicación, transporte, plantas de tratamiento de aguas residuales, manejo de los residuos sólidos urbanos, por mencionar solo algunos.

### **Infraestructura y equipamiento urbano**

El impacto de la ZEE se presentará no sólo durante las etapas constructivas del proyecto a 40 años, sino durante la operación y mantenimiento: pozos de abastecimiento de agua potable; plantas potabilizadoras; redes de distribución; redes de drenaje y alcantarillado; plantas de tratamiento de aguas residuales; vialidades y transporte; centrales generadoras de energía eléctrica; redes de distribución de energía eléctrica; centros educativos para los diferentes niveles; centros de salud para distintas especialidades; mercados públicos; centros comerciales; parques públicos y centros de recreación; espacios deportivos; sistemas de seguridad pública, hoteles y restaurantes, entre lo más importante.

#### **2.4.5.2.3 CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL/COMERCIAL**

Las principales actividades económicas del AI de la ZEE se han concentrado en el comercio y servicios, en su mayoría, asociados a la actividad industrial del sector hidrocarburos; la diversificación productiva, que implicará el desarrollo de la ZEE, establece nuevos retos tanto en la absorción del capital humano técnico y profesional que hoy en día se están formando (existen 21 escuelas de nivel medio superior y superior que imparten 60 disciplinas distintas en áreas técnicas y profesionales con una matrícula promedio anual de 3,000 egresados) como en la formación de nuevo capital humano especializado en aquellas áreas de interés para el sector industrial que se asentará en la región. Cabe

hacer mención que el impacto regional en este sentido será esencial ya que la representación educativa de estos niveles se asienta en la mayoría de los nueve municipios analizados.

#### 2.4.5.2.4 RELACIÓN MUNICIPIOS/ESTADO/FEDERACIÓN

Las autoridades tanto estatales y municipales así como legislativas están iniciando sus gestiones y en su mayoría predomina el apoyo para la instalación y desarrollo de la ZEE; sin embargo el impacto más significativo para el desarrollo de las mismas lo estarán resintiendo las administraciones municipales, en virtud de que la mayoría de los servicios inherentes al desarrollo del proyecto deberán ser suministrados por éstos, sin embargo es claro que no existen capacidades suficientes para atender debidamente las exigencias ciudadanas actuales y por consecuencia mucho menos para los requerimientos futuros de este tipo de iniciativas.

Cabe hacer mención también que las administraciones municipales son las receptoras directas de la demanda ciudadana en contra de cualquier iniciativa gubernamental, tanto estatal como federal. Asimismo es conocido que en todos y cada uno de los nueve municipios analizados y del AI de la ZEE, existen grupos de la sociedad civil organizados muy activos en contra del desarrollo del proyecto en estudio.

#### 2.4.5.2.5 GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS LOCALES

Las capacidades del municipio de Salina Cruz (AI), así como de los 9 municipios analizados son limitadas, dependen casi en un 70% de las aportaciones federales y de las federales-estatales, por lo que se considera muy difícil que las propias administraciones municipales, de manera autónoma, puedan hacer frente a los retos que el desarrollo de la ZEE implicará.

Nombre del municipio	Total (Millones)	Impuestos	Cuotas aportac. y de segur. social	Contrib. de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Partic. federales	Aport. federales estat. y	Otros ingresos	Financiamiento
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>271.3</b>	<b>7.8</b>		<b>0.1</b>	<b>22.6</b>	<b>0.4</b>	<b>12.3</b>	<b>66.1</b>	<b>72.7</b>	<b>69.1</b>	<b>20.1</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>											
Asunción Ixtaltepec	73.3	0.2	0.2		10.3	0.0	0.3	15.5	18.9	28.0	
Ciudad Ixtepec	63.4	0.7			0.7	0.1	0.0	31.7	27.5		2.7
El Espinal	39.0	0.4		0.0	4.1	0.2	0.0	16.1	8.0	5.2	5.0
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	279.1	3.0			6.7	0.1	0.5	95.9	106.5	66.5	
San Blas Atempa	65.1	0.1		0.2	1.6	0.0	0.7	11.1	36.9	7.9	6.6
San Mateo del Mar											
San Pedro Huilotepec	11.3	0.0			0.2	0.1	0.2	2.9	2.8	5.2	
Santa María Xadani	18.1	0.0			0.0			5.2	12.8	0.0	
Santo Domingo Tehuantepec	154.1	1.3			10.4	0.1	0.1	54.9	79.2	6.9	1.2

Cuadro 2. 70 Ingresos brutos municipales 2013

FUENTE: Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2013. INEGI

En este sentido es importante mencionar que el 70% de los egresos de los municipios del AI de la ZEE como de los 9 municipios analizados, se destinan a gastos administrativos y de operación y sólo el 29% se destinan a inversión pública. Llama la atención el municipio de Salina Cruz que sólo destina el 13% de su presupuesto a inversión pública mientras que, en sentido contrario, el municipio de El Espinal destina más de 41% de su presupuesto a la inversión pública.



Nombre del municipio	Total (millones)	Servicios personales	Mat. y suministros	Servicios generales	Transfer. asignac. subsid. y otras ayudas	Bienes muebles, inmueb. e intangibles	Inversión pública	Invers. Financ. y otras provis.	Otros egresos	Deuda pública	Disponib. final
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>271.2</b>	<b>119.8</b>	<b>15.3</b>	<b>41.6</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>	<b>34.4</b>		<b>50.4</b>	<b>7.8</b>	
<b>9 municipios analizados</b>											
Asunción Ixtaltepec	73.3	11.0	1.7	6.3	0.2	0.1	21.9		30.0		2.1
Ciudad Ixtepec	63.4	27.3	5.3	9.5	0.6	0.7	20.0				
El Espinal	39.0	8.2	1.0	5.7	0.5	1.5	16.1		6.0		
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	279.1	43.2	5.8	27.2	44.4	2.6	78.2		66.5	11.2	0.0
San Blas Atempa	65.1	10.9	3.3	6.7	0.7	0.1	35.1		8.2		
San Mateo del Mar											
San Pedro Huilotepec	11.3	2.2	0.2	1.0	0.0	0.8	1.7		5.0		0.4
Santa María Xadani	18.1	5.9	0.7	1.2			10.3		0.0		0.0
Santo Domingo Tehuantepec	154.1	46.8	8.0	33.3	1.6	0.7	56.8		6.9		

Cuadro 2. 71 Egresos brutos municipales 2013

FUENTE: Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2013, INEGI.

Un impacto muy importante lo tendrá la administración de las Haciendas Municipales del AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, en virtud de la poca estandarización de su desempeño, con capacidades administrativas y operativas limitadas y con mayores exigencias de atención y dotación de servicios a la población en general; la operación de la ZEE implicará, sin duda, un reto enorme.

## 2.4.6 MATRIZ MULTICRITERIO

La Matriz Multicriterio considera las categorías de impacto previsible: los impactos socio ambientales; los impactos sociales y culturales y los impactos en la economía y el empleo; considerando las condiciones de la ubicación geográfica del AI de la ZEE es previsible que los impactos sociales estén directamente asociados a la intervención en la zona rural, poco poblada, del municipio de Salina Cruz que se ubica a 11 km de distancia de la zona urbana más densamente poblada de la cabecera municipal; lo anterior determina varios de los impactos sociales asociados a la dotación de servicios de infraestructura básica como agua, electricidad, vivienda e infraestructura vial, entre las más significativas.

Apartado	Tipo de impacto	Efectos	Plazo	Probabilidad de ocurrencia	Intensidad de impacto	Positivo/Negativo
<b>Criterios socioambientales</b>						
Disponibilidad de agua	Socio ambiental	Directos	Corto y mediano	Alta	Alto	Requiere atención
Disponibilidad de vivienda y equipamiento	Socio ambiental	Directos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Requiere atención
Modificación del paisaje	Socio-ambiental	Directos	Corto	Alta	Alto	Requiere atención
<b>Criterios social y cultural</b>						
Previsibles flujos migratorios	Social y cultural	Directos	Mediano y largo plazo	Alto	Alto	Positivo
Desarrollo social inequitativo	Social y cultural	Directos	Corto, mediano y largo	Alto	Alto	Positivo
Cambios en los indicadores de pobreza y rezago social	Social y cultural	Directos	Mediano y largo plazo	Media	Medio	Positivo
Mejoras en la	Social y	Directos	Mediano y	Alta	Alto	Positivo

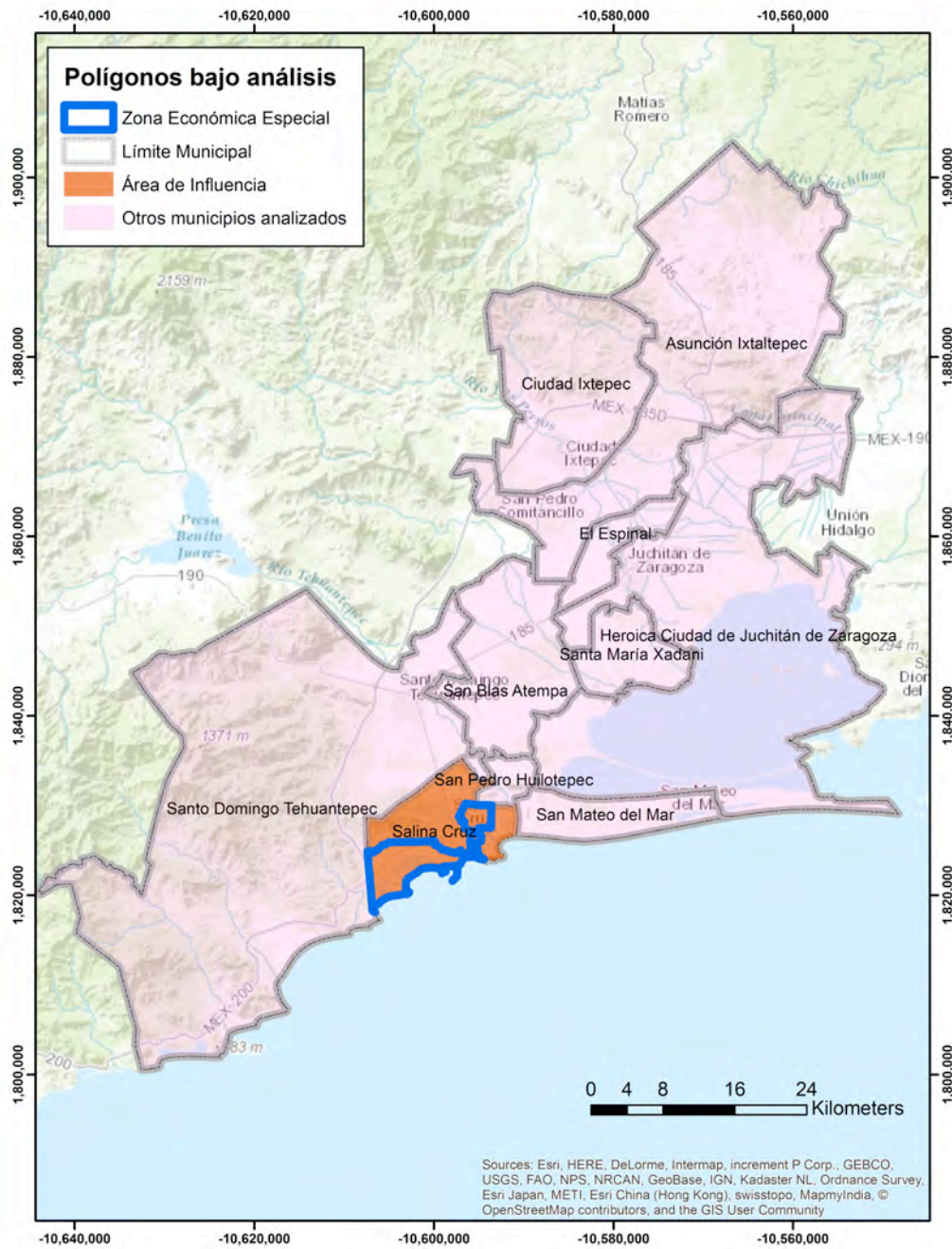


Apartado	Tipo de impacto	Efectos	Plazo	Probabilidad de ocurrencia	Intensidad de impacto	Positivo/Negativo
infraestructura social y de servicios	cultural		largo plazo			
Salud y seguridad de la comunidad	Social y cultural	Directos	Mediano y largo plazo	Media	Medio	Positivo
Conflictos	Social y cultural	Directos	Corto	Alta	Alto	Requiere atención
<b>Criterio economía y empleo</b>						
Distribución de los beneficios generados por el proyecto	Economía y empleo	Indirectos	Mediano y largo	Media	Medio	Positivo
Empleos directos e indirectos generados	Economía y empleo	Directos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Positivo
Riesgo de inflación y deflación	Economía y empleo	Directos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Positivo
Mejoras en infraestructura	Economía y empleo	Directos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Positivo
Contribución a la diversificación industrial/comercial	Economía y empleo	Directos	Mediano y largo	Alta	Alto	Positivo
Relación local/Estado/Nación	Economía y empleo	Directos	Corto	Alta	Alto	Positivo
Gestión de los recursos públicos locales	Economía y empleo	Directos	Mediano	Alta	Alto	Positivo

*Cuadro 2. 72 Matriz multicriterio*  
**FUENTE:** Elaboración propia, Social Value Institute

## ANEXOS

### ANEXO 1. El AI de La ZEE y los nueve municipios analizados



## ANEXO 2. Línea del tiempo municipio de Salina Cruz



El AI de la ZEE y los nueve municipios analizados, que integran el Istmo de Tehuantepec, son ricos en acontecimientos históricos y han sido parte importante del desarrollo de la región, sin embargo para efectos ilustrativos sólo se tomaron algunos de los hechos más importantes que han sucedido en el municipio de Salina Cruz.

## ANEXO 3. Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad

Nombre del municipio	Población total	Población con limitación				Población sin limitación		
		Total	Hombres	Mujeres	Limitación no especificada	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>112,336,538</b>	<b>6,689,802</b>	<b>2,257,951</b>	<b>2,269,833</b>	<b>2,162,018</b>	<b>105,646,736</b>	<b>51,506,807</b>	<b>54,139,929</b>
<b>Total estatal</b>	<b>3,801,962</b>	<b>243,505</b>	<b>95,628</b>	<b>102,696</b>	<b>45,181</b>	<b>3,558,457</b>	<b>1,701,436</b>	<b>1,857,021</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>3,185</b>	<b>1,190</b>	<b>1,289</b>	<b>706</b>	<b>79,186</b>	<b>37,972</b>	<b>41,214</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>								
Asunción Ixtaltepec	14,751	780	335	345	100	13,971	6,914	7,057
Ciudad Ixtepec	26,450	2,194	559	623	1,012	24,256	11,629	12,627
El Espinal	8,310	550	203	238	109	7,760	3,776	3,984
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	4,751	1,848	1,878	1,025	88,287	42,872	45,415
San Blas Atempa	17,094	701	316	260	125	16,393	8,143	8,250
San Mateo del Mar	14,252	624	273	266	85	13,628	6,891	6,737
San Pedro Huilotepec	2,839	178	76	83	19	2,661	1,309	1,352
Santa María Xadani	7,781	315	151	109	55	7,466	3,755	3,711
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	3,412	1,393	1,334	685	58,460	28,395	30,065

FUENTE: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## ANEXO 4. Grupos indígenas

### Condición de habla indígena

Nombre del Municipio	Población de 3 años y más 2015	Condición de habla indígena							
		Habla lengua indígena						No habla lengua indígena	
		Total		Condición de habla español					
				Habla español		No habla español			
%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>84,788</b>	<b>5.5</b>	<b>4,657</b>	<b>93.4</b>	<b>79,180</b>	<b>6.6</b>	<b>5,604</b>	<b>94.5</b>	<b>80,133</b>
<b>9 municipios analizados</b>	<b>246,961</b>	<b>44.9</b>	<b>110,972</b>	<b>92.8</b>	<b>229,225</b>	<b>7.2</b>	<b>17,730</b>	<b>55.1</b>	<b>135,990</b>
Asunción Ixtaltepec	14,488	45.6	6,608	96.7	14,012	3.3	475	54.4	7,880
Ciudad Ixtepec	27,378	21.0	5,763	97.6	26,722	2.4	654	79.0	21,615
El Espinal	8,222	35.6	2,930	98.9	8,135	1.1	87	64.4	5,292
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	92,895	57.5	53,403	93.9	87,243	6.1	5,648	42.5	39,490
San Blas Atempa	17,429	84.6	14,749	88.6	15,437	11.4	1,992	15.4	2,681
San Mateo del Mar	13,894	97.6	13,564	80.5	11,182	19.5	2,712	2.4	331
San Pedro Huilotepec	2,955	50.6	1,494	98.9	2,921	1.1	34	49.4	1,461
Santa María Xadani	8,269	94.9	7,847	77.7	6,429	22.3	1,840	5.1	422
Santo Domingo Tehuantepec	61,431	7.5	4,614	93.0	57,144	7.0	4,288	92.5	56,818

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

### Auto adscripción indígena

Nombre de Municipio	Población total 2015	Auto adscripción indígena							
		Se considera		Se considera en parte		No se considera		No sabe /no espec.	
		%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
<b>Total estatal</b>	<b>3,967,889</b>	<b>65.73</b>	<b>2,608,093</b>	<b>1.53</b>	<b>60,709</b>	<b>29.32</b>	<b>116,385</b>	<b>3.43</b>	<b>136,099</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>89,211</b>	<b>53.2</b>	<b>47,492</b>	<b>0.75</b>	<b>672</b>	<b>43.21</b>	<b>38,550</b>	<b>2.80</b>	<b>2,498</b>
<b>9 municipios analizados</b>	<b>260,181</b>	<b>76.19</b>	<b>198,227</b>	<b>1.51</b>	<b>3,922</b>	<b>20.87</b>	<b>54,293</b>	<b>1.44</b>	<b>3,740</b>
Asunción Ixtaltepec	15,105	68.4	10,334	1.65	249	28.79	4,349	1.15	174
Ciudad Ixtepec	28,637	67.3	19,267	1.78	510	28.51	8,164	2.43	696
El Espinal	8,575	62.9	5,395	5.98	513	30.41	2,608	0.69	59
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	98,043	83.0	81,385	1.29	1,269	14.75	14,460	0.95	931
San Blas Atempa	18,406	84.7	15,596	3.74	688	9.74	1,793	1.79	329
San Mateo del Mar	14,835	98.9	14,667	0.24	36	0.66	98	0.23	34
San Pedro Huilotepec	3,146	92.3	2,903	0.45	14	6.33	199	0.95	30
Santa María Xadani	8,795	94.8	8,339	0.19	17	4.40	387	0.59	52
Santo Domingo Tehuantepec	64,639	62.4	40,341	0.97	626	34.40	22,235	2.22	1,435

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## ANEXO 5. Crecimiento poblacional

Nombre del municipio	Población AI Salina Cruz						
	1990	2000	Increment. Pob. 1990/2000	2010	Increment. Pob. 2000-2010	2015	Increment. Pob. 2010/2015
<b>Total nacional</b>	<b>81,249,645</b>	<b>97,483,412</b>	<b>16,233,767</b>	<b>112,336,538</b>	<b>14,853,126</b>	<b>119,530,753</b>	<b>7,194,215</b>
<b>Total Estatal</b>	<b>3,019,560</b>	<b>3,438,765</b>	<b>419,205</b>	<b>3,801,962</b>	<b>363,197</b>	<b>3,967,889</b>	<b>165,927</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>65,707</b>	<b>76,452</b>	<b>10,745</b>	<b>82,371</b>	<b>5,919</b>	<b>89,211</b>	<b>6,840</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>							
Asunción Ixtaltepec	14,357	14,249	- 108	14,751	502	15,105	354
Ciudad Ixtepec	21,449	22,675	1,226	26,450	3,775	28,637	2,187
El Espinal	7,710	7,705	- 5	8,310	605	8,575	265
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	66,414	78,512	12,098	93,038	14,526	98,043	5,005
San Blas Atempa	10,935	15,886	4,951	17,094	1,208	18,406	1,312
San Mateo del Mar	9,498	10,657	1,159	14,252	3,595	14,835	583
San Pedro Huilotepec	2,236	2,588	352	2,839	251	3,146	307
Santa María Xadani	4,957	5,698	741	7,781	2,083	8,795	1,014
Santo Domingo Tehuantepec	47,147	53,229	6,082	61,872	8,643	64,639	2,767

FUENTE: Censos de Población y Vivienda 1990,2000,2010, Encuesta Intercensal 2015. INEGI

## ANEXO 6. Proyecciones de población

Nombre del municipio	Incremento poblacional quinquenal									
	2010	2015*	incremento 2010-2015	2020*	incremento 2015-2020	2025*	incremento 2020-2025	2030*	incremento 2025-2030	incremento 2015-2030
<b>Total estatal</b>	<b>3,868,109</b>	<b>4,012,295</b>	<b>144,186</b>	<b>4,127,899</b>	<b>115,604</b>	<b>4,221,023</b>	<b>93,124</b>	<b>4,293,423</b>	<b>72,400</b>	<b>281,128</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>82,371</b>	<b>87,252</b>	<b>4,881</b>	<b>89,570</b>	<b>2,318</b>	<b>90,940</b>	<b>1,370</b>	<b>91,567</b>	<b>627</b>	<b>4,315</b>
<b>Nueve municipios analizados</b>										
Cd. de Juchitán de Zaragoza	93,038	99,009	5,971	102,116	3,107	104,229	2,113	105,586	1,357	6,577
Santo Domingo Tehuantepec	61,872	65,188	3,316	66,819	1,631	67,920	1,101	68,600	680	3,412
Ciudad Ixtepec	26,450	28,074	1,624	28,699	625	29,017	318	29,153	136	1,079
San Blas Atempa	17,094	17,422	328	17,771	349	18,130	359	18,415	285	993
Asunción Ixtaltepec	14,751	14,958	207	14,959	1	14,891	- 68	14,760	- 131	- 198
San Mateo del Mar	14,252	15,087	835	15,587	500	16,046	459	16,453	407	1,366
El Espinal	8,310	8,459	149	8,487	28	8,457	- 30	8,384	- 73	- 75
Santa María Xadani	7,781	7,992	211	8,195	203	8,420	225	8,633	213	641
San Pedro Huilotepec	2,839	2,985	146	3,067	82	3,130	63	3,173	43	188

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015. INEGI. \*Proyecciones de población CONAPO.



## **ANEXO 7. Iniciativa Para Ciudades Emergentes Sustentables (ICES)**

El banco Interamericano de Desarrollo señala:

“El **Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES)** es un programa de asistencia técnica no-reembolsable que provee apoyo directo a los gobiernos centrales y locales en el desarrollo y ejecución de planes de sostenibilidad urbana.

CES emplea un enfoque integral e interdisciplinario para identificar, organizar y priorizar intervenciones urbanas para hacer frente a los principales obstáculos que impiden el crecimiento sostenible de las ciudades emergentes de América Latina y el Caribe. Este enfoque transversal se basa en tres pilares: (i) sostenibilidad medioambiental y de cambio climático; (ii) sostenibilidad urbana y; (iii) sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.

La Metodología CES se organiza en dos etapas y cinco fases.

- La primera etapa comienza con la ejecución de una herramienta de diagnóstico de evaluación rápida para identificar los retos de sostenibilidad de una ciudad. Después, los temas (por ejemplo, agua, calidad del aire, la transparencia, etc.) son priorizados a través del uso de múltiples filtros - ambiental, económico, opinión pública y experticia de especialistas por sector- para identificar los problemas que plantean los mayores desafíos para la sostenibilidad de una ciudad. Por último, un Plan de Acción es formulado, conteniendo las intervenciones priorizadas y un conjunto de estrategias para su ejecución a través del corto, mediano y largo plazo.
- En la segunda etapa, la fase de ejecución se inicia con la preparación de estudios de pre-inversión para las intervenciones priorizadas y la implementación de un sistema de monitoreo ciudadano.”



### Ciudades en esquema CES del BID



### ANEXO 8. Marginación, rezago social e índice de desarrollo humano

#### Índice de desarrollo humano por temas 2000-2005

Nombre de municipio	Valor del IDH 2000	Valor del IDH 2005	Tasa de mortalidad infantil		Tasa de alfabetización		Tasa de asistencia escolar		Índice de salud		Índice de educación		Índice de ingreso	
			2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
AI (Salina Cruz)	0.8301	0.8570	20.02	7.76	92.10	92.69	70.94	72.94	0.8537	0.9591	0.8505	0.8611	0.7863	0.7508
<b>9 municipios analizados</b>														
Asunción Ixtaltepec	0.7237	0.8097	25.10	13.73	77.02	80.64	71.15	75.07	0.8100	0.9077	0.7506	0.7878	0.6105	0.7338
Ciudad Ixtepec	0.8234	0.8487	20.78	8.83	86.18	89.01	70.36	74.43	0.8471	0.9498	0.8091	0.8415	0.8142	0.7548
El Espinal	0.8020	0.8741	19.69	7.01	88.30	89.58	75.52	77.31	0.8566	0.9655	0.8404	0.8549	0.7092	0.8020
Juchitán de Zaragoza	0.7415	0.8039	24.12	12.77	79.25	82.53	62.86	67.69	0.8185	0.9160	0.7378	0.7758	0.6684	0.7200
San Blas Atempa	0.6395	0.6788	35.15	25.03	57.07	60.84	49.38	57.76	0.7237	0.8107	0.5450	0.5982	0.6501	0.6277
San Mateo del Mar	0.6168	0.6871	41.67	29.46	68.81	70.95	60.17	68.80	0.6676	0.7725	0.6593	0.7023	0.5237	0.5865
San Pedro Huilotepec	0.7245	0.7625	30.57	21.16	77.07	81.75	70.12	73.80	0.7630	0.8439	0.7476	0.7910	0.6632	0.6529
Santa María Xadani	0.6488	0.6759	30.79	20.05	57.71	60.35	54.88	54.37	0.7611	0.8534	0.5677	0.5836	0.6179	0.5908
Santo Domingo Tehuantepec	0.7613	0.8105	24.79	13.94	84.64	85.94	67.88	70.82	0.8127	0.9060	0.7906	0.8090	0.6808	0.7168

FUENTE: Índice de Desarrollo Humano 2000-2005 PNUD



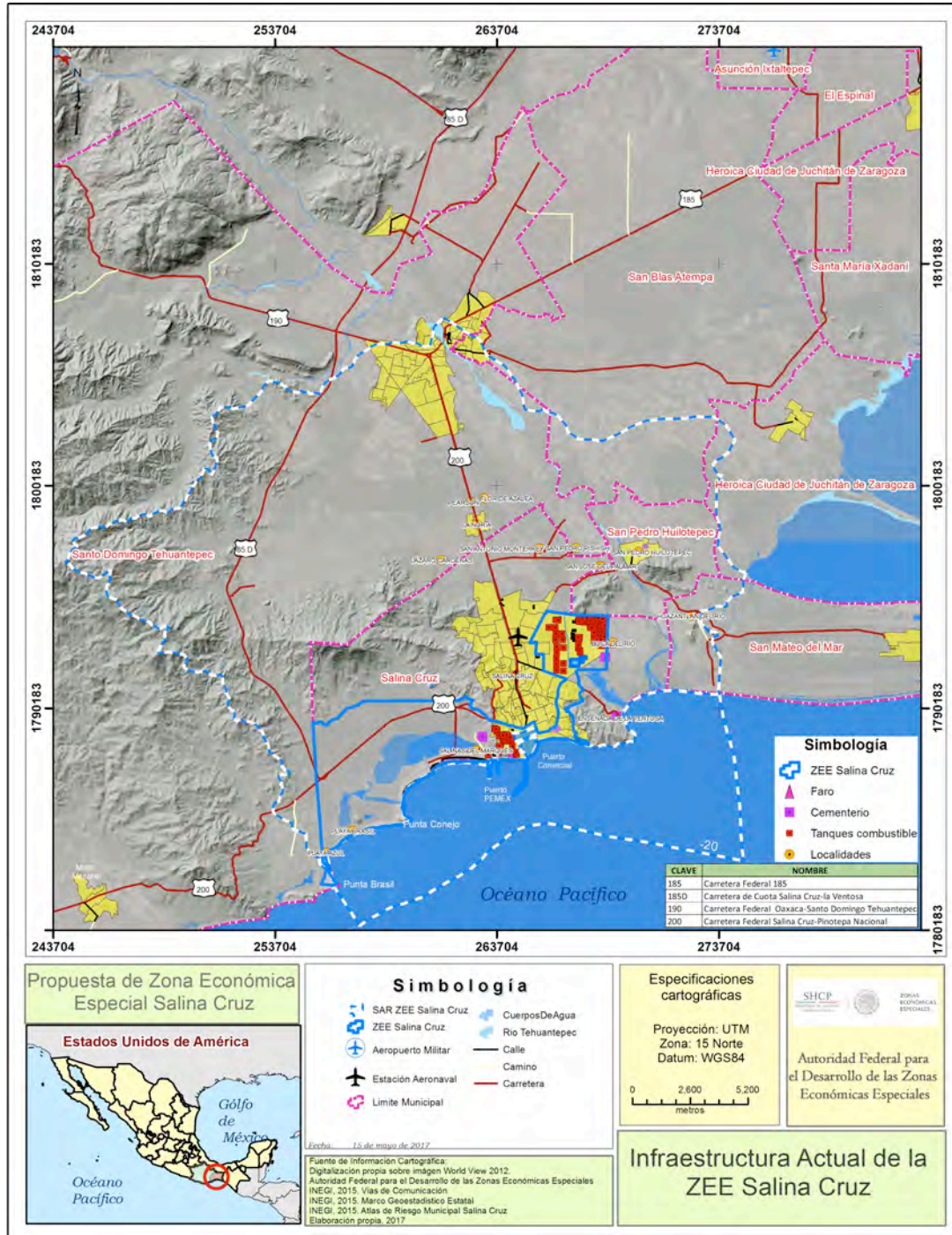


### Índice de desarrollo humano (Resumen)

Nombre del municipio	Lugar Nal. IDH 2000	Valor del IDH 2000	Grado del IDH 2000	Lugar Nal. IDH 2005	Valor del IDH 2005	Grado del IDH 2005
<b>AI (Salina Cruz)</b>	<b>69</b>	<b>0.8301</b>	<b>Muy Alto</b>	<b>129</b>	<b>0.8570</b>	<b>Muy Alto</b>
<b>9 municipios analizados</b>						
Asunción Ixtaltepec	1109	0.7237	Alto	497	0.8097	Muy Alto
Ciudad Ixtepec	94	0.8234	Muy Alto	170	0.8487	Muy Alto
El Espinal	213	0.8020	Muy Alto	72	0.8741	Muy Alto
Juchitán de Zaragoza	890	0.7415	Alto	566	0.8039	Muy Alto
Salina Cruz	69	0.8301	Muy Alto	129	0.8570	Muy Alto
San Blas Atempa	1993	0.6395	Medio	2116	0.6788	Medio
San Mateo del Mar	2121	0.6168	Medio	2071	0.6871	Medio
San Pedro Huilotepec	1096	0.7245	Alto	1146	0.7625	Alto
Santa María Xadani	1916	0.6488	Medio	2141	0.6759	Medio
Santo Domingo Tehuantepec	635	0.7613	Alto	482	0.8105	Alto

FUENTE: Índice de Desarrollo Humano 2000-2005 PNUD

**ANEXO 9. Condiciones generales de acceso (comunicaciones y transportes)**



## ANEXO 10. Empleos por sector de actividad y género

Nombre del municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		Primario <sup>1</sup>	Secundario <sup>2</sup>	Comercio y servicios <sup>3</sup>	No espec.
<b>Total estatal</b>	<b>1,233,387</b>	<b>27.2</b>	<b>18.8</b>	<b>52.5</b>	<b>1.5</b>
<b>Total hombres</b>	<b>834,066</b>	<b>37.7</b>	<b>22.1</b>	<b>39.3</b>	<b>1.0</b>
<b>Total mujeres</b>	<b>399,321</b>	<b>5.3</b>	<b>11.9</b>	<b>80.3</b>	<b>2.5</b>
<b>Total AI (Salina Cruz)</b>	<b>34,207</b>	<b>2.1</b>	<b>29.5</b>	<b>66.9</b>	<b>1.4</b>
<b>Total hombres</b>	<b>20,796</b>	<b>3.3</b>	<b>41.1</b>	<b>54.0</b>	<b>1.6</b>
<b>Total mujeres</b>	<b>13,411</b>	<b>0.2</b>	<b>11.6</b>	<b>87.1</b>	<b>1.1</b>
<b>9 municipios analizados</b>					
<b>Asunción Ixtaltepec</b>	<b>4,805</b>	<b>30.1</b>	<b>19.8</b>	<b>47.3</b>	<b>2.7</b>
Hombres	3,566	40.0	22.1	36.3	1.6
Mujeres	1,239	1.8	13.2	78.9	6.1
<b>Ciudad Ixtepec</b>	<b>10,300</b>	<b>6.0</b>	<b>21.0</b>	<b>72.3</b>	<b>0.7</b>
Hombres	6,445	9.3	28.3	61.9	0.5
Mujeres	3,855	0.5	8.6	89.9	1.1
<b>El Espinal</b>	<b>3,267</b>	<b>7.6</b>	<b>18.4</b>	<b>72.7</b>	<b>1.3</b>
Hombres	2,033	12.2	27.0	59.5	1.3
Mujeres	1,234	0.1	4.2	94.4	1.3
<b>H. Cd. de Juchitán de Zaragoza</b>	<b>34,623</b>	<b>8.8</b>	<b>23.9</b>	<b>66.3</b>	<b>1.0</b>
Hombres	22,825	13.1	28.8	57.3	0.8
Mujeres	11,798	0.3	14.5	83.9	1.3
<b>San Blas Atempa</b>	<b>6,779</b>	<b>25.0</b>	<b>39.6</b>	<b>34.1</b>	<b>1.3</b>
Hombres	4,428	37.8	34.6	26.1	1.5
Mujeres	2,351	0.9	49.0	49.1	0.9
<b>San Mateo del Mar</b>	<b>4,337</b>	<b>37.4</b>	<b>30.0</b>	<b>32.0</b>	<b>0.7</b>
Hombres	3,229	49.3	31.7	18.4	0.7
Mujeres	1,108	2.4	25.1	71.7	0.8
<b>San Pedro Huilotepec</b>	<b>1,096</b>	<b>15.6</b>	<b>29.8</b>	<b>53.3</b>	<b>1.3</b>
Hombres	748	22.6	33.3	42.3	1.9
Mujeres	348	0.6	22.4	77.0	0.0
<b>Santa María Xadani</b>	<b>2,960</b>	<b>19.4</b>	<b>49.1</b>	<b>30.8</b>	<b>0.7</b>
Hombres	1,799	31.1	43.7	24.6	0.6
Mujeres	1,161	1.4	57.4	40.4	0.9
<b>Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>22,852</b>	<b>12.8</b>	<b>21.2</b>	<b>63.4</b>	<b>2.6</b>
Hombres	15,051	18.8	27.2	51.7	2.2
Mujeres	7,801	1.1	9.5	86.0	3.4

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## ANEXO 11. PEA por ingresos

### PEA por ingresos y género

NOMBRE DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN OCUPADA	INGRESO POR TRABAJO <sup>1</sup>			
		HASTA 1 S. M. <sup>2</sup>	MÁS DE 1 A 2 S.M.	MÁS DE 2 S.M.	NO ESPECIF.
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>1,233,387</b>	<b>23.9</b>	<b>25.5</b>	<b>38.1</b>	<b>12.5</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>834,066</b>	<b>24.4</b>	<b>23.6</b>	<b>38.5</b>	<b>13.5</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>399,321</b>	<b>22.9</b>	<b>29.6</b>	<b>37.1</b>	<b>10.4</b>
<b>TOTAL AI (Salina Cruz)</b>	<b>34,207</b>	<b>8.1</b>	<b>24.3</b>	<b>59.2</b>	<b>8.4</b>
<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>20,796</b>	<b>4.8</b>	<b>18.3</b>	<b>68.5</b>	<b>8.3</b>
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>13,411</b>	<b>13.2</b>	<b>33.5</b>	<b>44.7</b>	<b>8.6</b>
<b>9 municipios analizados</b>					
<b>Asunción Ixtaltepec</b>	<b>4,805</b>	<b>20.6</b>	<b>23.8</b>	<b>48.3</b>	<b>7.3</b>
Hombres	3,566	20.9	24.7	47.6	6.8
Mujeres	1,239	19.8	21.1	50.4	8.7
<b>Ciudad Ixtepec</b>	<b>10,300</b>	<b>11.4</b>	<b>27.5</b>	<b>57.2</b>	<b>3.9</b>
Hombres	6,445	7.4	23.2	65.2	4.2
Mujeres	3,855	18.0	34.7	43.9	3.4
<b>El Espinal</b>	<b>3,267</b>	<b>6.8</b>	<b>18.8</b>	<b>65.7</b>	<b>8.8</b>
Hombres	2,033	4.5	15.4	70.8	9.3
Mujeres	1,234	10.6	24.4	57.2	7.8
<b>H. Cd. de Juchitán de Zaragoza</b>	<b>34,623</b>	<b>9.9</b>	<b>30.0</b>	<b>55.6</b>	<b>4.5</b>
Hombres	22,825	8.0	25.8	61.9	4.3
Mujeres	11,798	13.5	38.0	43.4	5.1
<b>San Blas Atempa</b>	<b>6,779</b>	<b>24.8</b>	<b>35.6</b>	<b>29.7</b>	<b>9.9</b>
Hombres	4,428	22.4	31.1	36.0	10.6
Mujeres	2,351	29.4	44.0	17.9	8.8
<b>San Mateo del Mar</b>	<b>4,337</b>	<b>43.2</b>	<b>25.5</b>	<b>25.6</b>	<b>5.7</b>
Hombres	3,229	42.5	22.5	29.2	5.9
Mujeres	1,108	45.3	34.3	15.2	5.2
<b>San Pedro Huilotepec</b>	<b>1,096</b>	<b>18.1</b>	<b>26.7</b>	<b>48.9</b>	<b>6.3</b>
Hombres	748	14.8	21.8	55.7	7.6
Mujeres	348	25.0	37.4	34.2	3.4
<b>Santa María Xadani</b>	<b>2,960</b>	<b>18.9</b>	<b>32.0</b>	<b>39.9</b>	<b>9.2</b>
Hombres	1,799	14.6	22.0	51.9	11.6
Mujeres	1,161	25.5	47.5	21.4	5.6
<b>Santo Domingo Tehuantepec</b>	<b>22,852</b>	<b>15.0</b>	<b>29.7</b>	<b>44.0</b>	<b>11.2</b>
Hombres	15,051	13.6	27.7	48.1	10.7
Mujeres	7,801	17.8	33.8	36.1	12.3

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

<sup>1</sup> Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

<sup>2</sup> Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

## **ANEXO 12. Unidades Económicas 2014**

### **Conceptos básicos.**

A partir de la definición y análisis de los conceptos básicos se estructura, metodológicamente, la información para comprender los alcances de las Unidades Económicas en general, las Ramas de Actividad en particular por Sectores y Ramas de la economía; remuneraciones, gasto por consumo de bienes e ingresos por suministros de bienes y servicios para concluir con la producción bruta total.

Es importante señalar que los Censos económicos 2014 de INEGI, no contemplan en sus tabulados a los municipios con menos de 2,000 Unidades Económicas y es la razón por la cual al hacer el análisis del Al Salina Cruz sólo se analizan los tres municipios más importantes de la región.

A continuación se definen los conceptos básicos:

#### **Unidades Económicas:**

Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

#### **Personal Ocupado:**

Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

#### **Remuneraciones:**

Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

#### **Gasto por consumo de bienes:**

Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para realizar sus operaciones el periodo de referencia, independientemente del periodo en que hayan sido comprados o adquiridos, considerando el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de

la misma empresa (con o sin costo) para su uso en las actividades de producción u operación de la unidad económica. Incluye: el valor de los bienes y servicios que recibió en transferencia para su consumo o transformación y fueron efectivamente consumidos, en sus actividades productivas o relacionadas con las mismas. Excluye: los gastos fiscales, financieros, donaciones y los gastos de las empresas o razones sociales controladas por esta empresa.

#### Ingresos por suministros de bienes y servicios:

Es el monto que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia, por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye: el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. Excluye: los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

#### Producción Bruta Total:

Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor.

A continuación se muestran de manera gráfica los principales resultados del análisis de la información de los Censos económicos 2014, primero contrastando las unidades económicas por sectores de la entidad contra el AI Salina Cruz (los tres municipios más importantes), posteriormente se realiza un análisis de los resultados de la entidad contra el AI sólo del sector industria manufacturera y finalmente se analizan las principales ramas de actividad del sector manufacturero respecto a los tres municipios del AI contrastándolos con el comportamiento estatal.

**Cuadro resumen de las principales características de las unidades económicas  
entre la entidad y los tres principales municipios**

Denominación	Unidades económicas	Total personal ocupado	Remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Ingresos por suministro de bienes y servicios	Producción bruta total
<b>Total Estatal</b>	<b>177,954</b>	<b>454,996</b>	<b>13,914.8</b>	<b>305,242.2</b>	<b>363,407.8</b>	<b>295,523.9</b>
<b>Total 3 municipios</b>	<b>17,731</b>	<b>47,239</b>	<b>4,072.7</b>	<b>214,276.8</b>	<b>233,693.0</b>	<b>221,920.1</b>
<b>% 3 municipios respecto al total estatal</b>	<b>10.0</b>	<b>10.4</b>	<b>29.3</b>	<b>70.2</b>	<b>64.3</b>	<b>75.1</b>
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	9,960	19,757	304.7	3,792.5	5,086.3	2,475.3
Salina Cruz	4,816	20,790	3,633.6	208,953.4	226,565.9	218,490.3
Santo Domingo Tehuantepec	2,955	6,692	134.4	1,530.9	2,040.8	954.4



**Cuadro resumen principales unidades económicas y personal ocupado 2014  
por sector en el AI (Salina Cruz) respecto al Estado**

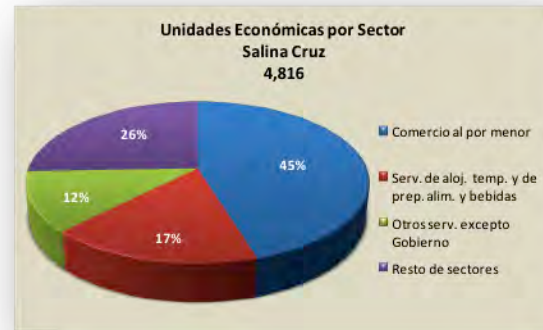
Entidad/Municipio	Sector		Unidades económicas	Personal ocupado en unidades económicas
	Clave	Descripción		
<b>Oaxaca</b>			<b>177,954</b>	<b>454,996</b>
	46	Comercio al por menor	76,456	156,801
	31-33	Industrias manufactureras	36,964	79,078
	72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	23,640	61,153
	81	Otros servicios excepto Gobierno	16,349	31,633
	62	Servicios de salud y de asistencia social	5,219	13,639
		Resto de sectores	19,326	112,692
<b>Total 3 Mpio</b>			<b>17,731</b>	<b>47,239</b>
<b>H. Cd. de Juchitán de Zaragoza</b>			<b>9,960</b>	<b>19,757</b>
	31-33	Industrias manufactureras	4,002	5,216
	46	Comercio al por menor	3,232	6,800
	72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,262	2,588
		Resto de sectores	1,464	5,153
<b>Salina Cruz</b>			<b>4,816</b>	<b>20,790</b>
	46	Comercio al por menor	2,179	5,654
	72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	827	2,143
	81	Otros servicios excepto Gobierno	580	1,699
		Resto de sectores	1,230	11,294
<b>Santo Domingo Tehuantepec</b>			<b>2,955</b>	<b>6,692</b>
	46	Comercio al por menor	1,228	2,423
	72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	477	1,049
	31-33	Industrias manufactureras	472	861
		Resto de sectores	778	2,359

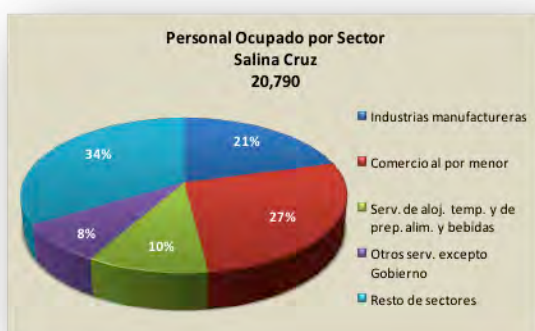
FUENTE: Censos económicos 2014

Nota: Se analizan los tres municipios más importantes del AI ya que el Censo Económico 2014 sólo contempla para el análisis a los municipios que tengan más de 2,000 unidades económicas.



**Gráficos resumen de las principales unidades económicas y personal ocupado 2014  
por sector y municipio del AI (Salina Cruz)**



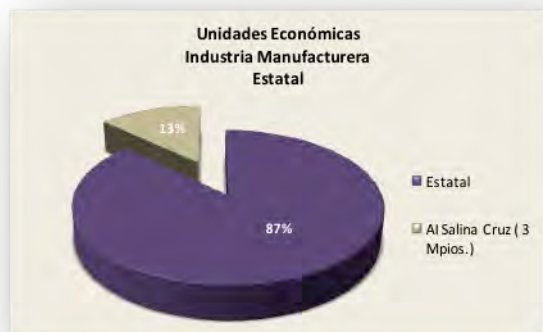


**Cuadro resumen de principales características de unidades económicas del sector industrial  
manufacturero entre la entidad y el AI (Salina Cruz)**

Clave Rama	Denominación	Unidades Económicas	Personal ocupado	Remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Ingresos por suministro de bienes y servicios	Producción bruta total
<b>Total Oaxaca sector Industria Manufacturera (31-33)</b>		36,964	79,078	4,894	217,664	242,914	238,804
<b>Total 3 municipios</b>		4,860	10,400	2,599	202,193	217,052	214,334
<b>% de 3 municipios respecto al total estatal</b>		13.15	13.15	53.09	92.89	89.35	89.75
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza Industria Manufacturera (sector 31-33)		4,002	5,216	36.2	294	487	491
Salina Cruz (sector 31-33)		386	4,323	2,556.2	201,766	216,382	213,657
Santo Domingo Tehuantepec (sector 31-33)		472	861	6	134	183	186

Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

Gráficos resumen de las principales características del sector manufacturero 2014  
de la entidad contra el AI (Salina Cruz)



Cuadro resumen de las principales características por ramas de actividad  
sector industrial manufacturero

Denominación	Unidades Económicas	Personal ocupado	Remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Ingresos por suministro de bienes y servicios	Producción bruta total
<b>Total 3 municipios</b>	<b>4,860</b>	<b>10,400</b>	<b>2,599</b>	<b>202,193</b>	<b>217,052</b>	<b>214,334</b>
H. Cd. de Juchitán de Zaragoza	4,002	5,216	36.2	293.7	487.2	491.1
Salina Cruz	386	4,323	2,556.2	201,765.5	216,382.0	213,657.5
Santo Domingo Tehuantepec	472	861	6.1	133.8	183.2	185.6

Gráficos resumen de las principales características de las unidades económicas por ramas de actividad del sector industrial manufacturero en la entidad y por municipio

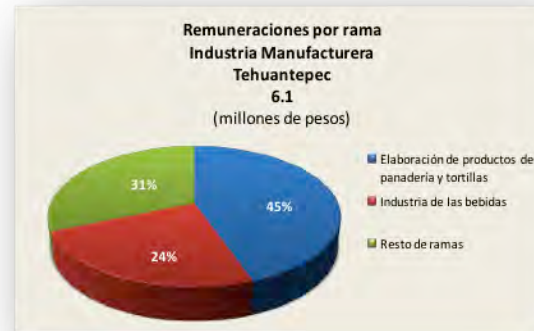
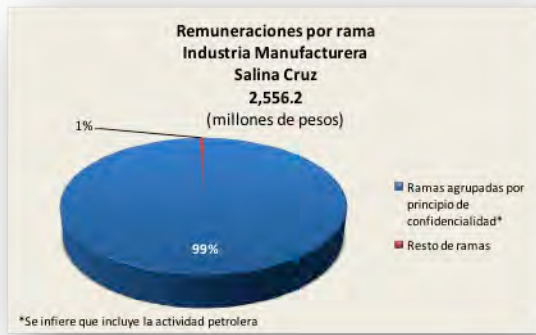


Gráficos resumen del personal ocupado por ramas de actividad 2014 del sector industrial manufacturero en la entidad y por municipio





**Gráficos resumen de las remuneraciones por rama de actividad 2014 del sector industrial manufacturero en la entidad y por municipio**



**Gráficos resumen de producción total bruta por rama de actividad 2014  
del sector industrial manufacturero en la entidad y por municipio**



## INDICE DE CUADROS

Cuadro 2. 1 Población 2010-2015 total y por género .....	8
Cuadro 2. 2 Incremento poblacional 2010-2015.....	8
Cuadro 2. 3 Superficie y densidad de población 2010-2015 .....	9
Cuadro 2. 4 Población 2015 quinquenal total y por género.....	10
Cuadro 2. 5 Evolución de la población 1990-2015 .....	11
Cuadro 2. 6 Proyecciones de población 2010-2030 .....	12
Cuadro 2. 7 Población urbana y rural 2010 .....	13
Cuadro 2. 8 Concentración y dispersión poblacional 2010 .....	14
Cuadro 2. 9 Índice de desarrollo relativo al género .....	16
Cuadro 2. 10 Hogares y población por jefe de familia 2015 .....	16
Cuadro 2. 11 Población analfabeta por género 2015.....	17
Cuadro 2. 12 Población indígena 2010.....	17
Cuadro 2. 13 Carencias de alimentación en menores de 18 años por falta de dinero 2015.....	18
Cuadro 2. 14 Población adulta mayor 2015 .....	19
Cuadro 2. 15 Población con discapacidad 2010 .....	20
Cuadro 2. 16 Población hablante de lengua indígena.....	21
Cuadro 2. 17 Predominancia de lenguas indígenas 2010.....	22
Cuadro 2. 18 Auto adscripción indígena .....	22
Cuadro 2. 19 Infraestructura vial y mobiliario urbano 2014 .....	26
Cuadro 2. 20 Matriz de indicadores CES BID para el AI de la ZEE Salina Cruz .....	29
Cuadro 2. 21 Índice y grado de marginación 1990-2015.....	30
Cuadro 2. 22 Marginación contexto estatal y nacional 1990-2015.....	31
Cuadro 2. 23 Índice y grado de rezago social 2000-2015.....	31
Cuadro 2. 24 Rezago social en el contexto nacional 2000-2015 .....	35
Cuadro 2. 25 Comportamiento del rezago social y marginación en los municipios de la ZEE Salina Cruz .....	36
Cuadro 2. 26 Grado de desarrollo humano 2000-2005.....	37
Cuadro 2. 27 Grado de escolaridad .....	38
Cuadro 2. 28 Población analfabeta .....	39
Cuadro 2. 29 Infraestructura educativa básica 2013.....	39
Cuadro 2. 30 Esperanza de vida al nacer 2013.....	40
Cuadro 2. 31 Tasa de mortalidad 2010 .....	41
Cuadro 2. 32 Derechohabiencia 2015 .....	41
Cuadro 2. 33 Infraestructura básica de salud 2010.....	42
Cuadro 2. 34 Número de viviendas 2015 .....	42
Cuadro 2. 35 Tipología de la vivienda 2015.....	43
Cuadro 2. 36 Servicios básicos en vivienda 2015 .....	44
Cuadro 2. 37 Viviendas con bienes 2015.....	45
Cuadro 2. 38 Servicios de comunicación 2015.....	46
Cuadro 2. 39 Producto interno bruto por sector de actividad económica 2005-2014 estatal.....	47
Cuadro 2. 40 Coeficiente de GINI 1990-2010.....	48
Cuadro 2. 41 Evolución 2010-2015 de la telefonía.....	49
Cuadro 2. 42 Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 .....	51





Cuadro 2. 43 Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018 .....	52
Cuadro 2. 44 Condición de la población económicamente activa 2015 .....	53
Cuadro 2. 45 Población económicamente activa por sector productivo 2015 .....	53
Cuadro 2. 46 Población económicamente activa por sector y género 2015 .....	54
Cuadro 2. 47 Ingreso Per Cápita 2000-2005.....	55
Cuadro 2. 48 Ingreso por género 2015.....	55
Cuadro 2. 49 Unidades económicas Al Salina Cruz respecto al estado .....	60
Cuadro 2. 50 Unidades económicas Al Salina Cruz respecto al estado, sector manufacturero .....	61
Cuadro 2. 51 Unidades económicas Al Salina Cruz, principales municipios sector manufacturero.....	63
Cuadro 2. 52 Principales unidades económicas en el municipio de Salina Cruz, Sector manufacturero .....	64
Cuadro 2. 53 Personal ocupado en principales ramas de actividad mpio. De Salina Cruz, sector manufacturero .....	64
Cuadro 2. 54 Remuneraciones en principales ramas de actividad mpio. De Salina Cruz, sector manufacturero .....	65
Cuadro 2. 55 Producción total bruta en principales ramas de actividad mpio. De Salina Cruz, sector manufacturero .....	66
Cuadro 2. 56 Presidentes municipales 2016 .....	67
Cuadro 2. 57 Diputados locales 2016 .....	68
Cuadro 2. 58 Participación ciudadana 2016.....	68
Cuadro 2. 59 Incidencia delictiva del fuero común 2011-2016.....	69
Cuadro 2. 60 Incidencia delictiva del fuero común por delito 2011-2016 .....	71
Cuadro 2. 61 Pobreza por ingresos 2010 .....	73
Cuadro 2. 62 Población, marginación y rezago social entorno inmediato de la ZEEF 2010.....	74
Cuadro 2. 63 Población indígena entorno inmediato de la ZEEF 2010 .....	74
Cuadro 2. 64 Población analfabeta entorno inmediato de la ZEEF 2010 .....	75
Cuadro 2. 65 Población sin derechohabiencia entorno inmediato de la ZEEF 2010.....	75
Cuadro 2. 66 Vulnerabilidad por carencias 2010 .....	76
Cuadro 2. 67 Viviendas en el entorno inmediato de la ZEEF.....	78
Cuadro 2. 68 Población Indígena 2015.....	83
Cuadro 2. 68 Matriz de conflictos .....	92
Cuadro 2. 69 Ingresos brutos municipales 2013 .....	101
Cuadro 2. 70 Egresos brutos municipales 2013 .....	102
Cuadro 2. 71 Matriz multicriterio.....	103

**ÍNDICE DE IMAGENES**

Imagen 2. 3 Ciudades Emergentes Sostenibles (CES).....	27
--	----

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 2. 1 Pirámide de edades 2015.....	10
Gráfico 2. 2 Principales características unidades económicas Al en contexto estatal.....	61
Gráfico 2. 3 Unidades económicas sector industria manufacturera Al respecto al estado .....	62
Gráfico 2. 4 Unidades económicas sector industria manufacturera Al principales municipios .....	63
Gráfico 2. 5 Unidades económicas por rama de actividad industria manufacturera mpio. Salina Cruz .....	64
Gráfico 2. 6 Personal ocupado por ramas industria manufacturera mpio. Salina Cruz .....	65
Gráfico 2. 7 Remuneraciones por ramas industria manufacturera mpio. Salina Cruz.....	65
Gráfico 2. 8 Producción total bruta por ramas industria manufacturera mpio. Salina Cruz .....	66

